



Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basada en la norma NTC ISO 45001:2018 en la empresa COAL SERVICE S.A.S, en el municipio de Valledupar Cesar.

Eliana María Salgado Restrepo

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Especialización en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Noviembre de 2023

Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basada en la norma NTC ISO 45001:2018 en la empresa COAL SERVICE S.A.S, en el municipio de Valledupar Cesar.

Eliana María Salgado Restrepo

Trabajo propiamente dicho presentada como requisito para optar al título de especialista en en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Asesor

Andrés Felipe Montoya Giraldo

Profesional en Gerencia de Sistemas de Información en Salud

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo

Noviembre de 2023

Dedicatoria

A Dios.

Por su infinita bondad y amor, por darme una gran familia que pese a las dificultades siempre permanecemos unidos y las superamos en tu nombre padre a ti Dios, por permitirme vivir y llegar hasta este punto y forjar mi camino dirigiéndome por el sendero correcto, para lograr mis objetivos, ayudándome a aprender de mis errores y a no cometerlos otra vez, porque mis logros son resultado de tu ayuda y de tu Bendición.

A mis Padres.

Esáú José Salgado Contreras y Adriana María Restrepo.

Por su amor y su entrega, por los principios y valores que me inculcaron, por los consejos que me dan y apoyo incondicional que brindan en todo momento, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien. Por los ejemplos de perseverancia y constancia que los caracterizan y que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante, me siento orgulloso de que sean mis padres y hoy soy lo que soy gracias a ustedes, los Amo.

A mis familiares y Personas que Amo.

A mis Hermanos Andry José Salgado Restrepo y Carlos Andrés Salgado Restrepo, por ser mi motivación y ejemplo, por su apoyo y porque siempre creyeron en mi Capacidad y Determinación de superarme y alcanzar las metas propuestas incluso en momentos difíciles.

(Eliana Maria Salgado Restrepo).

Agradecimientos

A **Dios** nuestro padre celestial que nos guía nos bendice y nos ilumina dándonos la sabiduría el conocimiento y el entendimiento necesario para aplicarlos en nuestra vida.

A los directores de Proyecto de grado los Ingenieros Especialistas **Andrés Felipe Montoya Giraldo. & Andry José Salgado Restrepo**, por su acompañamiento constante y dedicación a nuestra formación integral, en donde más que un Tutor son grandes personas y amigos, convirtiéndose en nuestra familia académica.

Al ingeniero **Carlos Alonso Cadavid** por su apoyo que ha brindado a este trabajo, por el respeto a nuestras sugerencias e ideas y el rigor que ha facilitado a las mismas.

De igual manera agradecer a **COAL SERVICE SAS** por su colaboración en el Proyecto,

Lista de tablas	6
Lista de figuras	7
Lista de anexos	7
Resumen	8
Abstract	10
Introducción	12
CAPÍTULO I	13
1 Sublínea de investigación	13
2 Planteamiento del Problema	13
3 Objetivos	15
3.1 Objetivo General	15
3.2 Objetivos específicos	15
4 Marco referencial	15
4.1 Antecedentes	15
4.2 Marco normativo	20
4.3 Marco teórico	21
4.4 Marco conceptual	23
4.5 Marco legal	28
5 Justificación	30
6 Marco metodológico	31
6.1 Enfoque	32
6.2 Alcance	32
6.3 Metodología a seguir	33
6.4 Cronograma de actividades	35
CAPÍTULO II	38
7 Hallazgos	38
Definición de los programas de gestión requeridos para controlar los Peligros y Riesgos identificados	91
8 Conclusiones	97
Referencias	99

Anexos 1 Matriz de Identificación de Peligros y Riesgos Coal Service SAS	103
(ANEXO 7) INSPECCIÓN ORDEN Y LIMPIEZA PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	8-192
(ANEXO 8). SEGURIDAD INDUSTRIAL INSPECCION GENERAL	8
-193	
SEGURIDAD INDUSTRIAL INSPECCION GENERAL	8
-194	
SEGURIDAD INDUSTRIAL INSPECCION GENERAL	8
-195	
8.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	201

Lista de tablas

Tabla 1 Marco Normativo Aplicable	28
Tabla 2. Metodología Para Implementar	34
Tabla 3 Cronograma de Actividades de Ejecución del Proyecto	35
Tabla 4. Lista de Verificación de Cumplimiento de Estándares del SG-SST ISO 45001:2018 en COAL SERVICE SAS	38
Tabla 5 Matriz de Cumplimiento de Requisitos Legales en materia de SST en COAL SERVICE SAS	56
Tabla 6 Matriz de Caracterización de Procesos de La Empresa COAL SERVICE SAS .57	
Tabla 7 Resumen de Identificación de Peligros y Riesgos	91
Tabla 8 Estrategia de Liderazgo SST con metodología 5w+2H	92
Tabla 9 Programa BBC Observaciones Basadas en el Comportamiento Seguro	93
Tabla 10 Indicadores de Estándares mínimos Aplicados al SG SST	95
Tabla 11 Resultados de la Gestión de SST Post Diseño.	96
Tabla 12 Grafica de Cumplimiento del SG SST post al Diseño Propuesto	96

Lista de figuras

Ilustración 1. Mapa de Procesos de La Empresa COAL SERVICE SAS	56
--	----

Lista de anexos

Anexo 1 Matriz de Identificación de Peligros y Riesgos Coal Service SAS	103
Anexo 2 Matriz de Identificación de Requisitos legales en materia SST COAL SERVICE SAS	147
Anexo 3 Programa de Inspecciones de Comportamientos y Condiciones Inseguras	176
Anexo 4 Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular – Biomecánico -195	8
Anexo 5 Procedimiento en Medidas Preventivas Sobre Confort Térmico.....	208
Anexo 6 Política de Seguridad y salud en el trabajo COAL SERVICE S.A.S	211

Resumen

En el contexto de Coal Service SAS en La Ciudad de Valledupar, se presenta la necesidad de establecer el Diseño e implementación de la norma ISO 45001:2018 es esencial para garantizar la seguridad y salud en el trabajo de manera efectiva. Esta proporciona un marco sólido en la planificación para abordar los riesgos asociados con actividades de construcción y proyectos, y su aplicación puede ofrecer una serie de beneficios significativos como lo son:

1. **Reducción de riesgos laborales:** La norma ISO 45001:2018 permite identificar y gestionar los riesgos específicos relacionados con la construcción y los proyectos. Esto incluye la evaluación de riesgos en obras, maquinaria, equipos y condiciones laborales para prevenir accidentes y lesiones.
2. **Mejora de la seguridad:** La implementación de esta norma promueve una cultura de seguridad en la empresa, lo que conlleva una mayor concientización de los empleados y contratistas sobre la importancia de la seguridad en el lugar de trabajo. Esto puede reducir accidentes y lesiones.
3. **Cumplimiento legal:** ISO 45001:2018 ayuda a asegurar que la empresa cumpla con las leyes y regulaciones laborales aplicables en Colombia, lo que evita sanciones y problemas legales.
4. **Eficiencia operativa:** La gestión efectiva de la seguridad y salud en el trabajo puede aumentar la eficiencia de las operaciones, reducir los tiempos de inactividad debido a accidentes y mejorar la productividad.
5. **Mejora en la reputación:** La empresa demuestra su compromiso con la seguridad de los trabajadores y el bienestar de la comunidad, lo que puede mejorar su reputación y ser un factor positivo en la obtención de

nuevos proyectos y contratos.

El proceso de implementación de la norma ISO 45001:2018 en una Coal Service SAS implicará la identificación y evaluación de riesgos específicos en las actividades de

construcción, la creación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, la capacitación del personal, la revisión y mejora continua de las políticas y procedimientos.

En resumen, la norma ISO 45001:2018 es una herramienta valiosa para garantizar la seguridad y salud en el trabajo en Coal Service SAS Valledupar, y su implementación puede ser fundamental para proteger a los trabajadores, cumplir con la normativa y mejorar la eficiencia operativa.

Palabras clave: ISO 45001:2018, Seguridad y Salud en El Trabajo, Construcción, Proyectos, Operaciones.

Abstract

In the context of Coal Service SAS in the City of Valledupar, the need to establish the Design and implementation of the ISO 45001:2018 standard is essential to guarantee safety and health at work effectively. It provides a solid planning framework to address the risks associated with construction activities and projects, and its application can offer a number of significant benefits such as:

1. Reduction of occupational risks: The ISO 45001:2018 standard allows you to identify and manage specific risks related to construction and projects. This includes risk assessment on works, machinery, equipment and working conditions to prevent accidents and injuries.

2. Improved safety: The implementation of this standard promotes a culture of safety in the company, which leads to greater awareness among employees and contractors about the importance of safety in the workplace. This can reduce accidents and injuries.

3. Legal compliance: ISO 45001:2018 helps ensure that the company complies with applicable labor laws and regulations in Colombia, which avoids sanctions and legal problems.

4. Operational efficiency: Effective management of occupational safety and health can increase the efficiency of operations, reduce downtime due to accidents and improve productivity.

5. Improved reputation: The company demonstrates its commitment to worker safety and community well-being, which can improve its reputation and be a positive factor in obtaining new projects and contracts.

The process of implementing the ISO 45001:2018 standard in a Coal

Service SAS will involve the identification and evaluation of specific risks in construction activities, the creation of an occupational health and safety management system, the training of personnel and the review and continuous improvement of policies and procedures.

In summary, the ISO 45001:2018 standard is a valuable tool to guarantee occupational health and safety at Coal Service SAS Valledupar, and its implementation can be essential to protect workers, comply with regulations and improve operational efficiency.

Keywords: ISO 45001:2018, Safety and Health at Work, Construction, Projects, Operations.

Introducción

Los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) bajo la NTC ISO 45001 proporcionan una visión general y contextualización del sistema. La norma ISO 45001 establece los requisitos para un sistema de gestión de SST efectivo, que permite a las organizaciones identificar y controlar los riesgos laborales, promover un entorno de trabajo seguro y saludable, y cumplir con las obligaciones legales y reglamentarias relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

En la introducción al sistema de gestión NTC ISO 45001 a la empresa COAL SERVICE SAS, se destaca la necesidad de estructurar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo como una responsabilidad fundamental de las organizaciones (Organización Internacional de Normalización, 2018). Se menciona que los accidentes laborales, las enfermedades ocupacionales y las lesiones pueden tener un impacto negativo tanto en los trabajadores como en las organizaciones, afectando la productividad, la reputación y la sostenibilidad a largo plazo.

Por ende, la estandarización y el crecimiento organizacional de COAL SERVICE permite el uso de la norma ISO 45001 promoviendo un enfoque basado en el riesgo para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo (Organización Internacional de Normalización, 2018). Esto implica identificar y evaluar los riesgos laborales, implementar medidas de control adecuadas y revisar periódicamente su efectividad. Este enfoque permite a las organizaciones anticiparse a los peligros y tomar acciones preventivas para evitar incidentes y enfermedades laborales.

Además, se destaca la compatibilidad e integración de la NTC ISO 45001

con otras normas de sistemas de gestión, como la ISO 9001 (calidad) y la ISO 14001 (medio ambiente) (Organización Internacional de Normalización, 2018).

Esta integración facilita la implementación conjunta de diferentes sistemas de gestión en las organizaciones, permitiendo una gestión más eficiente y coherente de los aspectos relacionados con las partes interesadas.

CAPÍTULO I

1 Sublínea de investigación

Este proyecto está enmarcado dentro de la sub línea de investigación de Seguridad y Salud en el Trabajo en poblaciones de alto impacto y de interés social, debido al impacto positivo que resulta en aplicar las estrategias en organizaciones de alto riesgo como es el caso de Coal Service SAS, que está enfocada en actividades económicas de minería, construcción obras civiles y mantenimiento, lo que desencadena una demanda continua de cumplimiento normativo en materia de Seguridad y salud en el Trabajo, prácticas de trabajo seguro, ambientes laborales conformes en el bienestar de cada uno de los colaboradores, sin embargo esto se debe realizar a través una planificación solididad y gran compromiso en el que se propone el DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADA EN LA NORMA NTC ISO 45001:2018 EN LA EMPRESA COAL SERVICE S.A.S, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR. Y de esta manera tener los controles operacionales que permitan reducir peligros y riesgos previniendo accidentes y enfermedades de origen laboral.

Por otra parte, es importante el reconocer las acciones de crecimiento organizacional y el compromiso en pro a mejorar continuamente, teniendo una visión en liderazgo en Seguridad y Salud en el trabajo en la región del Cesar fijando como eje principal en la ciudad de Valledupar.

2 Planteamiento del Problema

COAL SERVICE S.A.S es una PYME dedicada al mantenimiento

metalmecánico, minero, consultorías integrales de Gestión y obras Civiles, Han trabajado en numerosos proyectos en el Departamento del Cesar. Su compromiso de estar en la vanguardia muestra la excelencia y la satisfacción del cliente y se refleja en la calidad de servicio que ofrece, sin embargo, demanda en la actualidad el crecimiento organizacional en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, proponiendo las bases sólidas de cumplimiento legal y buscar la madurez para un proceso de certificación NTC ISO.

En este momento COAL SERVICE SAS presenta aspectos por mejorar legalmente en materia de seguridad y salud en el trabajo y esta microempresa se encuentra realizando sus procesos y actividades sin gestionar correctamente los peligros y riesgos derivados de los mismos, lo cual hace que sus empleados se encuentren vulnerables a la exposición continua a factores de riesgo, potenciales para generar incidentes y accidentes de trabajo, así como enfermedades laborales.

Ahora bien, todas las empresas de carácter público o privado, sin importar su tamaño o actividad económica deben cumplir con el Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y darle efectivo cumplimiento al Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (Decreto 1072 de 2015), y de esta manera cumplir con los estándares de gestión y mejorar continuamente como organización, además evitar sanciones monetarias y de cierre descritas según el artículo 2.2.4.11 del decreto mencionado anteriormente. Ahora bien, esto no debe ejecutarse solo por el cumplimiento de requerimientos legales sino por brindar a sus trabajadores las condiciones óptimas para realizar su labor de la mejor manera. Así lo describe Guevara (2015): "Prevenir los accidentes de trabajo es importante para las empresas; más allá del cumplimiento de una norma, ayuda a mejorar las

condiciones laborales, a reducir la siniestralidad y promover la salud de los trabajadores”.

La organización ve la necesidad de diseñar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo debido a que sus trabajadores presentan riesgos ergonómicos, físicos y químicos. Según la ISO 45001 de 2018, todas las empresas del país deben diseñar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, SG-SST. La principal razón de esta ley es prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones del trabajo a los cuales están expuestos los empleados, reduciendo al mínimo los accidentes y enfermedades laborales que se puedan presentar durante la labor.(ISO 45001, 2018).

3 Objetivos

3.1 Objetivo General

Diseñar el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la PYME COAL SERVICE SAS, con base en los criterios de la ISO 45001 versión 2018.

3.2 Objetivos específicos

Diagnosticar la situación actual de la PYME COAL SERVICE SAS. Según condiciones de cumplimiento legal y la identificación y valoración de Peligros, Riesgos y su control operacional para establecer una línea base.

Definir los programas de gestión requeridos para controlar los Peligros y Riesgos identificados.

Establecer la estrategia de liderazgo en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo para garantizar la sostenibilidad del sistema de gestión y sus resultados como cambio fundamental en la versión 2018.

Proponer los criterios para la medición del desempeño en materia de

Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización a través de un proceso interno de uso de indicadores de gestión.

4 Marco referencial

4.1 Antecedentes

A continuación se relacionan los antecedentes que se consultaron como referencia al proyecto los cuales son:

“Caisachana & Cadena (2014) en su Tesis de Maestría: Implementación de un Sistema de Gestión para la Prevención de Riesgos Laborales sujetas al régimen del seguro general de riesgos del trabajo (SGRT)-IEES en la Empresa Avícola REPROAVI CIA LTDA, de la Universidad de las Fuerzas Armadas, en Ibarra, Ecuador. El objetivo general de esta investigación fue Determinar las causas que inciden en la inexistencia de un sistema de gestión de riesgos laborales sujetos al régimen del seguro general de riesgos del trabajo del IEES SGRT-IEES dentro de la empresa REPROAVI CIA LTDA, con el propósito de implementar un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales. La variable objeto de estudio fue sustentada según los aportes de Vásquez Zamora (2011), Vargas González (2011), Vélez Andrade (2011), Chávez Orozco (2012); de igual manera se tomó como referencia estudios previos de diferentes empresas en la aplicación del sistema de seguridad y salud ocupacional según los parámetros propuestos por el Sistema de Gestión de riesgos del trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social así como los lineamientos del Modelo Ecuador y la teoría de Calidad de Deming.

Para dar cumplimiento al objetivo planteado se presentó un estudio de carácter documental, descriptivo y aplicativo en el que se describe el aporte que realizan los indicadores (RLTs) para conocer la situación actual de la empresa,

sus amenazas, riesgos e incumplimientos en cuanto a Seguridad y salud en el trabajo, este estudio se llevó a cabo con la totalidad de la población: 258 trabajadores de REPROAVI CÍA LTDA. Se hizo uso de herramientas como la observación directa, entrevistas y listas de chequeo. Para el análisis e interpretación de los resultados, éstos se presentan mediante una lista de chequeo la cual permitió identificar el nivel de cumplimiento inicial de la empresa con respecto a los RTL.

Los resultados reflejan que dentro del sistema de auditoría de riesgos del trabajo (SART), en sus cuatro grandes niveles, la empresa presenta un gran número de inconformidades, y éstas fueron el soporte para la implementación y auditoría por parte del IESS.

El aporte de esta investigación se centra en la metodología empleada para interpretar y analizar los datos obtenidos a través del estudio, ya que muestran de una manera clara y específica el nivel de cumplimiento por cada área de la empresa, identificando de forma porcentual cada una de ellas y permitiendo priorizar las que deben ser atacadas principalmente.

“Choloquina & Mena (2015) en su tesis: Evaluación Financiera e Impacto Económico- Social de la Inversión realizada por la empresa NINTANGA S.A, en la Gestión del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, de la Universidad de las Fuerzas Armadas, en Latacunga, Ecuador. Esta investigación se llevó a cabo con el objetivo de realizar una Evaluación e Impacto económico y social de la inversión realizada por la empresa NINTANGA S.A en la Gestión del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.

Sus bases teóricas se fundamentaron en autores como: Abril, Enríquez Sánchez (2006), Heras y Casadeus (2006), Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el trabajo, Resolución No. C. D. 333 (2010), Resolución No. C.D 390,

Trujillo (2009), entre otros.

Se desarrolló mediante una investigación no experimental, bibliográfica documental, de campo, transversal y descriptiva. Contó con una población de 416 trabajadores y se obtuvo una muestra de 200 trabajadores a través de la aplicación del muestreo probabilístico estratificado basado en las diferentes áreas de la empresa. Se llevó a cabo una evaluación financiera de área de SSO; entre los métodos e instrumentos empleados en este estudio se tienen: Plan para recolección de información, Aplicación de la matriz de análisis estructural, componentes, elementos y evidencia, sistema de puntuación, y análisis de tipo cualitativo y cuantitativo para interpretar los datos obtenidos. Al final se planteó una propuesta de indicadores KPI's y un plan de mejora al sistema de seguridad y salud ocupacional, la cual tiene como objetivo evaluar la productividad y rendimiento laboral a través de la aplicación de indicadores de desempeño con el fin de identificar los factores de riesgo y minimizar las inconformidades presentadas en la Autoauditoría SART realizada a lo largo del diagnóstico y evaluación de la empresa.

El aporte de este proyecto se basa en la forma en que se analizan e interpretan los resultados obtenidos, además de la importancia que debe tener para las empresas la evaluación y análisis de la relación costo-beneficio al diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; la gestión de peligros y riesgos en una empresa es de vital importancia para contribuir a su productividad, es por esto que se debe destinar el capital necesario para que la identificación, valoración y prevención de riesgos se lleve a cabo de manera correcta y completa, brindando a los trabajadores las condiciones óptimas para realizar su labor. Por otro lado será de gran contribución al establecer los indicadores de gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

en Choles Horneados”. “Martin Medina (2016) en su tesis: Documentación e implementación del sistema de gestión de calidad y del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para la empresa procesos automáticos Celtar s.a.s, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en Bogotá, Colombia. El objetivo general de esta investigación fue Documentar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la empresa Procesos Automáticos Celtar s.a.s.

La variable objeto de estudio fue sustentada bajo la legislación colombiana, a través del Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015-Reglamento Único del Sector Trabajo, emitido por el Ministerio de Trabajo, el cual dicta las disposiciones para la implementación de sistema de seguridad y salud en el trabajo, al contener el Decreto 1443 de 2014; además se hizo uso de La guía técnica colombiana GTC 45, versión 2012 para la creación de la matriz de peligros y riesgos; De igual manera toma bases de la norma ISO 18001:2007.

Para llevar a cabo la documentación e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se empleó La metodología del ciclo PHVA: Planear, Hacer, Verificar y Actuar; de estas cuatro etapas se llevaron a cabo las dos primeras, que hacen referencia al diagnóstico, planificación y ejecución del sistema. Las fases tres y cuatro, Verificar y actuar respectivamente no hicieron parte del alcance del proyecto.

La investigación tomo la totalidad de la población de Procesos Automáticos Celtar, la cual cuenta con 10 empleados con una clase de riesgo de I y V.

Al analizarse el resultado del diagnóstico inicial del SG-SST de la empresa, se realizó un plan de trabajo anual con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018 y el decreto 1072 de mayo de 2015.

El aporte de esta investigación radica en la forma en la que se estructura el ciclo PHVA, como camino para implementar y mantener de la manera correcta el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Además utiliza los lineamientos de la GTC 45 de 2012 de forma muy específica, detallando como se identifican peligros y riesgos, así como su nivel de deficiencia, exposición, probabilidad y consecuencias.”

“Moncayo & Soto (2016) en su tesis: Diseño e implementación parcial de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Melectro Ltda., de la Universidad de San Buenaventura, en Cali, Colombia. El objetivo general de esta investigación fue diseñar e implementar parcialmente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la ley 1562 del 2012 y Decreto 1072 de 2015 en la empresa Melectro Ltda., que garanticen un medio de trabajo agradable, seguro y digno, brindando salud y seguridad a los trabajadores.

La variable de estudio fue sustentada bajo los lineamientos del Decreto 1072 de mayo de 2015, la norma NTC OHSAS 18001 y su guía de implementación en la norma NTC OHSAS 18002, las cuales determinan una serie de requisitos para la construcción y puesta en marcha del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en las organizaciones. Además se hace uso de la guía técnica de implementación para mipymes, la GTC 45 para realizar la identificación y evaluación de peligros y riesgos.

Para llevar a cabo el cumplimiento del objetivo de este proyecto se utilizó un enfoque cuantitativo ya que se lleva a cabo recolección de datos, tabulado, análisis y evaluaciones. A través de esto se logró hacer el diagnóstico de la empresa frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, luego se emplearon métodos de investigación como la observación, listas de chequeo, registro y análisis de los datos obtenidos. Se desarrolló a través de una investigación descriptiva, no experimental con una población compuesta por 20 trabajadores, 14 operativos y 6 administrativos.

Los métodos utilizados para la recolección de datos fueron: Evaluación inicial del SG-SST del proyecto de resolución de estándares mínimos, de pequeña empresa de 11 a 50 trabajadores del Decreto 1072 de 2015, Análisis estadístico del ausentismo laboral de la empresa, basada en la NTC 3701, Lista de chequeo a controles e inspecciones instaurados (Matriz de Peligros – GTC 45 de 2012), Listas de chequeo para los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial y el Copasst, de acuerdo a las actividades y/o requisitos establecidos en la Ley 1562 de 2012 y el decreto 1072 de 2015, Revisión de la documentación existente para validar su vigencia y nivel de actualidad.

El aporte de esta investigación para el presente proyecto se centra en las técnicas de recolección de información empleadas y cómo estas contribuyeron en las fases de estudio a dar cumplimiento a cada uno de los objetivos planteados; del mismo modo es de gran ayuda al momento de dar a conocer los resultados de la investigación ya que los muestra de una manera clara y gráfica, proporcionando a la empresa información detallada de su situación y análisis de la misma.”.

4.2 Marco normativo

Se realizará el diseño del SG-SST basado en la norma ISO 45001 del 2018 para la PYME COAL SERVICE SAS, con ánimo de cumplir los requisitos legales, evitando multas y sanciones que pueden ser efectuadas en la organización, debido a que no se cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo actualmente.

Fomentar la competitividad de la organización, en cuanto a los requerimientos de sus clientes. Además de evitar o mitigar la accidentalidad de los trabajadores, ya que en el transcurso de sus operaciones se han presentado algunos accidentes laborales.

El diseño del SG-SST se realizará basado en el seminario de profundización de la Norma ISO 45001 del 2018. Donde se aplicarán los conocimientos obtenidos en una organización real con el nombre de COAL SERVICE Ubicada en el Municipio de Valledupar.

4.3 Marco teórico

Se realizará el diseño del SG-SST basado en la norma ISO 45001 del 2018 para la PYME COAL SERVICE SAS, con ánimo de cumplir los requisitos legales, evitando multas y sanciones que pueden ser efectuadas en la organización, debido a que no se cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo actualmente.

Fomentar la competitividad de la organización, en cuanto a los requerimientos de sus clientes. Además de evitar o mitigar la accidentalidad de los trabajadores, ya que en el transcurso de sus operaciones se han presentado algunos accidentes laborales.

El diseño del SG-SST se realizará basado en el seminario de

profundización de la Norma ISO 45001 del 2018. Donde se aplicarán los conocimientos obtenidos en una organización real con el nombre de COAL SERVICE Ubicada en el Municipio de Valledupar.

Sistema de gestión

Un sistema de gestión es una Instrumento que te permitirá mejorar los diferentes recursos, reducir costes y mejorar el producto de la empresa. Este instrumento de gestión le reportará datos en tiempo real para así tomar decisiones y corregir fallos. (Gonzales & Santofimio, 2018)

Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo

El Ministerio del Trabajo comprometido con las políticas de protección de los trabajadores colombianos y en desarrollo de las normas y convenios internacionales, estableció el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales (Mintrabajo, 2019).

La Salud Ocupacional hoy Seguridad y Salud en el Trabajo, es aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (Universidad de Santander, 2014)

Norma ISO 45001 del 2018

La ISO 45001:2018 tendrá la misma estructura de alto nivel de las versiones más recientes de las normas de sistemas de gestión, publicadas por la ISO, lo cual ayudará a las organizaciones a implementar y mejorar la integración de múltiples sistemas de gestión, tales como calidad, ambiental, seguridad de la información, entre otros. (ISO 45001:2018)

Los beneficios de la implementación y posterior certificación en ISO 45001 abarcan diferentes ámbitos dentro de la organización, entre los que se pueden mencionar la flexibilidad para la implementación de los requisitos, la promoción de la cultura organizacional en sistemas de gestión, la contribución al cumplimiento legal, y otros requisitos que van más allá de los aspectos legales, el cubrimiento de actividades y procesos contratados externamente, la inclusión de requisitos para sitios de trabajo donde existan múltiples empleadores, la identificación de partes interesadas, la identificación de riesgos y oportunidades para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros (ISO 45001:2018).

ISO 45001 es la nueva norma de Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, que sustituirá a la actual OHSAS 18001. Disponer de un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo robusto y eficiente le aporta un enfoque más holístico en la gestión de los riesgos de Seguridad y Salud y le permite una mayor previsión de cara a sus trabajadores y a su organización. (Consultara especialista en sistema de gestión, 2018)

La nueva ISO 45001 tiene la misma meta que el referencial OHSAS 18001 como es la prevención de los riesgos laborales y daños asociados a la salud, así como la mejora conocida en los estándares ISO, estableciendo requisitos para

implantar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo fin es ayudar a prevenir riesgos laborales y aquellos relacionados con la salud en el seno de las organizaciones, el enfoque de alto nivel hacia la mejora continua (Dec 1443,2014)

La ISO 45001 considera requisitos de OHSAS 18001. Adicionalmente, pone énfasis en:

- El contexto de la organización.
- El papel de la alta dirección en el liderazgo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud.
- Beneficio del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Cuando la organización realiza la implementación de la norma ISO 45001 del 2018, logra obtener ciertos beneficios como los siguientes:

- Se presentan reducciones en de los accidentes de trabajo en las diferentes áreas de la organización, mediante el proceso de prevención y control del riesgo.
- Contribuye a una buena actividad de producción ya que permite la satisfacción de cumplir las expectativas de seguridad para sus trabajadores, reduciendo ausentismo, material perdido e interrupciones de producción.
- Reducción de personas accidentadas, multas y sanciones, además le dará competitividad en el mercado.

4.4 Marco conceptual

Definiciones integradas al Decreto 1072 de 2015

Accidente de trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad. Detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación potencial no deseable.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto-reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Enfermedad laboral: En el artículo 4 de la ley 1562 de 2012 Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.

Incidente de trabajo: Suceso acontecido en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.

Mejora continua. Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Riesgo: Combinación' de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Organización: persona o grupo de personas que tienen sus propias funciones con responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus objetivos.

Parte interesada: persona u organización que puede afectar, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

Trabajador: persona que realiza trabajo o actividades relacionadas con el trabajo que están bajo el control de la organización.

Participación: acción y efecto de involucrar en la toma de decisiones.

Consulta: búsqueda de opiniones antes de tomar una decisión.

Lugar de trabajo: lugar bajo el control de la organización donde una persona necesita estar o ir por razones de trabajo.

Contratista: organización externa que proporciona servicios a la organización de acuerdo con las especificaciones, términos y condiciones acordados.

Requisito: necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

Requisitos legales y otros requisitos: requisitos legales que una organización tiene que cumplir y otros requisitos que una organización tiene que cumplir o que elige cumplir.

Sistema de gestión: conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos.

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: sistema de gestión o parte de un sistema de gestión utilizado para alcanzar la política de la SST

Alta dirección: persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel.

Eficacia: grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

Política: intenciones y dirección de una organización, como las expresa formalmente su alta dirección.

Política de la seguridad y salud en el trabajo: política para prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionada con el trabajo a los trabajadores. Y para proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables.

Objetivo: resultado a alcanzar.

Objetivo de la seguridad y salud en el trabajo: objetivo establecido por la organización para lograr resultados específicos coherentes con la política de la SST.

Lesión y deterioro de la salud: efecto adverso en la condición física, mental o cognitiva de una persona.

Peligro: fuente con un potencial para causar lesiones y deterioro de la salud.

Riesgo: efecto de la incertidumbre.

Riesgo para la seguridad y salud en el trabajo: combinación de la probabilidad de que ocurran eventos o exposiciones peligrosos relacionados con el trabajo y la severidad de la lesión y deterioro de la salud que pueden causar los eventos o exposiciones.

Oportunidad para la seguridad y salud en el trabajo: circunstancia o conjunto de circunstancias que pueden conducir a la mejora del desempeño de la SST.

Competencia: capacidad para aplicar conocimientos y habilidades con el fin de alcanzar los resultados previstos.

Información documentada: información que una organización tiene que

controlar y mantener, y el medio que la contiene.

Proceso: conjunto de actividades interrelacionadas o que interactúan, que transforma las entradas en salidas.

Procedimiento: forma especificada de llevar a cabo una actividad o un proceso.

Desempeño: resultado medible.

Desempeño de la seguridad y salud en el trabajo: desempeño relacionado con la eficacia de la prevención de lesiones y deterioros de la salud para los trabajadores y de la provisión de lugares de trabajo seguro y saludable.

Contratar externamente: establecer un acuerdo mediante el cual una organización externa realiza parte de una función o proceso de una organización.

Seguimiento: determinación del estado de un sistema, un proceso o una actividad.

Medición: proceso para determinar un valor.

Auditoría: proceso sistemático, independiente y documentado para obtener las evidencias de auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoría.

Conformidad: cumplimiento de un requisito.

No conformidad: incumplimiento de un requisito.

Incidente: suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría tener o tiene como resultado lesiones y deterioro de la salud.

Acción correctiva: acción para eliminar la causa de una no conformidad o un incidente y prevenir que vuelva a ocurrir.

Mejora continua: actividad recurrente para mejorar el desempeño.

4.5 Marco legal

**Tabla 1 Marco Normativo
Aplicable**

REFERENTE NORMATIVO	AÑO	DESCRIPCION
Resolución 0312	2019	Por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
NORMA ISO 45001	2018	Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo — Requisitos con orientación para su uso.
Decreto 052	2017	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Resolución 0144	2017	Resolución 0144 de peligros establecido en el Artículo 2.2.4.2.5.2, numerales 6.1 y 6.2 del Decreto 1563 del 2016 y se dictan otras disposiciones
Decreto 52	2017	Por medio del cual modifica el art. 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015 sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Decreto 1990	2016	El cual modifica las reglas de aproximación de los valores contenidos en la planilla de autoliquidación de aportes; se fijan plazos y condiciones para la autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, respectivamente.
Resolución 4927	2016	Por el cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
REFERENTE NORMATIVO	AÑO	DESCRIPCION
Resolución 5858	2016	En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de la conferida en el numeral 23 del artículo 2 del Decreto - Ley 4107 de 2011, en desarrollo de lo previsto en el artículo 3.2.3.4 del Título 3 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016
Resolución 4927	2016	Por la cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Decreto 4247	2016	Por la cual se adopta el Formulario Único de Intermediarios del Sistema General de Riesgos Laborales, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 780	2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social
Decreto 583	2016	Por el cual se adiciona al título 3 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, un capítulo 2 que reglamenta el artículo 63 de la Ley 1429 de 2010 y el artículo 74 de la Ley 1753 de 2015

Decreto 171	2016	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Capítulo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Decreto Único 1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
Decreto 1528	2015	Por el cual se corrigen unos yerros del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo,
REFERENTE NORMATIVO	AÑO	DESCRIPCION
		Contenidos en los artículos 2.2.4.2.1.6., 2.2.4.6.42. Y2.2.4.10.1. del título 4 del libro 2 de la parte 2, referente a Riesgos Laborales
Resolución 652	2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

5 Justificación

Para el Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) basado en la norma ISO 45001:2018 en la empresa Coal Service SAS en Valledupar, Cesar, se basa en varios factores clave que demuestran la importancia y los beneficios de implementar este sistema. A continuación, se presenta una justificación para el diseño del sistema: Cumplimiento legal: La implementación de un sistema de gestión de SST basado en la norma ISO 45001:2018 ayuda a garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Esto es especialmente relevante en el contexto de Valledupar, Cesar, donde existen regulaciones específicas para la

protección de los trabajadores en diferentes sectores industriales.

Protección de los trabajadores: El diseño del sistema de gestión de SST tiene como objetivo principal proteger la salud y seguridad de los trabajadores de Coal Service SAS. La norma ISO 45001:2018 proporciona un marco sólido para identificar y evaluar los riesgos laborales, implementar medidas de control y seguimiento, y promover un entorno de trabajo seguro y saludable. Esto ayudará a reducir accidentes laborales, lesiones y enfermedades ocupacionales en la empresa.

Mejora de la productividad: Un sistema de gestión de SST eficaz tiene un impacto directo en la productividad de la empresa. Al reducir los accidentes y las enfermedades laborales, se minimizan las interrupciones en la producción y se optimizan los recursos humanos. Además, al promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, se fomenta el bienestar de los empleados, lo que a su vez mejora la motivación, la satisfacción laboral y el rendimiento general.

Mejora de la reputación: La implementación de un sistema de gestión de SST basado en la norma ISO 45001:2018 demuestra el compromiso de Coal Service SAS con la seguridad y la salud de sus trabajadores. Esto puede mejorar la reputación de la empresa entre sus empleados, clientes, proveedores y otras partes interesadas, lo que puede generar ventajas competitivas y oportunidades de negocio.

Reducción de costos: La inversión en un sistema de gestión de SST puede generar ahorros significativos a largo plazo. Al prevenir accidentes y enfermedades laborales, la empresa evita costos asociados con indemnizaciones, licencias médicas, pérdida de productividad y reparación de daños. Además, la mejora de la eficiencia operativa y la optimización de los recursos pueden

conducir a una reducción general de los costos operativos.

6 Marco metodológico

6.1 Enfoque

El tipo de investigación que se va a realizar el proyecto es bajo un enfoque cualitativo con un nivel descriptivo y longitudinal con los parámetros de la ISO 45001:2018 permitiéndonos tener un enfoque integral para así poder diseñar medidas de prevención y control de los impactos generados en la empresa.

Un estudio longitudinal es un tipo de diseño de investigación que consiste en estudiar y evaluar a las mismas personas por un período prolongado de tiempo (Myers, 2006). El diseño longitudinal se utiliza para estudiar procesos de cambio que estén vinculados directamente con el paso del tiempo (Edwards, 2000; Helms, 1992; Zeger y Liang, 1992, citados en Arnau & Bono, 2008). Uno de los beneficios de este tipo de estudio es que tal vez sea posible indagar sobre la relación causal entre A y B (Menard, 2008).

La investigación descriptiva tiene como objetivo llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

6.2 Alcance

Actualmente COAL SERVICE SAS, cuenta con un frente de Obra Civil La empresa cuenta con 20 trabajadores, de los cuales conforman la razón de ser de la organización que será objeto de estudio para la ejecución de sus procesos, enfocado en los diferentes procesos que se dan en la empresa tanto estratégicos, misionales y de apoyo.

6.3 Metodología a seguir

Fase 1: Diagnosticar la situación actual de la PYME COAL SERVICE SAS. Según condiciones de cumplimiento legal y la identificación y valoración de Peligros, Riesgos y su control operacional para establecer una línea base.”.

Se realizará un diagnóstico inicial en Base ISO 45001: 2018 para identificar el estado de la empresa sobre las condiciones de seguridad y Salud en el trabajo.

Se realizará una matriz de identificación de requisitos legales vigente en materia de Seguridad y salud en el Trabajo.

Se ejecutará la identificación de Peligros y Riesgos según la metodología GTC 45 para identificar y valorar Peligros y Riesgos

Fase 2: Definir los programas de gestión requeridos para controlar los Peligros y Riesgos identificados.

Se ejecutará el Diagrama de Pareto para así priorizar los Peligros y Riesgos significativos de la empresa; Según la documentación determinando planes programas y procedimientos acordes al mejoramiento continuo.

Fase 3: Establecer la estrategia de liderazgo en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo para garantizar la sostenibilidad del sistema de gestión y sus resultados como cambio fundamental en la versión 2018.

Se definirá el liderazgo SST a través de la metodología **5w+2H**, para hacer seguimiento de los programas basados en el Comportamiento Seguro de la empresa.

Fase 4: Proponer los criterios para la medición del desempeño en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización a través de un proceso interno de uso de indicadores de gestión

Se hacen planes de mejora y se establecen indicadores de gestión para poder diseñar herramientas de gestión que permitan el uso de indicadores de SST y evaluar los resultados.

Tabla 2. Metodología Para Implementar

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿QUE?	¿Cómo?	ENTREGABLE
Diseñar el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la PYME COAL SERVICE SAS, con base en los criterios de la ISO 45001 versión 2018	Realizar un diagnóstico de la situación actual de la PYME COAL SERVICE SAS. Según condiciones de cumplimiento legal y la identificación y valoración de Peligros, Riesgos y su control operacional para establecer una línea base”	DIAGNOSTICO	GT45 Check list en base ISO 45001:2015 Matriz legal	MATRIZ LEGAL MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS
	Definir los programas de gestión requeridos para controlar los Peligros y Riesgos identificados.	PRIORIZACION	Pareto 80/20 Documentación del SGSST	Pareto Documentación de planes y programas
	Establecer la estrategia de liderazgo en temas de	LIDERAZGO SST	Metodología 5W-2H	Programa de observaciones basada en el comportamient

	Seguridad y Salud en el Trabajo para garantizar la sostenibilidad del sistema de gestión y sus resultados como cambio fundamental en la versión 2018.			o de la empresa
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿QUE?	¿Cómo?	ENTREGABLE
	Proponer los criterios para la medición del desempeño en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización a través de un proceso interno de uso de indicadores de gestión	IMPLEMENTAR INDICADORES	Procedimiento	Indicadores de Gestión

Fuente: Autor 2023

6.4 Cronograma de actividades

Tabla 3 Cronograma de Actividades de Ejecución del Proyecto
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SGSST COAL SERVICE SAS 2023

ACTIVIDADES	MESES / # DeSEMANA											
	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Ejecutar una Revisión Bibliografica	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Recopilación de información básica de la empresa.	x	x	x	x	x	x						
Realizar la política del sistema de gestión SST	x	x	x	x								
Definir los objetivos, metas y responsabilidades del SGSST			x	x	x	x						

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SGSST COAL SERVICE SAS 2023												
ACTIVIDADES	MESES / # DeSEMANA											
	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Realizar la revision INICIAL emitiendo un diagnostico preeliminar			x	x	x	x						
Realizar la identificacion de los requisitos legales y otros requisitos aplicables a la empresa en materia de SST	x	x	x	x	x	x						
Realizar la identificacion y valoracion de PELIGROS Y RIESGOS	x	x	x	x	x	x						
Ejecutar el analisis y diferencias de GAPS (Brechas SST)					x	x						
Formular los procedimientos asociados a los diferentes programas aplicados para la gestion SST					x	x	x	x	x			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SGSST COAL SERVICE SAS 2023												
ACTIVIDADES	MESES / # DeSEMANA											
	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Promover el liderazgo en forma de competencia y toma de conciencia SST			x	x			x	x			x	x
Establecer la comunicación interna y externa de las partes interesadas de la organización en cuanto al SST			x	x			x	x			x	x
Estructurar la planificación del control operacional del SST					x	x	x	x				
Preparar a la organización para dar respuesta ante emergencias										x	x	x
Realizar el seguimiento, medición, análisis y evaluación del SST							x	x	x	x	x	x

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SGSST COAL SERVICE SAS 2023												
ACTIVIDADES	MESES / # DeSEMANA											
	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Realizar el proceso de auditoria interna en materia del SST										x	x	x
Realizar la revision por la alta Direccion										x	x	x
Definir recursos funciones y responsabilidades, autoridad y rendicion de cuentas del SST										x	x	x
Sistematizacion y entrega de informe final.											x	x

CAPÍTULO II

7 Hallazgo

s Diagnostico la situación actual de la PYME COAL

SERVICE SAS.

Se realiza un diagnóstico inicial en Base ISO 45001: 2018 verificando el cumplimiento de estándares del sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 4. Lista de Verificación de Cumplimiento de Estándares del SG-SST ISO 45001:2018

en COAL SERVICE SAS

REQUISITOS DE LA NORMA - ISO 45001 SGSST - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REQUISITOS DE LA					
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN					
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones
		S	P	N	
	<i>Comprensión de la organización y de su contexto</i>				

4,1	¿La organización ha determinado las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST?			0	
Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas					
¿La organización ha determinado...?					
4,2	a) Las otras partes interesadas, además de sus trabajadores, que son pertinentes al sistema de gestión de la SST;		1		
	b) Las necesidades y expectativas (es decir, los requisitos) pertinentes de los trabajadores y de estas otras partes interesadas;		0		
	c) Cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales aplicables y otros requisitos.		0		
Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST					
¿La organización ha determinado los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la SST para establecer su alcance?					
¿Al determinar este alcance, la organización ha...?					
4,3	a) Considerado las cuestiones externas e internas indicadas en el apartado 4.1;		0		
	b) Tomado en cuenta los requisitos indicados en el apartado 4.2;		0		
	c) Tomado en cuenta las actividades relacionadas con el trabajo desempeñadas		0		
Una vez que se definido el alcance, ¿El sistema de gestión de la SST ha incluido las actividades, productos y servicios dentro del control o la influencia de la organización que pueden tener un impacto en el desempeño de la SST de la organización?					
¿El alcance esta disponible como información documentada?					
Sistema de gestión de la SST					
4,4	¿La organización ha establecido, implementado, mantenido y mejorado continuamente un sistema de gestión de la SST, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de esta Norma Internacional?			0	
5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES					
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones
		S	P	N	
Liderazgo y compromiso					
¿La alta dirección ha demostrado liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la SST?					

5,1	a)	Tomando la responsabilidad y la rendición de cuentas globales para la protección de la salud y seguridad relacionadas con el trabajo de los trabajadores;		1		
	b)	Asegurándose de que se establezcan la política de la SST y los objetivos de la SST y que éstos sean compatibles con la dirección estratégica de la organización;			0	
	c)	Asegurándose de la integración de los procesos y los requisitos del sistema de gestión de la SST en los procesos de negocio de la organización;		1		
	d)	Asegurándose de que los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST estén disponibles;			0	
	e)	Asegurándose de la participación activa de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, utilizando la consulta y la identificación y eliminación de los obstáculos o barreras a la participación;			0	
	f)	Comunicando la importancia de una gestión de la SST eficaz y conforme con los requisitos del sistema de gestión de la SST;			0	
	g)	Asegurándose de que el sistema de gestión de la SST logre los resultados previstos;			0	
	h)	Dirigiendo y apoyando a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión de la SST;			0	
	i)	Asegurando y promoviendo la mejora continua del sistema de gestión de la SST para mejorar el desempeño de la SST identificando y tomando acciones de manera sistemática para tratar las no conformidades, las oportunidades, y los peligros y riesgos relacionados con el trabajo, incluyendo las deficiencias del sistema;			0	
	j)	Apoyando otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo aplicado a sus áreas de responsabilidad;			0	
	k)	Desarrollando, liderando y promoviendo una cultura en la organización que apoye al sistema de gestión de la SST			0	
	5,2	Política de la SST				
<i>¿La alta dirección ha establecido, implementado y mantenido una política de la SST en consulta con los trabajadores a todos los niveles de la organización (véanse 5.3 y 5.4) que...?</i>						
a)		Incluya un compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo que sea apropiado al propósito, el tamaño y el contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST;			0	
b)	Proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la SST;			0		

	c)	Incluya un compromiso de cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos;			0	
	d)	Incluya un compromiso para el control de los riesgos para la SST utilizando las prioridades de los controles (véase 8.1.2);			0	
	e)	Incluya un compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la SST (véase 10.2) para mejorar el desempeño de la SST de la organización;			0	
	f)	Incluya un compromiso para la participación, es decir, la implicación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, en los procesos de toma de decisiones en el sistema de gestión de la SST.			0	
	<i>¿La política de la SST...?</i>					
	a)	Está disponible como información documentada;			0	
	b)	Fue comunicada a los trabajadores dentro de la organización			0	
	c)	Está disponible para las partes interesadas, según corresponda;			0	
	d)	Se revisa periódicamente para asegurarse de que se mantiene pertinente y apropiada.			0	
	Roles de responsabilidades					
	¿La alta dirección se ha asegurado de que las responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades para los roles pertinentes dentro del sistema de gestión de la SST se asignen y comuniquen a todos los niveles dentro de la organización, y se mantengan como información documentada? ¿Los trabajadores en cada nivel de la organización han asumido la responsabilidad por aquellos aspectos del sistema de gestión de la SST?				0	
	<i>¿La alta dirección ha asignado la responsabilidad y autoridad para...?</i>					
	a)	Asegurarse de que el sistema de gestión de la SST es conforme con los requisitos de esta Norma Internacional;			0	
	b)	Informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de la SST.			0	
	Participación y consulta					
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido uno o varios procesos para la participación (incluyendo la consulta) en el desarrollo, la planificación, la implementación, la evaluación y las acciones para la mejora del sistema de gestión de la SST, de los trabajadores en todos los niveles y funciones aplicables, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores?			1		
	<i>¿La organización ha...?</i>					
	a)	Proporcionado los mecanismos, el tiempo, la formación y los recursos necesarios para la participación;			0	
	b)	Proporcionado el acceso oportuno a información clara, comprensible y pertinente sobre el sistema de gestión de la SST;			0	
	c)	Identificado y eliminado los obstáculos o barreras a la participación y minimizar aquellas que no puedan eliminarse;			0	
5,3						
5,4						

	d)	Proporcionado un énfasis adicional a la participación de los trabajadores no directivos en lo siguiente:			0	
	1)	Determinado los mecanismos para su participación y consulta;			0	
	2)	Identificado los peligros y evaluación de riesgos (véanse 6.1, 6.1.1 y 6.1.2);			0	
	3)	Tomado acciones para controlar los peligros y riesgos (véase 6.1.4);			0	
	4)	Identificado las necesidades de competencias, formación y evaluación de la formación (véase 7.2);			0	
	5)	Determinado la información que se necesita comunicar y cómo debería comunicarse (véase 7.4);			0	
	6)	Determinado las medidas de control y su uso eficaz (véanse 8.1, 8.2 y 8.6);			0	
	7)	Investigado los incidentes y no conformidades y determinación de las acciones correctivas (véase 10.1);			0	
	e)	Proporcionado un énfasis adicional a la inclusión de trabajadores no directivos en la consulta relacionada con lo siguiente:			0	
	1)	Determinado las necesidades y expectativas de las partes interesadas (véase 4.2);			0	
	2)	Establecido la política (véase 5.2);			0	
	3)	Asignado los roles, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades de la organización según sea aplicable (véase 5.3);			0	
	4)	Determinado cómo aplicar los requisitos legales y otros requisitos (véase 6.1.3);			0	
	5)	Establecido los objetivos de la SST (véase 6.2.1);			0	
	6)	Determinado los controles aplicables para la contratación externa, las adquisiciones y los contratistas (véase 8.3, 8.4 y 8.5);			0	
	7)	Determinado a qué se necesita realizar un seguimiento, medición y evaluación (véase 9.1.1);			0	
	8)	Planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios programas de auditoría (véase 9.2.2);			0	
	9)	Establecido un proceso de mejora continua (véase 10.2.2).			0	
6. PLANIFICACIÓN						
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones	
		S	P	N		
6.1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades					
	Generalidades					
6.1.1	¿Al planificar el sistema de gestión de la SST, la organización ha considerado las cuestiones referidas en el apartado 4.1 (contexto), los requisitos referidos en el apartado 4.2 (partes interesadas) y 4.3 (el alcance de su sistema de gestión de la SST) y determinado los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de...?					

	a)	Asegurar que el sistema de gestión de la SST pueda lograr sus resultados previstos;			0	
	b)	Prever o reducir efectos no deseados;			0	
	c)	Lograr la mejora continua.			0	
		¿La organización ha considerado la participación eficaz de los trabajadores (véase 5.4) en el proceso de planificación y, cuando sea apropiado, la implicación de otras partes interesadas?			0	
		¿Al determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar, la organización ha tomado en cuenta...?				
	a)	Los peligros para la SST y sus riesgos para la SST asociados (véase 6.1.3) y las oportunidades para la SST (véase 6.1.2.4);			0	
	b)	Los requisitos legales aplicables y otros requisitos (véase 6.1.3);			0	
	c)	Los riesgos (véase 6.1.2.3) y oportunidades (véase 6.1.2.4) relacionados con la operación del sistema de gestión de la SST que puedan afectar al logro de los resultados previstos.			0	
		¿La organización ha evaluado los riesgos e identificado las oportunidades que son pertinentes para el resultado previsto del sistema de gestión de la SST asociados con los cambios en la organización, sus procesos, o el sistema de gestión de la SST?. ¿En el caso de cambios planificados, permanentes o temporales, esta evaluación se ha iniciado antes de que el cambio se implemente (véase 8.2).?			0	
		¿La organización ha mantenido información documentada de sus ...?				
	a)	Riesgos para la SST y oportunidades para la SST que es necesario abordar;			0	
	b)	Procesos necesarios para abordar los riesgos y oportunidades (véase desde 6.1.1 hasta 6.1.4) en la medida en que sea necesario para tener la confianza de que se llevan a cabo según lo planificado.			0	
6.1.2		Identificación de peligros y evaluación de los riesgos para la SST				
		Identificación de los peligros				
		¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para la identificación proactiva continua de los peligros que surgen?. ¿El proceso ha tenido en cuenta, pero no se ha limitado a...?			0	
	a)	Las actividades rutinarias y no rutinarias y las situaciones, incluyendo la consideración de:			0	
	1)	La infraestructura, los equipos, los materiales, las sustancias y las condiciones físicas del lugar de trabajo;			0	
6.1.2.1	2)	Los peligros que surgen como resultado del diseño del producto incluyendo durante la investigación, desarrollo, ensayos, producción, montaje, construcción, prestación del servicio, mantenimiento o disposición final;			0	
	3)	Los factores humanos;			0	
	4)	Cómo se realiza el trabajo realmente;			0	

	b)	Las situaciones de emergencia;			0	
	c)	Las personas, incluyendo la consideración de:			0	
	1)	Aquellas con acceso al lugar de trabajo y sus actividades, incluyendo trabajadores, contratistas, visitantes y otras personas;			0	
	2)	Aquellas en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden verse afectadas por las actividades de la organización;			0	
	3)	Trabajadores en una ubicación que no está bajo el control directo de la organización;			0	
	d)	Otras cuestiones, incluyendo la consideración de:			0	
	1)	El diseño de las áreas de trabajo, los procesos, las instalaciones, la maquinaria/equipos, los procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las capacidades humanas;			0	
	2)	Las situaciones que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo causadas por actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización;			0	
	3)	Las situaciones no controladas por la organización y que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden causar daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a personas en el lugar de trabajo;			0	
	e)	Los cambios reales o propuestos en la organización, sus operaciones, procesos, actividades y su sistema de gestión de la SST (véase 8.8.2);			0	
	f)	Los cambios en el conocimiento de los peligros, y en la información acerca de ellos;			0	
	g)	Los incidentes pasados, internos o externos a la organización, incluyendo emergencias, y sus causas;			0	
	h)	Cómo se organiza el trabajo y factores sociales, incluyendo la carga de trabajo, horas de trabajo, liderazgo y la cultura de la organización.			0	
	Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST					
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para...?					
6.1.2.2	a)	Evaluar los riesgos para la SST a partir de los peligros identificados teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos y la eficacia de los controles existentes;			0	
	b)	Identificar y evaluar los riesgos relacionados con el establecimiento, implementación, operación y mantenimiento del sistema de gestión de la SST que pueden ocurrir a partir de las cuestiones identificadas en el apartado 4.1 y de las necesidades y expectativas identificadas en el apartado 4.2.			0	

	¿Las metodologías y criterios de la organización para la evaluación de los riesgos para la SST se han definido con respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo, para asegurarse de que es más proactiva que reactiva y utilizan un modo sistemático? ¿Estas metodologías y criterios se han mantenido y conservado como información documentada?			0	
6.1.2.3	Identificación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades				
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para identificar...?				
	a) Las oportunidades de mejorar el desempeño de la SST teniendo en cuenta:				
	1) Los cambios planificados en la organización, sus procesos o sus actividades;			0	
	2) Las oportunidades de eliminar o reducir los riesgos para la SST;		1		
	3) Las oportunidades para adaptar el trabajo, la organización del trabajo y el ambiente de trabajo a los trabajadores;		1		
	b) Las oportunidades de mejora del sistema de gestión de la SST.			0	
6.1.3	Determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos				
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para...?				
	a) Determinar y tener acceso a los requisitos legales actualizados y otros requisitos que la organización suscriba que sean aplicables a sus peligros y sus riesgos para la SST;			0	
	b) Determinar cómo aplican esos requisitos legales y otros requisitos a la organización y qué es necesario comunicar (véase 7.4);			0	
	c) Tener en cuenta estos requisitos legales y otros requisitos al establecer, implementar, mantener y mejorar de manera continua su sistema de gestión de la SST.			0	
	¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre sus requisitos legales aplicables y otros requisitos y se ha asegurado de que se actualice para reflejar cualquier cambio?			0	
6.1.4	Planificación para tomar acciones				
	¿La organización ha planificado...?				
	a) Las acciones para:				
	1) Abordar estos riesgos y oportunidades (véanse 6.1.2.3 y 6.1.2.4);		1		
	2) Abordar los requisitos legales aplicables y otros requisitos (véase 6.1.3);		1		
	3) Prepararse para las situaciones de emergencia, y responder a ellas (véase 8.6);			0	
	b) La manera de:				
1) Integrar e implementar las acciones en sus procesos del sistema de gestión de la SST o en otros procesos de negocio;			0		

	2)	Evaluar la eficacia de estas acciones.			0	
		¿La organización ha tomado en cuenta las prioridades de los controles (véase 8.1.2) y los resultados del sistema de gestión de la SST (véase 10.2.2) cuando planifique la toma de acciones?			0	
		¿Al planificar sus acciones la organización ha considerado las mejores prácticas, las opciones tecnológicas, financieras, operacionales y los requisitos y limitaciones del negocio?			0	
6,2	Objetivos de la SST y planificación para lograrlos					
	Objetivos de la SST					
6.2.1		¿La organización ha establecido objetivos de la SST para las funciones y niveles pertinentes para mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST y para alcanzar la mejora continua del desempeño de la SST (véase el capítulo 10)?			0	
		¿Los objetivos de la SST...?				
	a)	Son coherentes con la política de la SST;			0	
	b)	Toman en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos;			0	
	c)	Toman en cuenta los resultados de la evaluación de los riesgos para la SST y las oportunidades para la SST y otros riesgos y oportunidades;			0	
	d)	Toman en cuenta los resultados de la consulta con los trabajadores, y cuando existan, con los representantes de los trabajadores;			0	
	e)	Son medibles (si es posible) o son susceptibles de evaluación;			0	
	f)	Se comunican claramente (véase 7.4);			0	
	g)	Se actualizan, según corresponda.			0	
	Planificación para lograr los objetivos de la SST					
		¿Al planificar cómo lograr sus objetivos de la SST, la organización ha determinado...?				
	a)	Qué se va a hacer;			0	
	b)	Qué recursos se requerirán;			0	
	c)	Quién será responsable;			0	
	d)	Cuándo se finalizará;			0	
6.2.2	e)	Cómo se medirá mediante los indicadores (si es posible) y cómo se hará el seguimiento, incluyendo la frecuencia;			0	
	f)	Cómo se evaluarán los resultados;			0	
	g)	Cómo se integrarán las acciones para lograr los objetivos de la SST en los procesos de negocio de la organización.			0	
		¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre los objetivos de la SST y los planes para lograrlos?			0	
7. APOYO						
Clausula	Requisito		Cumplimiento			Observaciones
			S	P	N	

7,1	Recursos					
	¿La organización ha determinado y proporcionado los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la SST?				0	
7,2	Competencia					
	¿La organización ha...?					
	a)	Determinado la competencia necesaria de los trabajadores que afectan o pueden afectar a su desempeño de la SST;			0	
	b)	Asegurado que los trabajadores sean competentes, basándose en la educación, inducción, formación o experiencia apropiadas;		1		
	c)	Cuando sea aplicable, tomado acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas;			0	
	d)	Conservado la información documentada apropiada, como evidencia de la competencia.			0	
7,3	Toma de conciencia					
	¿Los trabajadores han tomado conciencia de...?					
	a)	La política de la SST;			0	
	b)	Su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la SST, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño de la SST;			0	
	c)	Las implicaciones de no cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST, incluyendo las consecuencias, reales o potenciales, de sus actividades de trabajo;			0	
	d)	La información y el resultado de la investigación de los incidentes pertinentes;			0	
	e)	Los peligros y riesgos para la SST que sean pertinentes para ellos.			0	
7,4	Información y comunicación					
	¿La organización ha determinado la información y las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, que incluyan: ...?					
	a)	Qué informar y qué comunicar;			0	
	b)	Cuándo informar y comunicar;			0	
	c) A quién informar y a quién comunicar:					
	1)	Internamente entre los diversos niveles y funciones de la organización;			0	
	2)	Con contratistas y visitantes al lugar de trabajo;			0	
	3)	Con otras partes externas u otras partes interesadas;			0	
	d)	Cómo informar y comunicar;				
	e)	Cómo recibir y mantener la información documentada sobre las comunicaciones pertinentes, y cómo responder a ellas;			0	
¿La organización ha definido los objetivos a lograr mediante la información y la comunicación, y debe evaluar si esos objetivos se han alcanzado?				0		

	¿La organización ha tomado en cuenta aspectos de diversidad (por ejemplo, idioma, cultura, alfabetización, discapacidad), cuando existan, al considerar sus necesidades de información y comunicación?			0	
	¿La organización se ha asegurado de que, cuando sea apropiado, se consideren las opiniones de partes interesadas externas pertinentes sobre temas pertinentes al sistema de gestión de la SST?			0	
7,5	Información documentada				
	Generalidades				
7.5.1	¿El sistema de gestión de la SST de la organización ha incluido: ...?				
	a) La información documentada requerida por esta Norma Internacional;			0	
	b) La información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la SST.			0	
	Creación y actualización				
	¿Al crear y actualizar la información documentada, la organización se ha asegurado de que lo siguiente sea apropiado?				
7.5.2	a) La identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia);			0	
	b) El formato (por ejemplo, idioma, versión del software, gráficos) y los medios de soporte (por ejemplo, papel, electrónico);			0	
	c) La revisión y aprobación con respecto a la idoneidad y adecuación.			0	
	Control de la Información documentada				
	¿La información documentada requerida por el sistema de gestión de la SST y por esta Norma Internacional se ha controlado para asegurarse de que: ...?				
	a) Este disponible y sea idónea para su uso, dónde y cuándo se necesite;			0	
	b) Este protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad).			0	
7.5.3	¿Para el control de la información documentada, la organización ha abordado las siguientes actividades, según corresponda...? — Distribución, acceso, recuperación y uso; — Almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad; — Control de cambios (por ejemplo, control de versión); — Conservación y disposición final; — Acceso por parte de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, a la información documentada pertinente.			0	
	¿La información documentada de origen externo que la organización determina como necesaria para la planificación y operación del sistema de gestión de la SST se ha identificado, según sea apropiado y controlado?			0	
8. OPERACIÓN					
				Cumplimiento	

Clausula	Requisito				Observaciones
		S	P	N	
8,1	Planificación y control operacional				
8.1.1	Generalidades				
	¿La organización ha planificado, implementado y controlado los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6 mediante: ...?				
	a) El establecimiento de criterios para los procesos;			0	
	b) La implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios;			0	
	c) El almacenaje de información documentada en la medida necesaria para confiar en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado;			0	
d) La determinación de las situaciones en las que la ausencia de información documentada podría llevar a desviaciones de la política de la SST y de los objetivos de la SST;			0		
e) La adaptación del trabajo a los trabajadores.			0		
	¿En lugares de trabajo con múltiples empleadores, la organización ha implementado un proceso para coordinar las partes pertinentes del sistema de gestión de la SST con otras organizaciones?			0	
8.1.2	Jerarquía de los controles				
	¿La organización ha establecido un proceso y determinado controles para lograr la reducción de los riesgos para la SST utilizando la siguiente jerarquía: ...?				
	a) Eliminar el peligro;			0	
	b) Sustituir con materiales, procesos, operaciones o equipos menos peligrosos;			0	
	c) Utilizar controles de ingeniería;			0	
	d) Utilizar controles administrativos;			0	
	e) Proporcionar equipos de protección individual adecuados y asegurarse de que se utilizan.			0	
8,2	Gestión de cambio				
	¿La organización ha establecido un proceso para la implementación y el control de los cambios planificados que tienen un impacto en el desempeño de la SST, tales como:...?				
	a) Nuevos productos, procesos o servicios;			0	
	b) Cambios en los procesos de trabajo, los procedimientos, los equipos o en la estructura de la organización;			0	
	c) Cambios en los requisitos legales aplicables y otros requisitos;			0	
	d) Cambios en los conocimientos o la información sobre peligros y riesgos para la SST relacionados;			0	
e) Desarrollos en conocimiento y tecnología.			0		

	¿La organización ha controlado los cambios temporales y permanentes para promocionar las oportunidades para la SST y asegurarse de que no tienen un impacto adverso sobre el desempeño de la SST?			0	
	¿La organización ha revisado las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, cuando sea necesario, incluyendo abordar oportunidades potenciales (véase el capítulo 6)?			0	
Contratación externa					
8,3	¿La organización se ha asegurado de que los procesos contratados externamente que afectan al sistema de gestión de la SST estén controlados?. ¿El tipo y el grado de control al aplicar a estos procesos se han definido dentro del sistema de gestión de la SST?			0	
Compras					
8,4	¿La organización ha establecido controles para asegurarse de que la compra de bienes (por ejemplo, productos, materiales o sustancias peligrosos, materias primas, equipos) y servicios es conforme con los requisitos de su sistema de gestión de la SST?			0	
Contratistas					
¿La organización ha establecido procesos para identificar y comunicar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de: ...?					
8,5	a) Las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de la organización;			0	
	b) Las actividades y operaciones de la organización para los trabajadores de los contratistas;			0	
	c) Las actividades y operaciones de los contratistas para otras partes interesadas en el lugar de trabajo;			0	
	d) Las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de los contratistas.			0	
	¿La organización ha establecido y mantenido procesos para asegurarse de que los contratistas y sus trabajadores cumplen los requisitos del sistema de gestión de la SST de la organización? ¿Estos procesos incluyen los criterios de la SST para la selección de contratistas?				
Preparación y respuesta ante emergencias					
¿La organización ha identificado situaciones de emergencia potenciales; ha evaluado los riesgos de la SST asociados con estas situaciones de emergencia (véase 6.1.2) y mantiene un proceso para evitar o minimizar los riesgos para la SST provenientes de emergencias potenciales, incluyendo: ...?					
a)	El establecimiento de una respuesta planificada a las situaciones de emergencia y la inclusión de los primeros auxilios;			0	
b)	Las pruebas periódicas y el ejercicio de la capacidad de respuesta ante emergencias;			0	

8,6	c)	La evaluación y, cuando sea necesario, la revisión de los procesos y procedimientos de preparación ante emergencias, incluso después de las pruebas y en particular después de que ocurran situaciones de emergencia;			0	
	d)	La comunicación y provisión de la información pertinente a todos los trabajadores y a todos los niveles de la organización sobre sus deberes y responsabilidades;			0	
	e)	La provisión de formación para la prevención de emergencias, primeros auxilios, preparación y respuesta;			0	
	f)	La comunicación de la información pertinente a los contratistas, visitantes, servicios de respuesta ante emergencias, autoridades gubernamentales, y, cuando sea apropiado, a la comunidad local.			0	
	¿En todas las etapas del proceso la organización ha mantenido y tomado en cuenta las necesidades y capacidades de todas las partes interesadas pertinentes y asegurarse de su implicación?				0	
	¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre el proceso y sobre los planes para responder a situaciones de emergencia potenciales?				0	
9. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO						
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones	
		S	P	N		
9,1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación					
	Generalidades					
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para el seguimiento, la medición y la evaluación?				0	
	¿La organización ha determinado: ...?					
	a)	A qué es necesario hacer seguimiento y qué es necesario medir, incluyendo:				
	1)	Los requisitos legales aplicables y otros requisitos;			0	
	2)	Sus actividades y operaciones relacionadas con los peligros identificados y con los riesgos para la SST; los riesgos y las oportunidades para la SST;			0	
	3)	Los controles operacionales;			0	
	4)	Los objetivos de la SST de la organización;			0	
9.1.1	b)	Los criterios frente a los que la organización evalúa su desempeño de la SST;			0	
	c)	Los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación, según sea aplicable, para asegurar resultados válidos;			0	
	d)	Cuándo realizar el seguimiento y la medición;			0	

	e)	Cuándo analizar, evaluar y comunicar los resultados del seguimiento y la medición.			0	
		¿La organización se ha asegurado, según sea aplicable, de que el equipo de seguimiento y medición se ha calibrado o verificado y se ha utilizado y mantenido cuando sea apropiado?			0	
		¿La organización ha evaluado el desempeño de la SST, y determinado la eficacia del sistema de gestión de la SST?			0	
		¿La organización ha conservado la información documentada adecuada como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación?			0	
9,2	Auditoría interna					
9.2.1	Objetivos de la auditoría interna					
		¿La organización ha llevado a cabo auditorías internas a intervalos planificados, para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la SST...?				
	a)	Es conforme con:				
	1)	Los requisitos propios de la organización para su sistema de gestión de la SST, incluyendo la política de la SST y los objetivos de la SST;			0	
	2)	Los requisitos de esta Norma Internacional;			0	
	b)	Se implementa y mantiene eficazmente.			0	
	Procesos de auditoría interna					
		¿La organización...?				
	a)	Ha planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, la consulta, los requisitos de planificación, y la elaboración de informes, que deben tener en consideración la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas, así como;			0	
	1)	Los cambios significativos que tienen un impacto en la organización;			0	
	2)	La evaluación del desempeño y los resultados de la mejora (véanse los capítulos 9 y 10);			0	
	3)	Evalúa los riesgos para la SST significativos, los riesgos y las oportunidades para la SST;			0	
9.2.2	b)	Ha definido los criterios de la auditoría y el alcance para cada auditoría;			0	
	c)	Ha seleccionado auditores competentes y llevar a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría;			0	
	d)	Se ha asegurado de que los resultados de las auditorías se informan a la dirección pertinente;			0	

	e)	Se ha asegurado de informar de los hallazgos de la auditoría pertinentes a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y a las partes interesadas pertinentes;			0	
	f)	Ha tomado las acciones apropiadas para tratar las no conformidades (véase 10.1) y mejorar de manera continua su desempeño de la SST (véase 10.2);			0	
	g)	Ha conservado la información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de las auditorías.			0	
9,3	Revisión por la dirección					
		¿La alta dirección ha revisado el sistema de gestión de la SST de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su idoneidad, adecuación y eficacia continua?			0	
	¿La revisión por la dirección ha considerado: ...?					
	a)	El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;			0	
	b)	Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo:				
	1)	Requisitos legales aplicables y otros requisitos;		1		
	2)	Los riesgos para la SST, los riesgos y las oportunidades para la SST de la organización;		1		
	c)	El grado de cumplimiento de la política de la SST y los objetivos de la SST;			0	
	d)	La información sobre el desempeño de la SST, incluidas las tendencias relativas a:				
	1)	Incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua;			0	
	2)	Participación de los trabajadores y los resultados de la consulta;			0	
	3)	Seguimiento y resultados de las mediciones;			0	
	4)	Resultados de la auditoría;			0	
	5)	Resultados de la evaluación del cumplimiento;			0	
	6)	Riesgos para la SST, riesgos y oportunidades para la SST;			0	
	e)	Las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas;			0	
	f)	Las oportunidades de mejora continua;			0	
	g)	La adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST eficaz.			0	

	¿Las salidas de la revisión por la dirección han incluido las decisiones relacionadas con: ...? — Las conclusiones sobre la idoneidad, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión de la SST; — las oportunidades de mejora continua; — cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la SST, incluyendo los recursos necesarios; — las acciones necesarias, cuando los objetivos no se han cumplido.			0	
	¿La organización ha comunicado las salidas pertinentes de la revisión por la dirección a sus trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores (véase 7.4)?			0	
	¿La organización ha conservado información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección?			0	
10. MEJORA					
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones
		S	P	N	
10,1	Incidentes, no conformidades y acciones correctivas				
	¿La organización ha planificado, establecido, implementado y mantenido un proceso para gestionar los incidentes y las no conformidades, incluyendo la elaboración de informes, la investigación y la toma de acciones?			0	
	¿Cuándo ocurra un incidente o una no conformidad, la organización ha...?				
	a) Reaccionado de manera oportuna ante el incidente o la no conformidad, y según sea aplicable:			0	
	1) Tomado acciones directas para controlarla y corregirla;			0	
	2) Hecho frente a las consecuencias;			0	
	b) Evaluado, con la participación de los trabajadores (véase 5.4) y la implicación de otras partes interesadas pertinentes, la necesidad de acciones correctivas para eliminar las causas raíz del incidente o la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante:			0	
	1) Realizado la revisión del incidente o la no conformidad;			0	
	2) Determinado las causas del incidente o la no conformidad;			0	
	3) Determinado si existen incidentes, no conformidades, similares, o que potencialmente podrían ocurrir;			0	
	c) Revisado la evaluación de los riesgos para la SST y los riesgos, cuando sea apropiado (véase 6.1);			0	
	d) Determinado e implementado cualquier acción necesaria, incluyendo acciones correctivas, de acuerdo con la jerarquía de los controles (véase 8.1.2) y la gestión del cambio (véase 8.2);			0	
	e) Revisado la eficacia de cualquier acción correctiva tomada;			0	

	f)	Si es necesario, hecho cambios al sistema de gestión de la SST.			0	
		¿Las acciones correctivas han sido adecuadas a los efectos o los efectos potenciales de los incidentes o las no conformidades encontradas?			0	
		¿La organización ha conservado información documentada, como evidencia de: ...? — La naturaleza de los incidentes o las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente; — Los resultados de cualquier acción correctiva, incluyendo la eficacia de las acciones tomadas.			0	
		¿La organización ha comunicado esta información documentada a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y las partes interesadas pertinentes?			0	
10,2	Mejora continua					
	Objetivos de la mejora continua					
	¿La organización ha mejorado continuamente la idoneidad, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para: ...?					
10.2.1	a)	Evitar la ocurrencia de incidentes y no conformidades;			0	
	b)	Promocionar una cultura positiva de la seguridad y salud en el trabajo;			0	
	c)	Mejorar el desempeño de la SST.			0	
		¿La organización se ha asegurado de la participación de los trabajadores, según sea apropiado, en la implementación de sus objetivos para la mejora continua?			0	
	Proceso de mejora continua					
	¿La organización ha planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios procesos de mejora continua, que tengan en cuenta las salidas de las actividades descritas en esta Norma Internacional?					
10.2.2	¿La organización ha comunicado los resultados de la mejora continua a sus trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores?					
	¿La organización ha conservado información documentada como evidencia de los resultados de la mejora continua?					

Fuente: Elaboración Propia Con Base ISO 45001:2018, 2023

De acuerdo con la anterior lista de verificación se pudo constatar que COAL SERVICE SAS posee un cumplimiento del 2% en materia de SG-SST de acuerdo con los Estándares de la ISO 45001:2018 ver Grafica 1

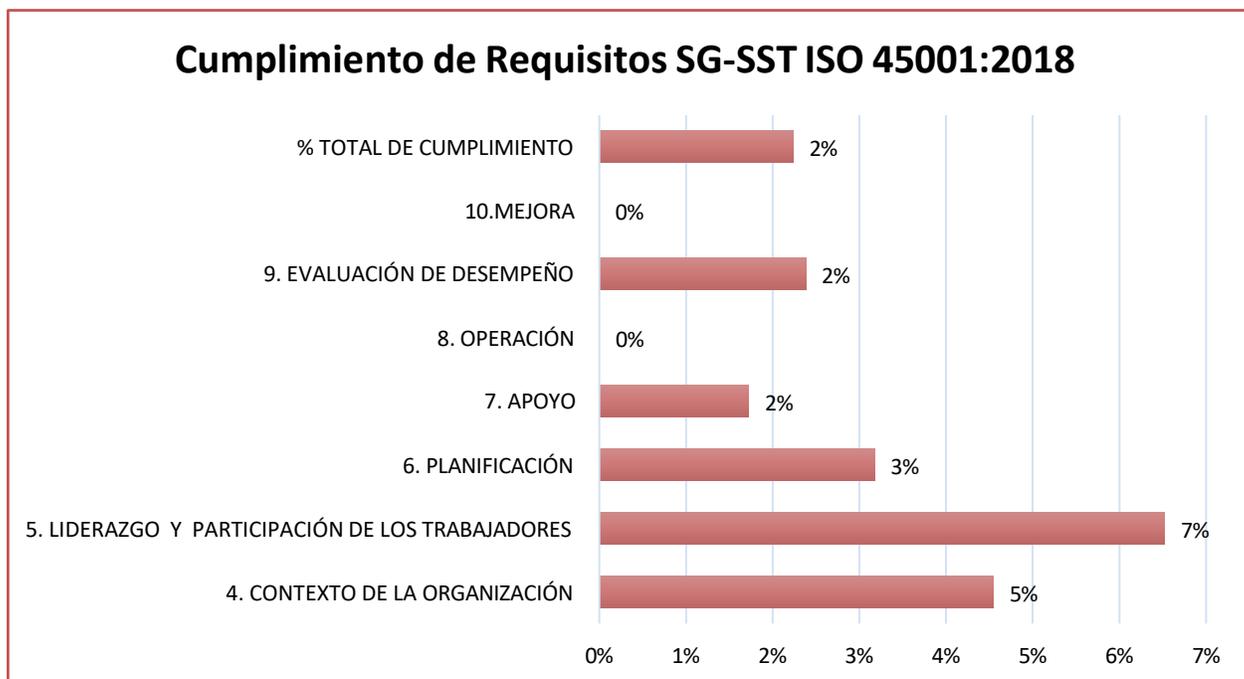


Gráfico 1 Cumplimiento de Requisitos del SG-SST ISO 45001:2018
Fuente: Elaboración Propia

Así mismo se realiza la verificación de cumplimiento de los requisitos legales vigente en materia de Seguridad y salud en el Trabajo evidenciándose un cumplimiento legal del 40.52% de acuerdo con la lista de verificación de cumplimiento legal. Ver Anexo 1 Matriz de Identificación de Peligros y Riesgos.

Tabla 5 Matriz de Cumplimiento de Requisitos Legales en materia de SST en COAL SERVICE SAS

Indicador	# de normas legales cumplidas totalmente * 100% / # de normas legales aplicables	40,52%
-----------	--	--------

Fuente: Elaboración Propia, 2023

En las fases de identificación de Peligros y Riesgos según la metodología GTC 45 para identificar y valorar Peligros y Riesgos, previamente se identificaron los procesos de la empresa y de esta manera proceder a la caracterización de los mismo identificando sus actividades, entradas salidas recursos y controles durante su ejecución.

Mapa de Procesos: se realiza la identificación de procesos a través de un mapa de Procesos de COAL SERVICE SAS.

Ilustración 1. Mapa de Procesos de La Empresa COAL SERVICE SAS



Fuente: Elaboración Propia, 2023

Se identificaron 2 procesos Estratégicos, 2 Procesos Misionales y 2 Procesos de Soporte incluyendo un nuevo Proceso Relacionado a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Caracterización de Procesos: se Realiza la Caracterización de Procesos de la Empresa COAL SERVICE SAS identificando las entradas salidas recurso Controles y Actividades de las cuales serán evaluadas en la matriz de Peligros y Riesgos.

Tabla 6 Matriz de Caracterización de Procesos de La Empresa COAL SERVICE SAS

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
ESTRATÉGICO	GERENCIA	Planificación Estratégica:	Desarrollar y comunicar la visión y los objetivos estratégicos de la empresa.	Gerente	Profesional administrativo	Equipos de oficina; radio teléfonos, computadores y red de informática	Insumo de oficina	Junta Directiva, accionistas.	Planeación Estratégica de la Empresa	-Capacitación en biomecánica o ergonomía. -Capacitación en relaciones interpersonales - Pausas activas Sillas Ergonómicas	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	Programa de orden y aseo.	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

	Toma de Decisiones:	Evaluar datos y tomar decisiones críticas para el éxito de la empresa.	Gerente	Profesional administrativo	Computador, radio teléfono, red de informática.	Insumo de oficina	Junta Directiva, accionistas.	Satisfacción en el desarrollo de las actividades de los diferentes procesos	.-Capacitación en biomecánica o ergonomía. .-Capacitación en relaciones interpersonales - Pausas activas -Sillas Ergonómicas	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	Programa de orden y aseo.	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable
--	---------------------	--	---------	----------------------------	---	-------------------	-------------------------------	---	---	---	--------------------------------------	---------------------------	--

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Supervisión:	Supervisar y coordinar las actividades en los sitios de construcción y en las oficinas centrales	Gerente	Profesional administrativo	Radio teléfono	Insumo de oficina	Junta Directiva, accionistas.	Informe de supervisión organizacional	-Capacitación en relaciones interpersonales -Pausas activas	Inspección y mantenimientos a los radios teléfonos o equipos de comunicación	verificar la calidad de los recursos	- Señalización en los pasillos - Orden y aseo	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable
		Gestión de Recursos:	Asignar y gestionar recursos, incluyendo equipos de construcción, personal, materiales y presupuestos.	Gerente	Profesional con afines administrativo	Equipos de oficina; radio teléfonos, computadores y red de informática	Insumo de oficina	Junta Directiva, accionistas.	Asignación presupuestal	-Capacitación en relaciones interpersonales. - capacitación en higiene postural. -Pausas Activas. - Sillas Ergonómicas	Inspección y mantenimientos a los radio teléfonos o equipos de comunicación	verificar la calidad de los recursos	- Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia - Extintores - Implementación del programa de orden y aseo	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Gestión de Presupuesto	Elaborar y gestionar el presupuesto para proyectos de construcción y para las operaciones de la empresa.	Auxiliar de Cartera	Profesional administrativo.	Equipos de oficina; radio teléfonos, computadores y red de informática	Insumo de oficina	Copropietarios o locatarios	balance presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Sillas Ergonómicas - Descansa pies 	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia - Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Contabilidad y Finanzas:	Llevar registros financieros precisos, gestionar cuentas por pagar y cuentas por cobrar, y realizar análisis financiero.	Director administrativo y financiero	Profesional en contaduría Pública	Equipos de oficina; radio teléfonos, computadores y red de informática.	Insumo de oficina	Gerencia	cierre contable y financiero	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Sillas Ergonómicas - Descansa pies 	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia - Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Adquisiciones y Compras	Gestionar la adquisición de materiales de construcción y equipo.	Director administrativo y financiero	Profesional administrativo.	Equipos de oficina; radio teléfonos, computadores y red de informática.	Insumo de oficina	Gerencia	Recursos equipos y materia prima	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Sillas Ergonómicas - Descansa pies 	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia - Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MISIONAL	MACROPROCESO	
PROYECTOS	PROCESO	
Planificación de Proyectos:	ENTRADA	
Definir los objetivos, alcance, cronograma y recursos necesarios para proyectos de construcción específicos	ACTIVIDAD	
Director de Proyectos	RESPONSABLE	
Profesion al en comunicación social	Mano de Obra	RECURSOS
Equipos de oficina; computadores y red de informática	Maquinaria	
insumo de oficina	Materia Prima	
Gerencia	CLIENTE	
Plan de trabajo de Proyectos	SALIDA	

CONTROLES				
Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Sillas Ergonómicas - Descansa pies	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	Señalización de emergencia de - Emergencia Extintores - Implementación program orden y aseo	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Ejecución de Proyectos	Supervisar y dirigir la construcción, asegurando que se cumplan los plazos, los estándares de calidad y los presupuestos.	Director de Proyectos	Profesional en comunicación social	Equipos de oficina; computadores y red de informática	insumo de oficina	Gerencia	Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> .-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Sillas Ergonómicas - Descans a pies 	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> ,- Señalización de emergencia - Salidas de - Emergencia Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Gestión de Riesgos:	Identificar y mitigar riesgos asociados con proyectos de construcción, como problemas de seguridad, retrasos o cambios en el diseño	Director de Proyectos	Profesional en comunicación social	Equipos de oficina; computadores y red de informática	insumo de oficina	Gerencia	Priorización de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> .-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Sillas Ergonómicas - Descans a pies 	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> .- Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Evaluación de Proyectos:	Evaluar el desempeño y los resultados de proyectos, incluyendo la satisfacción del cliente y la rentabilidad.	Director de Proyectos	Profesional con afines .administrativo	Equipos de oficina; radio teléfonos, computadores y red de informática	insumo de oficina	Gerencia	Viabilidad de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación en relaciones interpersonales. - capacitación en higiene postural. - Pausas Activas. - Sillas Ergonómicas 	Inspección y mantenimientos a los radios teléfonos o equipos de comunicación	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> ,- Señalización de emergencia - Salidas de - Emergencia Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
	OPERACIONES	Gestión de Proyectos:	Planificar, ejecutar y supervisar proyectos de construcción, incluyendo la coordinación de actividades en el sitio, el cumplimiento de plazos y presupuestos, y la garantía de calidad.	Director de Operaciones,	Profesional en contaduría Pública	Equipos de oficina; radio teléfonos, computadores y red de informática.	Insumo de oficina	Gerencia	Control y seguimiento de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> .-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Sillas Ergonómicas - Descansa pies 	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> .- Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Control de Calidad:	Supervisar la calidad de la construcción y aplicar estándares de seguridad	Director de Operaciones,	Profesional administrativo y contable.	Equipos de oficina, computadores, impresora y red de informática	Insumo de oficina	Gerencia	auditoría interna de calidad	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Pausas Activas. 	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia - Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Gestión de Subcontratistas	Gestionar las relaciones y contratos con subcontratistas, incluyendo empresas de servicios, ingenieros y arquitectos	Director de Operaciones,	Profesional administrativo y contable.	Equipos de oficina, computadores, impresora y red de informática	Insumo de oficina	Gerencia	medición de desempeño de contratistas	,-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Pausas Activas.	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	,- Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia - Extintores - Implementación del programa de orden y aseo	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Planificación Logística:	Coordinar la logística de transporte y entrega de materiales y equipo a los sitios de construcción	Director de Operaciones,	Profesional administrativo y contable.	Equipos de oficina, computadores, impresora y red de informática	Insumo de oficina	Gerencia	distribución logística	<ul style="list-style-type: none"> ,-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Pausas Activas. 	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> ,- Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia - Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO		SOPORTE O APOYO	
PROCESO		RRHH	
ENTRADA		Requisitos normativos aplicables	
ACTIVIDAD		Gestionar el manejo de los recursos humanos	
RESPONSABLE		Jefe de Recursos Humanos	
RECURSOS		Mano de Obra	Profesional en el área de RRHH
		Maquinaria	Equipos de oficina
		Materia Prima	Insumo de oficina
CLIENTE		Gerencia	
SALIDA		Matriz de cumplimiento no legal	
CONTROLES		Mano de obra	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación en relaciones interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Sillas Ergonómicas - Descansa pies
		Maquina	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos
		Materia prima	verificar la calidad de los recursos

Medio	Método
Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia Extintores	Actualizaciones de acuerdo normativas vigentes y aplicables
Implementación del programa de orden y aseo	

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Informe de las necesidades de contratación	Responsable del proceso de contratación del Centro Comercial.	Jefe de Recursos Humanos	Profesional en el área de RRHH	Equipos de oficina	Insumo de oficina	Gerencia	Personal contratado oportunamente de acuerdo a los requerimientos planteados	<ul style="list-style-type: none"> .-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Sillas Ergonómicas - Descans a pies 	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> .- Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Carpetas de empleados	Afiliaciones a los procesos parafiscales (Seguridad Social)	Jefe de Recursos Humanos	Profesional con afines administrativo	Equipos de oficina; radio teléfonos, computadores y red de informática	Insumo de oficina	Gerencia	Todos los trabajadores afiliados los procesos parafiscales o de seguridad social de forma oportuna	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación en relaciones interpersonales. - capacitación en higiene postural. - Pausas Activas. - Sillas Ergonómicas 	Inspección y mantenimientos a los radio teléfonos o equipos de comunicación	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> ,- Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Plan de trabajo del SG-SST, con base a la normativa vigente	Coordinar la implementación de las actividades del Sistema de Gestión de acuerdo a la normatividad vigente	Coordinador del SG-SST	Especialista, tecnólogo o técnico en SST	Equipos de oficina; radio teléfonos, computadores y red de informática	Insumo de oficina	Todos los trabajadores de Coal Service S.A.S	Desarrollo de todas las actividades y procesos planteados en el SG-SST, por ende ambientes de trabajo seguros y saludables ; así mismo y concientización en la población trabajadora	,-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Pausas Activas. - Botas de seguridad	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	,- Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia - Extintores - Implementación del programa de orden y aseo	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
ESTRATÉGICO	GERENCIA	Planificación Estratégica:	Desarrollar y comunicar la visión y los objetivos estratégicos de la empresa.	Gerente	Profesional administrativo	Equipos de oficina; radio teléfonos, computadores y red de informática	Insumo de oficina	Junta Directiva, accionistas	Planeación Estratégica de la Empresa	-Capacitación en biomecánica o ergonomía. -Capacitación en relaciones interpersonales - Pausas activas Sillas Ergonómicas	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	Programa de orden y aseo.	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable
		Toma de Decisiones:	Evaluar datos y tomar decisiones críticas para el éxito de la empresa.	Gerente	Profesional administrativo	Computador, radio teléfono red de informática.	Insumo de oficina	Junta Directiva, accionistas	Satisfacción en eficacia en el desarrollo de las actividades de los diferentes procesos	-Capacitación en biomecánica o ergonomía. -Capacitación en relaciones interpersonales - Pausas activas -Sillas Ergonómicas	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	Programa de orden y aseo.	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable
		Supervisión:	Supervisar y coordinar las actividades en los sitios de construcción y en las	Gerente	Profesional administrativo	Radio teléfono	Insumo de oficina	Junta Directiva, accionistas	Informe de supervisión organizacional	-Capacitación en relaciones interpersonales -Pausas activas	Inspección y mantenimientos a los radio teléfonos o equipos de comunicación	verificar la calidad de los recursos	- Señalización en los pasillos - Orden y aseo	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Gestión de Recursos:	Asignar	Gerente	Profesional con afines .administrativo	Equipos de oficina; radio teléfonos, computadores y red de informática	Insumo de oficina	Junta Directiva, accionistas.	Asignación presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación en relaciones interpersonales. - capacitación en higiene postural. - Pausas Activas. - Sillas Ergonómicas 	Inspección y mantenimientos a los radio teléfonos o equipos de comunicación	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> ,- Señalización de emergencia - Salidas de - Emergencia Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Gestión de Presupuesto	Elaborar y gestionar el presupuesto para proyectos de construcción y para las operaciones de la empresa.	Auxiliar de Cartera	Profesional administrativo.	Equipos de oficina; radio teléfonos, computadores y red de informática	Insumo de oficina	Copropietarios o locatarios	balance presupuestal .-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Sillas Ergonómicas - Descansa pies	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	,- Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia - Extintores - Implementación del programa de orden y aseo	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable	

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Contabilidad y Finanzas:	Llevar registros financieros precisos, gestionar cuentas por pagar y cuentas por cobrar, y realizar análisis financiero.	Director administrativo y financiero	Profesional en contaduría Pública	Equipos de oficina; radio teléfonos, computadores y red de informática.	Insumo de oficina	Gerencia	cierre contable y financiero	<ul style="list-style-type: none"> .-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Sillas Ergonómicas - Descans a pies 	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> ,- Señalización de emergencia - Salidas de - Emergencia Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Adquisiciones y Compras	Gestionar la adquisición de materiales de construcción y equipo.	Director administrativo y financiero	Profesional administrativo.	Equipos de oficina; radio teléfonos, computadores y red de informática.	Insumo de oficina	Gerencia	Resuros equipos y materia prima	<ul style="list-style-type: none"> .-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Sillas Ergonómicas - Descans a pies 	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> ,- Señalización de emergencia - Salidas de - Emergencia Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MISIONAL		MACROPROCESO	
PROYECTOS		PROCESO	
Planificación de Proyectos:		ENTRADA	
Definir los objetivos, alcance, cronograma y recursos necesarios para proyectos de construcción específicos		ACTIVIDAD	
Director de Proyectos		RESPONSABLE	
Profesion al en comunicac ión social		RECURSOS	
Equipos de oficina; computadores y red de informática			
insumo de oficina			
Gerencia		CLIENTE	
Plan de trabajo de Proyectos		SALIDA	
,-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Sillas Ergonómicas - Descansa pies		Mano de obra	
Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos		Maquina	
verificar la calidad de los recursos		Materia prima	

Medio	Método
Señalización de emergencia	Actualizaciones de acuerdo a la normativa
de Emergencia Extintores	vigente y aplicable
Implementación programada	
orden y aseo	

- Salidas

del
a de

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Ejecución de Proyectos	Supervisar y dirigir la construcción, asegurando que se cumplan los plazos, los estándares de calidad y los presupuestos.	Director de Proyectos	Profesional en comunicación social	Equipos de oficina; computadores y red de informática	insumo de oficina	Gerencia	Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> .-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Sillas Ergonómicas - Descansa pies 	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> ,- Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Gestión de Riesgos:	Identificar y mitigar riesgos asociados con proyectos de construcción, como problemas de seguridad, retrasos o cambios en el diseño	Director de Proyectos	Profesional en comunicación social	Equipos de oficina; computadores y red de informática	insumo de oficina	Gerencia	Priorización de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> .-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Sillas Ergonómicas - Descans a pies 	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> .- Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Evaluación de Proyectos:	Evaluar el desempeño y los resultados de proyectos, incluyendo la satisfacción del cliente y la rentabilidad.	Director de Proyectos	Profesional con afines .administrativo	Equipos de oficina; radio teléfonos, computadores y red de informática	insumo de oficina	Gerencia	Viabilidad de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación en relaciones interpersonales. - capacitación en higiene postural. - Pausas Activas. - Sillas Ergonómicas 	Inspección y mantenimientos a los radios teléfonos o equipos de comunicación	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> ,- Señalización de emergencia - Salidas de - Emergencia Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
	OPERACIONES	Gestión de Proyectos:	Planificar, ejecutar y supervisar proyectos de construcción, incluyendo la coordinación de actividades en el sitio, el cumplimiento de plazos y presupuestos, y la garantía de calidad.	Director de Operaciones,	Profesional en contaduría Pública	Equipos de oficina; radio teléfonos, computadores y red de informática.	Insumo de oficina	Gerencia	Control y seguimiento de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> .-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Sillas Ergonómicas - Descansa a pies 	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> .- Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Control de Calidad:	Supervisar la calidad de la construcción y aplicar estándares de seguridad	Director de Operaciones,	Profesional administrativo y contable.	Equipos de oficina, computadores, impresora y red de informática	Insumo de oficina	Gerencia	auditoría interna de calidad	<ul style="list-style-type: none"> ,-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Pausas Activas. 	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> ,- Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Gestión de Subcontratistas	Gestionar las relaciones y contratos con subcontratistas, incluyendo empresas de servicios, ingenieros y arquitectos	Director de Operaciones,	Profesional administrativo y contable.	Equipos de oficina, computadores, impresora y red de informática	Insumo de oficina	Gerencia	medición de desempeño de contratistas	,-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Pausas Activas.	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	,- Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia - Extintores - Implementación del programa de orden y aseo	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Planificación Logística:	Coordinar la logística de transporte y entrega de materiales y equipo a los sitios de construcción	Director de Operaciones,	Profesional administrativo y contable.	Equipos de oficina, computadores, impresora y red de informática	Insumo de oficina	Gerencia	distribución logística	<ul style="list-style-type: none"> ,-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Pausas Activas. 	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> ,- Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia - Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO		SOPORTE O APOYO	
PROCESO		RRHH	
ENTRADA		Requisitos normativos aplicables	
ACTIVIDAD		Gestionar el manejo de los recursos humanos	
RESPONSABLE		Jefe de Recursos Humanos	
RECURSOS		Mano de Obra	Profesional en el área de RRHH
		Maquinaria	Equipos de oficina
		Materia Prima	Insumo de oficina
CLIENTE		Gerencia	
SALIDA		Matriz de cumplimiento no legal	
CONTROLES		Mano de obra	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación en relaciones interpersonales e higiene -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Sillas Ergonómicas - Descansa pies
		Maquina	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos
		Materia prima	verificar la calidad de los recursos

Medio	Método
Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia Extintores	Actualizaciones de acuerdo normativas vigentes y aplicables
Implementación del programa de orden y	

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Informe de las necesidades de contratación	Responsable del proceso de contratación del Centro Comercial.	Jefe de Recursos Humanos	Profesional en el área de RRHH	Equipos de oficina	Insumo de oficina	Gerencia	Personal contratado oportunamente de acuerdo a los requerimientos planteados	<ul style="list-style-type: none"> .-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Sillas Ergonómicas - Descans a pies 	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> .- Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
		Carpetas de empleados	Afiliaciones a los procesos parafiscales (Seguridad Social)	Jefe de Recursos Humanos	Profesional con afines administrativo	Equipos de oficina; radio teléfonos, computadores y red de informática	Insumo de oficina	Gerencia	Todos los trabajadores afiliados los procesos parafiscales o de seguridad social de forma oportuna	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación en relaciones interpersonales. - capacitación en higiene postural. - Pausas Activas. - Sillas Ergonómicas 	Inspección y mantenimientos a los radios teléfonos o equipos de comunicación	verificar la calidad de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> ,- Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia Extintores - Implementación del programa de orden y aseo 	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

MACROPROCESO	PROCESO	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS			CLIENTE	SALIDA	CONTROLES				
					Mano de Obra	Maquinaria	Materia Prima			Mano de obra	Maquina	Materia prima	Medio	Método
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Plan de trabajo del SG-SST, con base a la normativa vigente	Coordinar la implementación de las actividades del Sistema de Gestión de acuerdo a la normatividad vigente	Coordinador del SG-SST	Especialista, tecnólogo o técnico en SST	Equipos de oficina; radio teléfonos, computadores y red de informática	Insumo de oficina	Todos los trabajadores de Coal Service S.A.S	Desarrollo de todas las actividades y procesos planteados en el SG-SST, por ende ambientes de trabajo seguros y saludables ; así mismo y concientización en la población trabajadora	,-Capacitación en relaciones Interpersonales e higiene postural -Realizar pausas activas -Utilizar gafas antirreflejo - Pausas Activas. - Botas de seguridad	Realizar mantenimiento y seguimientos preventivos y correctivos	verificar la calidad de los recursos	,- Señalización de emergencia - Salidas de Emergencia - Extintores - Implementación del programa de orden y aseo	Actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable

Fuente: Elaboración Propia, 2023

Para la identificación de Peligros y Riesgos se utilizó la metodología de la Guía Técnica Colombia GTC 45:2012 en donde se identificaron los peligros y riesgos de COAL SERVICE SAS (Ver Anexo 2 Matriz de Identificación de Peligros y Riesgos) y se evaluaron teniendo como resumen la siguiente Tabla:

Tabla 7 Resumen de Identificación de Peligros y Riesgos

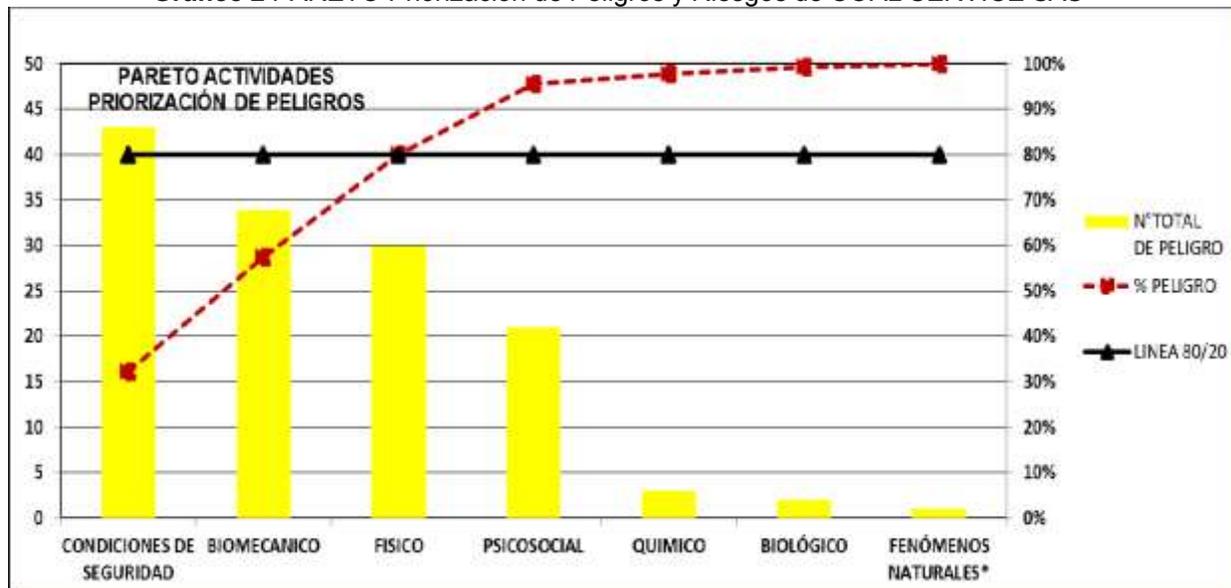
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			CODIGO:SG-SST-DP
	RESUMEN DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y RIESGOS			VERSIÓN: 0.1
			PÁGINA: 2 de 2	
PELIGRO	N°TOTAL DE PELIGRO	% PELIGRO	FRECUENCIA ACUMULADA	LINEA 80/20
CONDICIONES DE SEGURIDAD	43	32%	43	80%
BIOMECANICO	34	57%	77	80%
FISICO	30	80%	107	80%
PSICOSOCIAL	21	96%	128	80%
QUIMICO	3	98%	131	80%
BIOLOGICO	2	99%	133	80%
FENÓMENOS NATURALES*	1	100%	134	80%

Fuente: Elaboración Propia, 2023

Definición de los programas de gestión requeridos para controlar los Peligros y Riesgos identificados.

Se realiza el diagrama de Pareto para así priorizar los Peligros y Riesgos significativos de la empresa en donde se identificaron 134 peligros siendo los más relevantes los peligros de Condiciones de Seguridad, biomecánico y Físico.

Gráfico 2 PARETO Priorización de Peligros y Riesgos de COAL SERVICE SAS



Fuente: Elaboración propia, 2023

Según lo observado y el análisis realizado, se determinan los siguientes planes programas y procedimientos en pro al mejoramiento continuo, específicos en los peligros de condiciones de seguridad (Ver Anexo 3 Programa de Inspecciones de Comportamientos y Condiciones Inseguras), biomecánico y físico, identificados como; programa de inspecciones de condiciones y comportamientos inseguros, programa biomecánico y procedimiento en medidas preventivas sobre confort térmico.(Ver Anexo 4 Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular – Biomecánico), (Ver Anexo 5 Procedimiento en Medidas Preventivas Sobre Confort Térmico)

Estrategia de liderazgo en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo para garantizar la sostenibilidad del sistema de gestión y sus resultados como cambio fundamental en la versión 2018.

Se definió el liderazgo SST a través de la metodología **5w+2H**, haciendo seguimiento de los programas basados en el Comportamiento Seguro de la empresa.

Tabla 8 Estrategia de Liderazgo SST con metodología 5w+2H

WHAT QUÉ	–	La alta Gerencia dirija y apoye a los trabajadores y sus clientes a cumplir la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, para que estos contribuyan con la eficiencia dentro del Sistema de Gestión de SST. Asignando recursos para el programa de observaciones basadas en el comportamiento Seguro
WHY – POR QUÉ		Se identificarán la acción de mejora enfocados a la cultura y conciencia Preventiva
WHERE DÓNDE	–	En toda COAL SERVICE SAS
WHEN CUÁNDO	–	Desde la implementación de la política SST

WHO QUIEN	–	Todas las partes interesadas de COAL SERVICE SAS
HOW CÓMO:	–	Haciendo cumplir la política SST a través de planes, programas, procedimientos del SGSST COAL SERVICE y poniéndola en práctica, dentro y fuera de ella.
HOW MUCH – CUÁNTO		Presupuesto designado por la gerencia.

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 9 Programa BBC Observaciones Basadas en el Comportamiento Seguro

COAL SERVICE SAS	PROGRAMAS: PROGRAMA BBC OBSERVACIONES BASADAS EN EL COMPORTAMIENTO SEGURO		
SGSST			
Revisó:	Elaboro: ELIANA M. SALGADO RESTREPO	Aprobó: CARLOS CADAVID	Fecha de Aprobación:
<p>COAL SERVICE SAS, consciente de que el fortalecimiento de la Cultura Preventiva en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en las organizaciones, representa un primer paso para implementar estrategias que permitan hacer de la Seguridad un Patrimonio Corporativo, ha diseñado el Programa Cultura Preventiva basada en el Comportamiento, cuyo propósito es generar cambios en la población trabajadora a través de la aplicación de herramientas transformacionales que impacten directamente tanto en el bienestar de los colaboradores y sus familias, como en la productividad de las organizaciones; generando un compromiso superior en las personas que hacen parte de la cadena productiva y consolidando la Seguridad y Salud en el Trabajo como un valor y no como una obligación.</p>			
OBJETIVO			
<p>Promover comportamientos de Seguridad y consolidar una cultura corporativa de conciencia Preventiva basada en el comportamiento, por medio de estrategia de formación, acompañamiento, retroalimentación y reconocimiento de las acciones seguras, para mejorar el desempeño de los colaboradores.</p>			
ALCANCE			
<p>Este programa aplica para todas las partes interesada de COAL SERVICE SAS</p>			
METAS			
<p>A finales 2024 el 100 % del personal estará capacitado y contará con conciencia preventiva en seguridad y salud en el Trabajo.</p>			
ACTIVIDADES		INDICADOR	
Diagnóstico de cultura.		Encuesta	
Charlas diarias de SST		Herramienta de medición a los cambios y resultados, asistencias y registro de capacitación.	
LUT/LUP			
Prácticas de cultura en SST			
Casos familiares de cultura en SST			

Formación y divulgación		Motivación y capacitación
VERSION: 1	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
01		
RESPONSABLES:		
<p>Gerente General.</p> <p>Participación de la Alta Gerencia en el proceso de observación, cambio de comportamiento y condiciones de conciencia Preventiva en Seguridad y Salud en el Trabajo. Una cultura de Seguridad que se fundamenta en la confianza, credibilidad, consistencia y comportamiento de quienes tienen impacto e influencia en la organización.</p>		<p>La sensibilización en SST es una herramienta de fortalecimiento basada en la capacitación y educación Preventiva de sectores de atención y se enfoca en los temas prioritarios institucionales generando un efecto multiplicador.</p>
Anexos:		
		

Fuente: Elaboración Propia

Criterios para la medición del desempeño en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización a través de un proceso interno de uso de indicadores de gestión

Se hacen planes de mejora y se establecen indicadores de gestión para poder diseñar herramientas de gestión que permitan el uso de indicadores de SST y evaluar los resultados.

Indicadores mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo regulados mediante la Resolución 0312 de 2019 establecen cuáles son los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo con los que debe contar una empresa sin importar su nivel de riesgo ni el número de empleados.

Tabla 10 Indicadores de Estándares mínimos Aplicados al SG SST

Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	$(\text{Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	$(\text{Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes} + \text{número de días cargados en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	$(\text{Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año} / \text{Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año}) * 100$	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	$(\text{Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z"} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo "Z"}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual

Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	Anual
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual

Fuente: Elaboración, Propia.

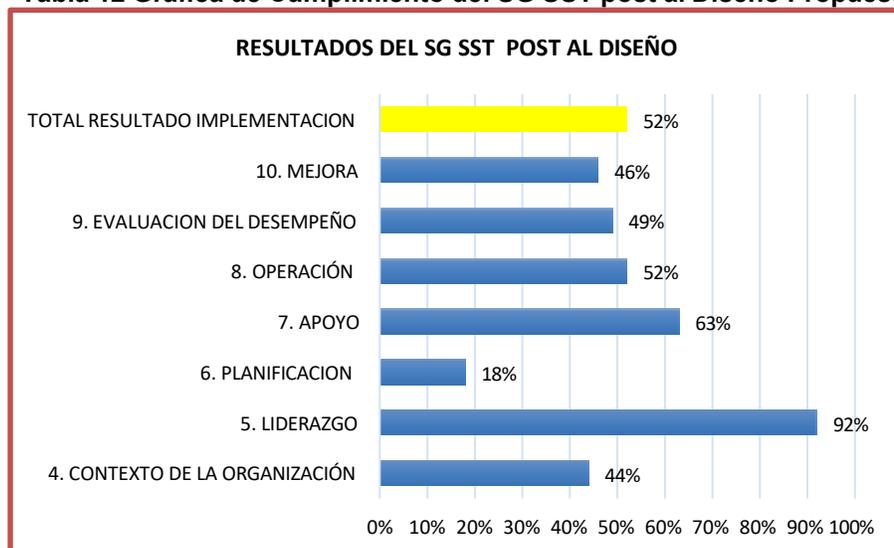
DIAGNOSTICO POST AL DISEÑO BASE ISO 45001:20178

Se realiza un diagnóstico en base a la ISO 45001:2018 posterior al diseño para observar el cumplimiento de la normativa.

Tabla 11 Resultados de la Gestión de SST Post Diseño.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE SST		
NUMERAL DE LA NORMA	% OBTENIDO DE IMPLEMENTACION	ACCIONES POR REALIZAR
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	44%	IMPLEMENTAR
5. LIDERAZGO	92%	MANTENER
6. PLANIFICACION	18%	IMPLEMENTAR
7. APOYO	63%	MEJORAR
8. OPERACIÓN	52%	MEJORAR
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	49%	IMPLEMENTAR
10. MEJORA	46%	IMPLEMENTAR
TOTAL RESULTADO IMPLEMENTACION	52%	
Calificación global en la Gestión de SST	MEDIO	

Fuente: Elaboración Propia, 2023.

Tabla 12 Grafica de Cumplimiento del SG SST post al Diseño Propuesto

Fuente: Elaboración Propia, 2023.

Según lo analizado se puede observar que el numeral cinco (5) Liderazgo y participación de los trabajadores de la norma ISO 45001:2018 el porcentaje obtenido después del post diseño es de un 92%, en el que la acción a realizar es mantener o superar ese resultado, arrojando así mismo por mejorar el numeral siete (7) Apoyo y el numeral ocho (8) Operación. El resto de numerales que se encuentran por debajo del cumplimiento del 50%, deberán tomar la acción de ser implementadas, tales como numeral cuatro (4) Contexto de la organización, numeral seis (6) Planificación, numeral nueve (9) Evaluación del desempeño y el numeral diez (10) Mejora.

Y de acuerdo con las estrategias de gestión propuestas y al liderazgo del Diseño del SG SST se pudo obtener una mejora significativa el cual permitió obtener un 52% en su cumplimiento total teniendo como alcance un 50 % de cumplimiento solo en diseño y que permite gestionar el porcentaje pendiente es fases de implementación.

8 Conclusiones

De acuerdo con el diagnóstico realizado el contexto de la organización se encontró un porcentaje de cumplimiento del SG-SST de un 2%, valor considerado de carácter crítico según la valoración de criterio de los requisitos aplicables en Base ISO 45001:2018 y estándares mínimos del de Cumplimiento.

De acuerdo con los resultados de la autoevaluación inicial en Coal Service SAS, se estructuró un Plan de mejora basado en controles operacionales para abordar los contribuyentes más significativos identificados en la primera fase, estableciendo actividades a desarrollar, responsable y recursos necesarios para su ejecución.

Ahora bien, dentro de la Revisión inicial se encontró un total de 134 peligros de los cuales se priorizaron los peligros más significativos a través de un Pareto herramienta número uno de gestión, los cuales fueron: 43 Peligros Condiciones de Seguridad y 34 peligros Biomecánicos, y 30 Peligros Físicos, como base para establecer controles operacionales.

Como es el uso de los Programa y procedimientos en pro al mejoramiento continuo, específicos en los peligros de condiciones de seguridad (Ver Anexo 3 Programa de Inspecciones de Comportamientos y Condiciones Inseguras), programa biomecánico y procedimiento en medidas preventivas sobre confort térmico. (Ver Anexo 4 Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular – Biomecánico), (Ver Anexo 5 Procedimiento en Medidas Preventivas Sobre Confort Térmico)

Además de esta situación se propuso el Programa de Observaciones Basadas en el Comportamiento BBC lo que permitió adaptar la metodología 5W+2H para todo el alcance de Coal Servicio SAS.

Dicho todo esto, en último lugar teniendo en cuenta el diagnóstico se formularon los requisitos faltantes acorde con las exigencias de la ISO 45001: 2018 con lo cual se garantizó que la empresa cumpliera con este requisito legal lo que permitió una mejora del 50 % con una evaluación Total del 52% para cumplimiento en las fases de implementación

8. RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar una auditoría interna con alcance a todos los procesos de la empresa con fines de certificación en la norma ISO 45001:2018.

Se recomienda realizar el análisis de vulnerabilidad contemplado en el Plan de

Prevención, Preparación y Respuesta a emergencias de la empresa
actualmente, con el fin de actualizar la valoración realizada a las amenazas
identificadas anteriormente.

- Se recomienda fomentar y realizar campañas dirigidas a todos los empleados de la empresa, en temas de autocuidado y su importancia en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el mantenimiento y mejora continua.
- Como recomendación de la guía de implementación desarrollada se recomienda la elaboración del manual de seguridad y salud en trabajo; que si bien no es un requisito de la norma ayuda a delinear los cumplimientos dentro de la empresa.
- Se recomienda contemplar a los contratistas en la inducción frente a los riesgos y normas de seguridad contemplados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa

Referencias

(ICONTEC) Guía Técnica Colombiana GTC 45. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. Bogotá, Colombia.

WorkSafeBC. Prevención del Estrés Térmico en el Trabajo. 2000.

Secretaria de Industrias, Innovación, Salud Laboral y Medio Ambiente. Prevención de riesgos laborales. Estrés térmico por calor. Aragón, 2009.

Acosta Y Mancilla (2016). Diseño e implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa Ladri eccehomo del cesar. Tesis de pregrado.

Universidad Popular del Cesar, Valledupar, Cesar.

Alegría (2014). Desarrollo de un sistema de gestión de seguridad y salud

en el trabajo en la empresa Imax servicios odontológicos LTDA. De Santiago de Cali, Colombia. Tesis de pregrado. Universidad Autónoma de Occidente.

BAQUERO ERAZO, Andrea Xiomara, et al. (2017) Diagnóstico de Peligros a Través de la GTC 45 para Establecer Medidas de Control en Arcillas Terranova SAS Bogotá D.C. Especialista en Higiene, Seguridad Y Salud En El Trabajo - Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Facultad de Ingeniería, Bogotá D.C.

Cifuentes, A y Cifuentes, O (2017) Normas legales de seguridad y salud en el trabajo. Segunda edición. Ediciones de la U. Bogotá, Colombia.

Cáceres, D y Rojas, J (2019) Transición de la norma OSHA 18001;2008 A La Norma Técnica Colombiana ISO 45001;2018 para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en la organización de transporte y servicios de Colombia "TRASERCOL S.A.S" En San Martin, Cesar. (Tesis para optar por el título de ingeniero ambiental). Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá.

Caycedo, F (2019) Plan de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la norma NTC ISO 45001:2018 para una PYME fabricante de productos de limpieza y desinfección (Tesis para optar por el título de especialista en gerencia de la calidad). Fundación Universitaria de América. Bogotá.

Esteban, T y Rivera, J. (2011). Sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, según la NTC-OHSAS 18001:2007, en industrias Acuña LTDA. Tesis de pregrado. Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

Flores, J (2018) DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA "PREFABRICADOS DE CONCRETO FLORES" BASADO EN LA NORMA ISO 45001. (Tesis de

ingeniería civil). Pontificia Universidad Católica de Ecuador. Quito, Ecuador.

Fernández, W. (2014). Importancia de la salud ocupacional en una organización. (Tesis de posgrado). Universidad militar nueva granada. Bogotá, DC.

GÓMEZ ETXEBARRIA, Genaro. (2018) Sistemas de la Seguridad y Salud en el Trabajo -- requisitos con orientación para su uso. Anexo A. ISO 45001:2018. En: Gestión Práctica De Riesgos Laborales. [Ebsco]. no. 161, p. 45.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION-ICONTEC. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de riesgos en seguridad y salud ocupacional. GTC45. Bogotá D.C. El instituto, 2010. P. 6.

ISO 45001:2018. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo-requisitos de orientación para su uso. Icontec, Bogotá D.C.

Jaimes y Lozano (2017). Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa inversiones Fasulac Ltda. De la ciudad de Bogotá, D.C.

Pérez, A., Olaya, G. (2016). Diagnóstico del cumplimiento de algunos aspectos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Litocajas Ltda. en Bogotá D.C. (Tesis de pregrado). Universidad Santo Tomás. Bogotá, DC.

OIT (2011). Beneficios de la implementación del sistema de gestión. Positiva compañía de seguros.
<https://positivaeduca.positiva.gov.co/cdPositiva/web/web/pdf/BENEFICIOS.pdf>

Ministerio de Trabajo (2014) Decreto 1443 del 2014 Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST). Recuperado de:
http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa

Martínez y Silva (2016) Diseño y desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo enfocado en el decreto 1072/2015 y OSHAS 18001/2007 en la empresa los Angeles ofs, de BOGOTÁ D.C. Tesis de posgrado. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Puente, M., y Montenegro, M. (2018). Higiene y Seguridad en el Trabajo con aplicaciones a la Industria Textil. Ibarra.

Suárez, A (2019) SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SEGÚN LA NORMA ISO 45001:2018 PARA LOS

LABORATORIOS CINDU DE LA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE. (Tesis de ingeniero industrial).

Universidad Técnica del Norte. Ibarra, Ecuador.

Torres, A (2018) DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN BASE A LA NORMA ISO 45001
PARA LA EMPRESA NELISA

CATERING. (Tesis de ingeniería en seguridad y salud ocupacional). Universidad Internacional SEK. Quito, Ecuador.

Viñas Armada, J., Díaz Aznarte, T., Gallego Morales, Á., Márquez Prieto, A., Monereo Pérez, J., & Moreno Vida, N. (14 de 11 de 2016). Manual para la formación en prevención de Riesgos Laborales (Sexta ed.). Colombia: ECOE. Recuperado el 2018, de Factores de Riesgo.

Villanueva, M. (2017). Factores de riesgos laborales psicosociales de Seguridad y Salud en el Trabajo: conceptualización, historia y cambios actuales.

GERENCIA		PROCESO	
OFICINA		ZONA/LUGAR	
Planificación Estratégica		ACTIVIDADES	
Desarrollar y comunicar la visión y los objetivos estratégicos de la empresa.		TAREAS	
SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Características de la organización del trabajo (comunicación,	Postura (prologada mantenida, forzada, antigraavitacionales)	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Psicosocial	Biomecánico	CLASIFICACIÓN	
Estrés	Lesiones osteomusculares	EFECTOS POSIBL ES	
X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
		ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	MEDIO	
NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
1	4	(NE)	
2	8	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	MEDIO	(NP)	
10	25	(NC)	
20	200	(NR)	
IV	II	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido, la	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los músculos, tendones, articulaciones, ligamentos y nervios.	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo.	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
		CRÍTICA	
	X	NO CRÍTICA	

Anexo 1 Matriz de Identificación de Peligros y Riesgos Coal Service SAS

o

		PROCESO	
		ZONA/LUGAR	
		ACTIVIDADES	
		TAREAS	
SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Movimientos repetitivos a nivel de miembros superiores al realizar uso	Eléctrico (Equipos Energizados : Computadores, Impresoras,	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Biomecánico	Condiciones de seguridad	CLASIFICACIÓN	
Lesiones osteomusculares	Muerte por electrocución	EFECTOS POSIBLES	
X		ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
	X	ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	MEDIO	
NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
4	2	(NE)	
8	4	NIVEL DE PROBABILIDAD	
MEDIO	BAJO	(NP)	
25	100	(NC)	
200	400	(NR)	
II	II	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Lesiones inflamatorias o degenerativas de los músculos, tendones, articulaciones, ligamentos y nervios.	Muerte por electrocución	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo.	Inspección de puestos o áreas de trabajo	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
		CRÍTICA	
		NO CRÍTICA	

0

		PROCESO	
		ZONA/LUGAR	
		ACTIVIDADES	
		TAREAS	
SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Locativo (Caídas a nivel y a distinto nivel)	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Condiciones de seguridad	Físico	CLASIFICACIÓN	
Lesiones esqueléticas y de tejidos blandos	Fatiga visual Fatiga mental	EFECTOS POSIBLES	
	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
X		ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	MEDIO	
NA	NA	INDIVIDUO	
2	1	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
3	3	(NE)	
6	3	NIVEL DE PROBABILIDAD	
MEDIO	BAJO	(NP)	
60	10	(NC)	
360	30	(NR)	
II	III	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE CON CONTROLES	MEJORABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Esguinces, distensiones y lesiones de tendones,	Ojos rojos, pesadez en los párpados, visión borrosa y sequedad.	PEOR CONSECUENCIA	
SI	NO	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Capacitaciones en prevención de caídas a nivel y orden y aseo	Programa de mantenimiento de preventivo y correctivo Inspección para área de trabajo	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
		CRÍTICA	
		NO CRÍTICA	

0

		PROCESO	
		ZONA/LUGAR	
Toma de Decisiones		ACTIVIDADES	
Evaluar datos y tomar decisiones críticas para el éxito de la empresa.		TAREAS	
SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Características de la organización del trabajo (comunicación,	Postura (prologada)	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Psicosocial	Biomecánico	CLASIFICACIÓN	
Estrés	Lesiones osteomuscular	EFE CTOS POS IBLES	
X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFFECTOS EN LA SALUD
		ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	MEDIO	
NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
1	4	(NE)	
2	8	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	MEDIO	(NP)	
10	25	(NC)	
20	200	(NR)	
IV	II	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido,	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
		CRÍTICA	
		NO CRÍTICA	

o

				PROCESO	
				ZONA/LUGAR	
				ACTIVIDADES	
				TAREAS	
SI	SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Iluminación (luz)	Locativo (Movimientos repetitivos a nivel de	Eléctrico (Equipos Energizados :	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Físico	Condiciones de	Biomecánico	Condiciones de seguridad	CLASIFICACIÓN	
Fatiga visual	Lesiones	Lesiones osteomusculares	Muerte por electrocución	EFECTOS POSIBLES	
X		X		ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
	X		X	ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO	
1	2	2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
3	3	4	2	(NE)	
3	6	8	4	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	MEDIO	MEDIO	BAJO	(NP)	
10	60	25	100	(NC)	
30	360	200	400	(NR)	
III	II	II	II	INTERPRETACIÓN NR	
MEJORABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Ojos rojos, pesadez en los	Esguinces, distensión	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los músculos, tendones,	Muerte por electrocución	PEOR CONSECUENCIA	
NO	SI	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	
Programa de mantenimiento	Capacitaciones en	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Inspección de puestos o áreas de trabajo	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
				CRÍTICA	
				NO CRÍTICA	

0

				PROCESO	
CAMPO			ZONA/LUGAR		
Supervisión			ACTIVIDADES		
Supervisar y coordinar las actividades en los sitios de construcción y en las oficinas centrales.			TAREAS		
SI	SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Ruido (impacto intermitente y continuo)	Públicos (Robos, atracos, asaltos,	Locativo (Caídas	Públicos (Robos, atracos, asaltos,	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Físico	Condiciones de seguridad	Condiciones de seguridad	Condiciones de seguridad	CLASIFICACIÓN	
Cefalea Estrés	Accidentes graves Politraumatismos	Lesiones esqueléticas	Accidentes graves Politraumatismos	EFECTOS POSIBLES	
X				ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
	X	X	X	ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO	
1	2	2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
2	2	3	2	(NE)	
2	4	6	4	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	BAJO	MEDIO	BAJO	(NP)	
10	60	60	60	(NC)	
20	240	360	240	(NR)	
IV	II	II	II	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR DEL RIESGO
1	1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Situaciones de tensión emocional o estrés	Secuestro express, extorsión, y atentados	Esguince s, distensiones y	Secuestro express, extorsión, y atentados	PEOR CONSECUENCIA	
NO	NO	SI	NO	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Programa de mantenimiento preventivo de equipos a aires acondicionados.	Vigilancia Privada Planes de emergencia	Capacitaciones en prevención	Vigilancia Privada Planes de emergencia	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA		NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
				CRÍTICA	
				NO CRÍTICA	

0

			PROCESO	
OFICINA			ZONA/LUGAR	
Gestión de Recursos			ACTIVIDADES	
Asignar y gestionar			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Postura (prologada)	Mordeduras (Presencia de)	Temperaturas	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Biomecánico	Biológico	Físico	CLASIFICACIÓN	
Lesiones osteomuscular	Picaduras Mordeduras	Disconfort	EFECTOS POSIBLES	
X		X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
	X		ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	1	1	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
4	2	4	(NE)	
8	2	4	NIVEL DE PROBABILIDAD	
MEDIO	BAJO	BAJO	(NP)	
25	25	10	(NC)	
200	50	40	(NR)	
II	III	III	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE CON CONTROLES	MEJORABLE	MEJORABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Lesiones inflamatorias o degenerativas de los	Reacción cutánea inmediata.	Problemas respiratorios,	PEOR CONSECUENCIA	
SI	NO	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Campañas de fumigación y de vacunación.	Programa de mantenimiento	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
			ACTIVIDADES	
			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Públicos (Robos, atracos, asaltos,	Locativo (Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación,	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Condiciones de seguridad	Condiciones de	Psicosocial	CLASIFICACIÓN	
Accidentes graves Politraumatismos	Lesiones	Estrés	EFECTOS POSIBLES	
		X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
X	X		ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
2	3	1	(NE)	
4	6	2	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	MEDIO	BAJO	(NP)	
60	60	10	(NC)	
240	360	20	(NR)	
II	II	IV	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Secuestro express, extorsión, y atentados	Esguinces, distensiones	Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido, la organización o del entorno	PEOR CONSECUENCIA	
NO	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Vigilancia Privada Planes de emergencia	Capacitaciones en	Aplicación de encuestas de sintomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas Tardes Saludables	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

	NA		INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

o

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y			PROCESO	
OFICINA			ZONA/LUGAR	
Gestión de Presupuesto			ACTIVIDADES	
Elaborar y gestionar el presupuesto para proyectos de construcción y para las			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Públicos (Robos, atracos, asaltos,	Movimientos repetitivos a nivel de	Movimientos repetitivos a nivel de	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Condiciones de seguridad	Biomecánico	Biomecánico	CLASIFICACIÓN	
Accidentes graves Politraumatismos	Lesiones osteomusculares	Lesiones osteomusculares	EFECTOS POSIBLES	
	X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFFECTOS EN LA SALUD
X			ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
3	4	4	(NE)	
6	8	8	NIVEL DE PROBABILIDAD	
MEDIO	MEDIO	MEDIO	(NP)	
60	25	25	(NC)	
360	200	200	(NR)	
II	II	II	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Secuestro express, extorsión, y atentados	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los músculos, tendones,	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los músculos, tendones,	PEOR CONSECUENCIA	
NO	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Vigilancia Privada Planes de emergencia	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
X			NO CRÍTICA	

0

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
			ACTIVIDADES	
			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Iluminación (luz)	Eléctrico (Equipos Energizados :	Manipulación de elementos	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Físico	Condiciones de seguridad	Biomecánico	CLASIFICACIÓN	
Fatiga visual	Muerte por electrocución	Cortaduras Golpes	EFECTOS POSIBLES	
X			ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
	X	X	ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
1	2	1	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
3	2	2	(NE)	
3	4	2	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	BAJO	BAJO	(NP)	
10	100	10	(NC)	
30	400	20	(NR)	
III	II	IV	INTERPRETACIÓN NR	
MEJORABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Ojos rojos, pesadez en los	Muerte por electrocución	Amallagaduras Aplastamiento	PEOR CONSECUENCIA	
NO	SI	NO	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Programa de mantenimiento	Inspección de puestos o áreas de trabajo	NA	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
			ACTIVIDADES	
			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Locativo (Postura (prologada	Características de la organización del trabajo (comunicación,	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Condiciones de	Biomecánico	Psicosocial	CLASIFICACIÓN	
Lesiones	Lesiones osteomuscular	Estrés	EFECTOS POSIBLES	
	X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
X			ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	1	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
3	4	2	(NE)	
6	8	2	NIVEL DE PROBABILIDAD	
MEDIO	MEDIO	BAJO	(NP)	
60	25	10	(NC)	
360	200	20	(NR)	
II	II	IV	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Esguinces, distensiones	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los	Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido,	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Capacitaciones en	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA		INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

ACTIVID

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
Contabilidad y Finanzas			ACTIVIDADES	
Llevar registros financieros precisos, gestionar cuentas por pagar y cuentas por cobrar, y realizar análisis financiero.			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Manipulación de elementos	Públicos (Robos, atracos, asaltos,	Movimientos repetitivos a nivel de	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Biomecánico	Condiciones de seguridad	Biomecánico	CLASIFICACIÓN	
Cortaduras Golpes	Accidentes graves Politraumatismos	Lesiones osteomusculares	EFECTOS POSIBLES	
		X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
X	X		ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
1	2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
2	3	4	(NE)	
2	6	8	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	MEDIO	MEDIO	(NP)	
10	60	25	(NC)	
20	360	200	(NR)	
IV	II	II	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Amallagaduras Aplastamiento	Secuestro express, extorsión, y atentados	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los músculos, tendones,	PEOR CONSECUENCIA	
NO	NO	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
NA	Vigilancia Privada Planes de emergencia	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA		NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
			ACTIVIDADES	
			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con	Iluminación (luz	Eléctrico (Equipos Energizados :	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Psicosocial	Físico	Condiciones de seguridad	CLASIFICACIÓN	
Estrés	Fatiga visual	Muerte por electrocución	EFECTOS POSIBLES	
X	X		ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
		X	ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
1	1	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
2	3	2	(NE)	
2	3	4	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	BAJO	BAJO	(NP)	
10	10	100	(NC)	
20	30	400	(NR)	
IV	III	II	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE	MEJORABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido, la organización o del	Ojos rojos, pesadez en los	Muerte por electrocución	PEOR CONSECUENCIA	
SI	NO	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas Tardes Saludables	Programa de mantenimiento	Inspección de puestos o áreas de trabajo	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

ACTIVID

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
			ACTIVIDADES	
			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo)	Locativo (Postura (prologada)	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Condiciones de seguridad	Condiciones de	Biomecánico	CLASIFICACIÓN	
Lesiones esqueléticas y de tejidos blandos	Lesiones	Lesiones osteomuscular	EFECTOS POSIBLES	
		X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
X	X		ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
3	3	4	(NE)	
6	6	8	NIVEL DE PROBABILIDAD	
MEDIO	MEDIO	MEDIO	(NP)	
60	60	25	(NC)	
360	360	200	(NR)	
II	II	II	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Esguinces, distensiones y lesiones de tendones,	Esguinces, distensiones	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Capacitaciones en prevención de caídas a nivel y orden y aseo	Capacitaciones en	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
Adquisiciones y Compras			ACTIVIDADES	
Gestionar la adquisición de materiales de construcción y equipo.			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Eléctrico (Equipos Energizados :	Movimientos repetitivos a nivel de	Manipulación manual de cargas	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Condiciones de seguridad	Biomecánico	Biomecánico	CLASIFICACIÓN	
Muerte por electrocución	Lesiones osteomusculares	Lesiones osteomusculares	EFECTOS POSIBLES	
	X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
X		X	ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
2	4	2	(NE)	
4	8	4	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	MEDIO	BAJO	(NP)	
100	25	25	(NC)	
400	200	100	(NR)	
II	II	III	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE CON CONTROLES	MEJORABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Muerte por electrocución	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los músculos, tendones,	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los músculos, tendones, articulaciones,	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Inspección de puestos o áreas de trabajo	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de síntomas	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

PROYECTOS				PROCESO	
OFICINA				ZONA/LUGAR	
Planificación de Proyectos				ACTIVIDADES	
Definir los objetivos, alcance, cronograma				TAREAS	
SI	SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Temperaturas	Iluminación (luz)	Localización (luz)	Iluminación (luz)	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Físico	Físico	Condiciones de	Físico	CLASIFICACIÓN	
Discomfort	Fatiga visual	Lesiones	Fatiga visual	EFECTOS POSIBLES	
X	X		X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
		X		ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO	
1	1	2	1	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
4	3	3	3	(NE)	
4	3	6	3	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	BAJO	MEDIO	BAJO	(NP)	
10	10	60	10	(NC)	
40	30	360	30	(NR)	
III	III	II	III	INTERPRETACIÓN NR	
MEJORABLE	MEJORABLE	ACEPTABLE	MEJORABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Problemas respiratorios,	Ojos rojos, pesadez en los	Esguinces, distensiones	Ojos rojos, pesadez en los	PEOR CONSECUENCIA	
SI	NO	SI	NO	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Programa de mantenimiento	Programa de mantenimiento	Capacitaciones	Programa de mantenimiento	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
				CRÍTICA	
X				NO CRÍTICA	

0

		PROCESO	
		ZONA/LUGAR	
		ACTIVIDADES	
		TAREAS	
SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea,	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación,	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Psicosocial	Psicosocial	CLASIFICACIÓN	
Estrés	Estrés	EFECTOS POSIBLES	
X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
		ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	MEDIO	
NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
1	1	(NE)	
2	2	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	BAJO	(NP)	
10	10	(NC)	
20	20	(NR)	
IV	IV	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR DEL RIESGO
1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido,	Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido, la organización o del entorno	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas	Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas Tardes Saludables	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
		CRÍTICA	
		NO CRÍTICA	

0

				PROCESO	
				ZONA/LUGAR	
				ACTIVIDADES	
				TAREAS	
SI	SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Locativo (Eléctrico (Equipos Energizados :	Movimientos repetitivos a nivel de	Postura (prologada	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Condiciones de	Condiciones de seguridad	Biomecánico	Biomecánico	CLASIFICACIÓN	
Lesiones	Muerte por electrocución	Lesiones osteomusculares	Lesiones osteomuscular	EFECTOS POSIBLES	
		X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
X	X			ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
3	2	4	4	(NE)	
6	4	8	8	NIVEL DE PROBABILIDAD	
MEDIO	BAJO	MEDIO	MEDIO	(NP)	
60	100	25	25	(NC)	
360	400	200	200	(NR)	
II	II	II	II	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR DEL RIESGO
1	1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Esguinces, distensiones	Muerte por electrocución	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los músculos, tendones,	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Capacitaciones en	Inspección de puestos o áreas de trabajo	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
				CRÍTICA	
				NO CRÍTICA	

0

			PROCESO	
CAMPO			ZONA/LUGAR	
Ejecución de Proyectos			ACTIVIDADES	
Supervisar y dirigir la construcción, asegurando que se cumplan los plazos, los estándares de calidad y los presupuestos.			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea,	Características del grupo social del trabajo	Temperaturas	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Psicosocial	Psicosocial	Condiciones de seguridad	CLASIFICACIÓN	
Estrés	Estrés	Discomfort	EFECTOS POSIBLES	
X	X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
			ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	1	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
2	2	4	(NE)	
4	4	4	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	BAJO	BAJO	(NP)	
10	10	10	(NC)	
40	40	40	(NR)	
III	III	III	INTERPRETACIÓN NR	
MEJORABLE	MEJORABLE	MEJORABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido,	Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del	Problemas respiratorios,	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas	Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas	Programa de mantenimiento	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

ACTIVID

				PROCESO	
OFICINA				ZONA/LUGAR	
Gestión de Riesgos				ACTIVIDADES	
Identificar y mitigar				TAREAS	
SI	SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Temperaturas extremas	Ruido (impacto intermitente y	Locativo (Eléctrico (Equipos Energizados :	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Físico	Físico	Condiciones de	Condiciones de seguridad	CLASIFICACIÓN	
Disconfort Térmico	Cefalea Estrés	Lesiones	Muerte por electrocución	EFECTOS POSIBLES	
X	X			ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
		X	X	ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO	
1	1	2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
2	3	4	2	(NE)	
2	3	8	4	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	BAJO	MEDIO	BAJO	(NP)	
10	10	60	100	(NC)	
20	30	480	400	(NR)	
IV	III	II	II	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE	MEJORABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Problemas respiratorios, circulatorios	Situaciones de tensión emocional o estrés	Esguinces, distensiones	Muerte por electrocución	PEOR CONSECUENCIA	
SI	NO	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Programa de mantenimiento	Programa de mantenimiento preventivo de equipos a aires	Capacitaciones en	Inspección de puestos o áreas de trabajo	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	Protección auditiva	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
				CRÍTICA	
				NO CRÍTICA	

0

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
			ACTIVIDADES	
			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Locativo (Eléctrico (Equipos Energizados :	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación,	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Condiciones de	Condiciones de seguridad	Psicosocial	CLASIFICACIÓN	
Lesiones	Muerte por electrocución	Estrés	EFECTOS POSIBLES	
		X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
X	X		ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
2	2	2	(NE)	
4	4	4	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	BAJO	BAJO	(NP)	
60	100	10	(NC)	
240	400	40	(NR)	
II	II	III	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	MEJORABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Esguinces, distensiones	Muerte por electrocución	Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido, la organización o del entorno	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Capacitaciones en	Inspección de puestos o áreas de trabajo	Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas Tardes Saludables	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

ACTIVID

				PROCESO	
				ZONA/LUGAR	
Evaluación de Proyectos				ACTIVIDADES	
Evaluar el desempeño y los				TAREAS	
SI	SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Temperaturas	Iluminación (luz)	Manipulación de elementos	Iluminación (luz)	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Físico	Físico	Biomecánico	Físico	CLASIFICACIÓN	
Discomfort	Fatiga visual	Lesiones osteomusculares	Fatiga visual	EFECTOS POSIBLES	
X	X	X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
		X		ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO	
1	1	2	1	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
4	3	2	3	(NE)	
4	3	4	3	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	(NP)	
10	10	25	10	(NC)	
40	30	100	30	(NR)	
III	III	III	III	INTERPRETACIÓN NR	
MEJORABLE	MEJORABLE	MEJORABLE	MEJORABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Problemas respiratorios,	Ojos rojos, pesadez en los	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los músculos,	Ojos rojos, pesadez en los	PEOR CONSECUENCIA	
SI	NO	SI	NO	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Programa de mantenimiento	Programa de mantenimiento	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Programa de mantenimiento	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
				CRÍTICA	
				NO CRÍTICA	

0

		PROCESO	
		ZONA/LUGAR	
		ACTIVIDADES	
		TAREAS	
		RUTINARIA (SI o NO)	
Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea,	Características de la organización del trabajo (comunicación,	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Psicosocial	Psicosocial	CLASIFICACIÓN	
Estrés	Estrés	EFECTOS POSIBLES	
X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
		ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	MEDIO	
NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
1	1	(NE)	
2	2	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	BAJO	(NP)	
10	10	(NC)	
20	20	(NR)	
IV	IV	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR DEL RIESGO
1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido,	Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido,	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas	Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
		CRÍTICA	
		NO CRÍTICA	

0

				PROCESO	
				ZONA/LUGAR	
				ACTIVIDADES	
				TAREAS	
SI	SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Locativo (Eléctrico (Equipos Energizados :	Movimientos repetitivos a nivel de	Postura (prologada	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Condiciones de	Condiciones de seguridad	Biomecánico	Biomecánico	CLASIFICACIÓN	
Lesiones	Muerte por electrocución	Lesiones osteomusculares	Lesiones osteomuscular	EFECTOS POSIBLES	
		X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
X	X			ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
3	2	4	4	(NE)	
6	4	8	8	NIVEL DE PROBABILIDAD	
MEDIO	BAJO	MEDIO	MEDIO	(NP)	
60	100	25	25	(NC)	
360	400	200	200	(NR)	
II	II	II	II	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Esguinces, distensiones	Muerte por electrocución	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los músculos, tendones,	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Capacitaciones en	Inspección de puestos o áreas de trabajo	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
				CRÍTICA	
				NO CRÍTICA	

0

OPERACIONES		PROCESO	
CAMPO		ZONA/LUGAR	
Gestión de Proyectos		ACTIVIDADES	
Planificar, ejecutar y supervisar proyectos de construcción, incluyendo la coordinación de		TAREAS	
SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Características del grupo social del trabajo	Temperaturas extremas (calor y	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Psicosocial	Físico	CLASIFICACIÓN	
Estrés	Disconfort Térmico Deshidratación	EFECTOS POSIBLES	
X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
		ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	MEDIO	
NA	NA	INDIVIDUO	
2	1	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
2	4	(NE)	
4	4	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	BAJO	(NP)	
10	10	(NC)	
40	40	(NR)	
III	III	INTERPRETACIÓN NR	
MEJORABLE	MEJORABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del	Problemas respiratorios, circulatorios	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas	Programa de mantenimiento preventivo de equipos a aires	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
X		CRÍTICA	
		NO CRÍTICA	

0

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
			ACTIVIDADES	
			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Locativo (Eléctrico (Equipos Energizados :	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea,	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Condiciones de	Condiciones de seguridad	Psicosocial	CLASIFICACIÓN	
Lesiones	Muerte por electrocución	Estrés	EFECTOS POSIBL ES	
		X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
X	X		ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
4	2	2	(NE)	
8	4	4	NIVEL DE PROBABILIDAD	
MEDIO	BAJO	BAJO	(NP)	
60	100	10	(NC)	
480	400	40	(NR)	
II	II	III	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	MEJORABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Esguinces, distensión	Muerte por electrocución	Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido,	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Capacitaciones en	Inspección de puestos o áreas de trabajo	Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
			ACTIVIDADES	
			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Accidentes de tránsito	Mordeduras (Presencia de	Ruido (impacto intermitente y	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Condiciones de seguridad	Biológico	Físico	CLASIFICACIÓN	
Lesiones físicas	Picaduras Mordeduras	Cefalea Estrés	EFECTOS POSIBLES	
		X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
X	X		ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
1	1	1	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
2	2	3	(NE)	
2	2	3	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	BAJO	BAJO	(NP)	
	25	10	(NC)	
0	50	30	(NR)	
IV	III	III	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE	MEJORABLE	MEJORABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Huesos rotos, lesiones cerebrales traumáticas, lesiones de la médula,	Reacción cutánea inmediata.	Situaciones de tensión emocional o estrés	PEOR CONSECUENCIA	
SI	NO	NO	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Plan Estratégico de Seguridad Vial Capacitaciones en hábitos,	Campañas de fumigación y de vacunación.	Programa de mantenimiento preventivo de equipos a aires	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	Protección auditiva	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

				PROCESO	
OFICINA			ZONA/LUGAR		
Control de Calidad			ACTIVIDADES		
Supervisar la calidad de la construcción y aplicar estándares de seguridad			TAREAS		
SI	SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación,	Temperaturas	Iluminación	Precipitaciones, (lluvias,	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Psicosocial	Físico	Físico	Fenómenos naturales*	CLASIFICACIÓN	
Estrés	Discomfort	Fatiga visual	Infecciones respiratorias	EFECTOS POSIBLES	
X	X	X		ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
				ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	1	1	1	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
1	4	3	1	(NE)	
2	4	3	1	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	(NP)	
10	10	10		(NC)	
20	40	30	0	(NR)	
IV	III	III	IV	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE	MEJORABLE	MEJORABLE	ACEPTABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido, la organización o del entorno	Problemas respiratorios,	Ojos rojos, pesadez en los	Otitis o inflamación del oído, conjuntivitis,	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	NO	NO	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas Tardes Saludables	Programa de mantenimiento	Programa de mantenimiento	NA	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
				CRÍTICA	
				NO CRÍTICA	

0

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
			ACTIVIDADES	
			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Movimientos repetitivos a nivel de	Postura (prologada)	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea,	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Biomecánico	Biomecánico	Psicosocial	CLASIFICACIÓN	
Lesiones osteomusculares	Lesiones osteomuscular	Estrés	EFECTOS POSIBLES	
X	X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
			ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
4	4	1	(NE)	
8	8	2	NIVEL DE PROBABILIDAD	
MEDIO	MEDIO	BAJO	(NP)	
25	25	10	(NC)	
200	200	20	(NR)	
II	II	IV	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Lesiones inflamatorias o degenerativas de los músculos, tendones,	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los	Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido,	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

ACTIVID

					PROCESO	
					ZONA/LUGAR	
Gestión de Subcontratistas					ACTIVIDADES	
Gestionar las relaciones y contratos					TAREAS	
SI	SI	SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Temperaturas	Iluminación (luz)	Material particula	Locativo (Eléctrico (Equipos Energizados :	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Físico	Físico	Químico	Condicione s de	Condiciones de seguridad	CLASIFICACIÓN	
Disconfort	Fatiga visual	Irritación en las	Lesiones	Muerte por electrocución	EFECTOS POSIBLES	
X	X	X			ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
			X	X	ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO	
1	1	2	2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
4	3	2	3	2	(NE)	
4	3	4	6	4	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO	BAJO	(NP)	
10	10	25	60	100	(NC)	
40	30	100	360	400	(NR)	
III	III	III	II	II	INTERPRETACIÓN NR	
MEJORABLE	MEJORABLE	MEJORABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	1	1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Problemas respiratorios,	Ojos rojos, pesadez en los	Enfermedades cardíacas o	Esguinces, distensiones	Muerte por electrocución	PEOR CONSECUENCIA	
SI	NO	NO	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Programa de mantenimiento	Programa de mantenimiento	Capacitaciones en prevenci	Capacitaciones en	Inspección de puestos o áreas de trabajo	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	Protección	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
					CRÍTICA	
					NO CRÍTICA	

0

ACTIVID

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
			ACTIVIDADES	
			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Movimientos repetitivos a nivel de	Postura (prologada)	Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Biomecánico	Biomecánico	Psicosocial	CLASIFICACIÓN	
Lesiones osteomusculares	Lesiones osteomuscular	Estrés	EFECTOS POSIBLES	
X	X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
			ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	1	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
4	4	2	(NE)	
8	8	2	NIVEL DE PROBABILIDAD	
MEDIO	MEDIO	BAJO	(NP)	
25	25	10	(NC)	
200	200	20	(NR)	
II	II	IV	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Lesiones inflamatorias o degenerativas de los músculos, tendones,	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los	Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido, la organización o del	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas Tardes Saludables	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA		INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

ACTIVID

				PROCESO	
				ZONA/LUGAR	
Planificación Logística				ACTIVIDADES	
Coordinar la logística de transporte y				TAREAS	
SI	SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Material particula	Iluminación (luz	Locativo (Eléctrico (Equipos Energizados :	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Químico	Físico	Condiciones de	Condiciones de seguridad	CLASIFICACIÓN	
Irritación en las	Fatiga visual	Lesiones	Muerte por electrocución	EFFECTOS IBL ES	
X	X			ENFERMEDAD LABORAL	EFFECTOS EN LA SALUD
		X	X	ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	1	2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
2	3	3	2	(NE)	
4	3	6	4	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	BAJO	MEDIO	BAJO	(NP)	
25	10	60	100	(NC)	
100	30	360	400	(NR)	
III	III	II	II	INTERPRETACIÓN NR	
MEJORABLE	MEJORABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Enfermedades cardíacas o	Ojos rojos, pesadez en los	Esguinces, distensiones	Muerte por electrocución	PEOR CONSECUENCIA	
NO	NO	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Capacitaciones en prevenci	Programa de mantenimiento	Capacitaciones en	Inspección de puestos o áreas de trabajo	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

Protección	NA	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
				CRÍTICA	
				NO CRÍTICA	

0

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
			ACTIVIDADES	
			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Manipulación manual de cargas	Postura (prologada)	Características de la organización del trabajo (comunicación,	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Biomecánico	Biomecánico	Psicosocial	CLASIFICACIÓN	
Fatiga física Fatiga mental	Lesiones osteomuscular	Estrés	EFECTOS POSIBLES	
X	X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
X			ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	1	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
2	4	2	(NE)	
4	8	2	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	MEDIO	BAJO	(NP)	
10	25	10	(NC)	
40	200	20	(NR)	
III	II	IV	INTERPRETACIÓN NR	
MEJORABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Contracturas, esguinces, hernias discales	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los	Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido,	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA		INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

		PROCESO	
		ZONA/LUGAR	
		ACTIVIDADES	
		TAREAS	
SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar,	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Condiciones de seguridad	Condiciones de seguridad	CLASIFICACIÓN	
Lesiones esqueléticas y de tejidos blandos	Golpes, cortes, laceraciones, abrasiones, punción, choques,	EFECTOS EN LA SALUD	
		ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
X	X	ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	MEDIO	
NA	NA	INDIVIDUO	
2	1	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
3	2	(NE)	
6	2	NIVEL DE PROBABILIDAD	
MEDIO	BAJO	(NP)	
60	10	(NC)	
360	20	(NR)	
II	IV	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR DEL RIESGO
1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Esguinces, distensiones y lesiones de tendones,	Lesión de la piel por el roce contra una superficie, por la fricción prolongada contra un elemento o por una caída.	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Capacitaciones en prevención de caídas a nivel y orden y aseo	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
		CRÍTICA	
		NO CRÍTICA	

0

ACTIVID

RRHH			PROCESO	
OFICINA			ZONA/LUGAR	
Requisitos normativos aplicables			ACTIVIDADES	
Gestionar el manejo de los recursos			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Temperaturas	Iluminación (luz)	Movimientos repetitivos a nivel de	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Físico	Físico	Biomecánico	CLASIFICACIÓN	
Discomfort	Fatiga visual	Lesiones esqueléticas y de	EFFECTOS POSIBLES	
X	X		ENFERMEDAD LABORAL	EFFECTOS EN LA SALUD
		X	ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
1	1	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
4	3	3	(NE)	
4	3	6	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	BAJO	MEDIO	(NP)	
10	10	60	(NC)	
40	30	360	(NR)	
III	III	II	INTERPRETACIÓN NR	
MEJORABLE	MEJORABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Problemas respiratorios,	Ojos rojos, pesadez en los	Esguinces, distensiones y lesiones de tendones,	PEOR CONSECUENCIA	
SI	NO	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Programa de mantenimiento	Programa de mantenimiento	Capacitaciones en prevención de caídas a nivel y orden y aseo	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
x			NO CRÍTICA	

o

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
			ACTIVIDADES	
			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Movimientos repetitivos a nivel de	Postura (prologada)	Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Biomecánico	Biomecánico	Psicosocial	CLASIFICACIÓN	
Lesiones osteomusculares	Lesiones osteomuscular	Estrés	EFECTOS POSIBLES	
X	X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
			ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	1	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
4	4	2	(NE)	
8	8	2	NIVEL DE PROBABILIDAD	
MEDIO	MEDIO	BAJO	(NP)	
25	25	10	(NC)	
200	200	20	(NR)	
II	II	IV	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Lesiones inflamatorias o degenerativas de los músculos, tendones,	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los	Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido, la organización o del	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas Tardes Saludables	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA		INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

ACTIVID

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
Informe de las necesidades de			ACTIVIDADES	
Responsable del proceso de			TAREAS	
SI	SI	SI	ROUTINARIA (SI o NO)	
Temperaturas	Iluminación	Eléctrico (Equipos Energizados :	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Físico	Físico	Condiciones de seguridad	CLASIFICACIÓN	
Discomfort	Fatiga	Muerte por electrocución	EFECTOS POSIBLES	
X	X		ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
		X	ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
1	1	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
4	3	2	(NE)	
4	3	4	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	BAJO	BAJO	(NP)	
10	10	100	(NC)	
40	30	400	(NR)	
III	III	II	INTERPRETACIÓN NR	VALORACIÓN DEL RIESGO
MEJORABLE	MEJORABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Problemas respiratorios,	Ojos rojos	Muerte por electrocución	PEOR CONSECUENCIA	
SI	NO	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Programa de mantenimiento	Programa	Inspección de puestos o áreas de trabajo	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
		CRÍTICA	
		NO CRÍTICA	

o

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
			ACTIVIDADES	
			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Manipulación de elementos	Postura (prologada)	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación,	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Biomecánico	Biomecánico	Psicosocial	CLASIFICACIÓN	
Lesiones osteomuscular	Lesiones osteomuscular	Estrés	EFECTOS POSIBLES	
X	X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
			ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
1	2	1	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
4	4	2	(NE)	
4	8	2	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	MEDIO	BAJO	(NP)	
25	25	10	(NC)	
100	200	20	(NR)	
III	II	IV	INTERPRETACIÓN NR	
MEJORABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Lesiones inflamatorias o degenerativas de los	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los	Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido, la organización o del entorno	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Aplicación de encuestas de sintomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas Tardes Saludables	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA		INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

					PROCESO	
					ZONA/LUGAR	
Carp etas de					ACTIVIDADES	
Afilia cion					TAREAS	
SI	SI	SI		SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Ilumi naci	Locati vo (Eléctrico (Equipos Energizados :		Movimientos repetitivos a nivel de	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Físic o	Condi cione s de	Condiciones de seguridad		Biomecánico	CLASIFICACIÓN	
Fatig a	Lesio nes	Muerte por electrocución		Lesiones osteomusculares	EFECTOS POSIBLES	
X				X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
	X	X			ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO	
1	2	2	2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
3	3	2	4	4	(NE)	
3	6	4	8	8	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	MEDIO	BAJO	MEDIO	MEDIO	(NP)	
10	60	100	25	25	(NC)	
30	360	400	200	200	(NR)	
III	II	II	II	II	INTERPRETACIÓN NR	
MEJORA BLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES		ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Ojos rojos, pesa	Esguinces, distorción	Muerte por electrocución		Lesiones inflamatorias o degenerativas de los músculos, tendones,	PEOR CONSECUENCIA	
NO	SI	SI	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Prog rama de mant	Capacitaciones en	Inspección de puestos o áreas de trabajo		Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
				CRÍTICA	
				NO CRÍTICA	

0

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
			ACTIVIDADES	
			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Postura (prologada)	Características de la organización del trabajo (comunicación,	Temperaturas	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Biomecánico	Psicosocial	Físico	CLASIFICACIÓN	
Lesiones osteomuscular	Estrés	Disconfort	EFECTOS POSIBLES	
X	X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
			ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	1	1	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
4	2	4	(NE)	
8	2	4	NIVEL DE PROBABILIDAD	
MEDIO	BAJO	BAJO	(NP)	
25	10	10	(NC)	
200	20	40	(NR)	
II	IV	III	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE	MEJORABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR RACIONAL DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Lesiones inflamatorias o degenerativas de los	Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido,	Problemas respiratorios,	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas	Programa de mantenimiento	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA		NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
			ACTIVIDADES	
			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Locativo (Eléctrico (Equipos Energizados :	Movimientos repetitivos a nivel de	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Condiciones de	Condiciones de seguridad	Biomecánico	CLASIFICACIÓN	
Lesiones	Muerte por electrocución	Lesiones osteomusculares	EFECTOS POSIBLES	
		X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
X	X		ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
3	2	4	(NE)	
6	4	8	NIVEL DE PROBABILIDAD	
MEDIO	BAJO	MEDIO	(NP)	
60	100	25	(NC)	
360	400	200	(NR)	
II	II	II	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Esguinces, distensiones	Muerte por electrocución	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los músculos, tendones,	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Capacitaciones en	Inspección de puestos o áreas de trabajo	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

ACTIVID

SG-SST				PROCESO	
OFICINA				ZONA/LUGAR	
Plan de trabajo del SG-SST, con base a la normatividad vigente				ACTIVIDADES	
Coordinar la implementación de las actividades del Sistema de Gestión de acuerdo a la normatividad vigente				TAREAS	
SI	SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Material particula	Temperaturas	Iluminación (luz)	Ruido (impacto intermitente y	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Químico	Físico	Físico	Físico	CLASIFICACIÓN	
Irritación en las	Disconfort	Fatiga visual	Cefalea Estrés	EFECTOS POSIBLES	
X	X	X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
				ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	1	1	1	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
2	4	3	3	(NE)	
4	4	3	3	NIVEL DE PROBABILIDAD	
BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	(NP)	
25	10	10	10	(NC)	
100	40	30	30	(NR)	
III	III	III	III	INTERPRETACIÓN NR	
MEJORABLE	MEJORABLE	MEJORABLE	MEJORABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Enfermedades cardíacas o	Problemas respiratorios,	Ojos rojos, pesadez en los	Situaciones de tensión emocional o estrés	PEOR CONSECUENCIA	
NO	SI	NO	NO	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Capacitaciones en prevenci	Programa de mantenimiento	Programa de mantenimiento	Programa de mantenimiento preventivo de equipos a aires	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

Protección	NA	NA	Protección auditiva	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
				CRÍTICA	
x				NO CRÍTICA	

o

			PROCESO	
			ZONA/LUGAR	
			ACTIVIDADES	
			TAREAS	
SI	SI	SI	RUTINARIA (SI o NO)	
Movimientos repetitivos a nivel de	Postura (prologada)	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea,	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Biomecánico	Biomecánico	Psicosocial	CLASIFICACIÓN	
Lesiones osteomusculares	Lesiones osteomuscular	Estrés	EFECTOS POSIBLES	
X	X	X	ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
			ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	NA	MEDIO	
NA	NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	1	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
4	4	2	(NE)	
8	8	2	NIVEL DE PROBABILIDAD	
MEDIO	MEDIO	BAJO	(NP)	
25	25	10	(NC)	
200	200	20	(NR)	
II	II	IV	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABLE	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Lesiones inflamatorias o degenerativas de los músculos, tendones,	Lesiones inflamatorias o degenerativas de los	Reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos negativos del contenido,	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Actividades del PVE DME Aplicación de encuestas de	Aplicación de encuestas de síntomas Capacitación en el riesgo. Pausas Activas	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA		INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
			CRÍTICA	
			NO CRÍTICA	

0

		PROCESO	
		ZONA/LUGAR	
		ACTIVIDADES	
		TAREAS	
SI	SI	ROUTINARIA (SI o NO)	
Locativo (Eléctrico (Equipos Energizados :	DESCRIPCIÓN	PELIGRO
Condiciones de	Condiciones de seguridad	CLASIFICACIÓN	
Lesiones	Muerte por electrocución	EFECTOS POSIBLES	
		ENFERMEDAD LABORAL	EFECTOS EN LA SALUD
X	X	ACCIDENTE LABORAL	
NA	NA	FUENTE	CONTROLES EXISTENTES
NA	NA	MEDIO	
NA	NA	INDIVIDUO	
2	2	(ND)	EVALUACIÓN DEL RIESGO
3	2	(NE)	
6	4	NIVEL DE PROBABILIDAD	
MEDIO	BAJO	(NP)	
60	100	(NC)	
360	400	(NR)	
II	II	INTERPRETACIÓN NR	
ACEPTABLE	ACEPTABLE CON CONTROLES	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	VALOR DEL RIESGO
1	1	NÚMERO DE EXPUESTOS	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES
Esguinces, distensiones	Muerte por electrocución	PEOR CONSECUENCIA	
SI	SI	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	
NA	NA	FUENTE Eliminación y sustitución	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Capacitaciones en	Inspección de puestos o áreas de trabajo	MEDIO Controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, advertencia	

NA	NA	INDIVIDUO EPP	TIPO DE AD
		CRÍTICA	
		NO CRÍTICA	

0

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 0.1
Anexo 2	PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.	PÁGINAS: 147 de 287

SAS

MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES SST COAL SERVICE S.A.S

Requisitos Aplicables	Document o Expedido por	Aspecto Pertinente	Actividades o Documentos que Evidencian Cumplimiento	Responsable	Fecha de Verificación	Estado de Cumplimiento
Art. 8. Obligación conjunta Estado - Comunidad en la protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación Art. 11. Derecho a la vida. Art. 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Art. 17. Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas. Art. 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas. Art. 48. Derecho a la Seguridad Social. Art. 79. Preservación de la diversidad e integridad del ambiente. Art. 88. Regula la protección de los derechos colectivos relacionados con el patrimonio, la Seguridad, el ambiente y la correspondiente responsabilidad civil.	Asamblea Nacional Constituyente	SST	Política SST Reglamento Interno de Trabajo. Plan de Emergencia y Contingencia. Externos (PGIRS Externa).	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Cumple
Numeral 3. Divulgación políticas salud ocupacional Numeral 6. Actividades de prevención y promoción a cargo de empleadores y administradoras de riesgos profesionales. Numeral 14. Brigadas de emergencia, planes de emergencia y evacuación conformación, adiestramiento y capacitación de las Brigadas de Emergencia (alarma y control, evacuación, incendio y primeros auxilios), planes de emergencia y en el proceso de información y la sensibilización a todos los trabajadores de las empresas sobre la importancia de dichas brigadas.	Ministerio de Protección Social	SST	Política SST SG-SSTA Evaluaciones Médicas Ocupacionales Planes de Emergencia y Brigadas de Emergencia.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Parcial

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					CÓDIGO:
						VERSIÓN: 0.1
PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.					PÁGINAS: 148 de 287	
<p>Art. 82. Aplicabilidad de la Ley. Art. 84. Obligaciones de los empleadores Art. 85. Obligaciones de los Trabajadores Art. 88. Cumplimiento de normas de higiene y seguridad por parte de toda persona que entre a cualquier lugar de trabajo. Art. 90 - 96. Edificaciones destinadas a lugares de trabajo Art. 98. Condiciones ambientales Art. 101 - 104. Agentes químicos y biológicos Art. 113, 114. Calderas y recipientes sometidos a presión. Art. 105, 106 - 109. Agentes físicos Art. 111. Organización de la salud ocupacional en los lugares de trabajo Art. 112. Maquinarias, equipos y herramientas Art. 117 - 118. Riesgos eléctricos Art. 122 - 123. Elementos de protección personal Art. 125 - 128. Medicina preventiva Art. 128. Saneamiento básico Art. 158 - 160, 162 - 166. La localización. Art. 172- 174. Cocina. Art. 175 - 177, 179, 182 - 189, 192, 194. Estructura de las edificaciones. Fontanería. Art. 196, 197. Iluminación y ventilación. Art. 203, 205, 206. Protección contra accidentes. Art. 207, 209. Limpieza general de las edificaciones. Art. 248, 249. Requisitos de funcionamiento cocinas. Art. 251 - 254. Equipos y utensilios cocinas. Art. 255 - 261, 262 - 265. Operaciones de elaboración, proceso y expendio de alimentos. Art. 266 - 268. Empaques, o envases y envolturas de alimentos. Art. 275, 276. Patronos y trabajadores en Cocinas.</p>	Congreso de la Republica	SST	<p>Programas de Gestión y PVE. - Demarcación, señalización y evacuación de áreas de trabajo. - Mediciones ambientales y planificación de acciones pertinentes de acuerdo a resultados. - Controles establecidos en la Matriz de Gestión de Riesgos. - Mantenimiento de Instalaciones. - Inspecciones de áreas de trabajo y planeación y seguimiento a recomendaciones. - Entrega de EPP a los trabajadores y capacitación en su uso. - SG-SST. - Recursos disponibles para atención de emergencias. - Programa de Gestión de Orden y Aseo. - Localización adecuada de las instalaciones. - Inspecciones SST los sitios de trabajo. - Evaluaciones Médicas y Capacitación. - PGIRS.</p>	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

Art. 2. Obligaciones del Patrono
 Art. 3. Obligaciones de los trabajadores Art. 4 - 9, 11 - 16. Requisitos para los inmuebles destinados a lugares de trabajo Art. 17 - 28. Servicios de Higiene Art. 29 - 37. Higiene en los lugares de trabajo, orden y limpieza Art. 38 - 45. Evacuación de residuos y desechos Art. 48 - 50, 60, 62. Campamentos de los trabajadores Art. 63, 64, 68, 69. Temperatura, humedad y calefacción Art. 70 - 78. Ventilación Art. 79 - 87. Iluminación Art. 88 - 96. Ruidos y vibraciones Art. 110 - 119. Radiaciones no ionizantes. Art. 121 - 128, 134, 136, 139, 145. Electricidad Art. 153, 154. Concentraciones máximas permisibles Art. 155, 156, 160 - 162. Contaminación ambiental Art. 164, 165. Sustancias tóxicas. Art. 166 - 168. Sustancias inflamables y explosivas. Art. 170 - 175. Ropa de trabajo Art. 176 - 185, 188 - 191. Equipos y elementos de protección personal Art. 202 - 205. Colores de seguridad Art. 205 - 207, 209, 213, 217 - 219. Prevención de incendios Art. 220 - 226, 228, 230 - 232, 234. Extinción de incendios Art. 266 - 283, 287, 289, 293 - 295. Maquinas y herramientas Art. 340 - 350. Tuberías y conductos. Art. 355 - 370. Herramientas de mano. Art. 371 - 387. Herramientas de fuerza

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

PÁGINAS:
149 de 287

Ministerio Protección Social

SST

- Programa de Inducción y divulgación
 - Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
 - Suministro de EPP e Inspecciones de Estado y Uso de EPP.
 - Inspecciones SSTA.
 - Programa de Gestión de Orden y Aseo
 - Suministro suficiente de servicios higiénicos.
 - Evacuación adecuada de residuos sólidos y similares.
 - Mediciones Ambientales y planeación de acciones pertinentes para recomendaciones resultantes.
 - Servicios de higienes adecuados y suficientes.
 - Protocolos de VE y PVE
 - Capacitaciones SSTA
 - Mantenimiento Preventivo de Equipos e Infraestructura.
 - Normas SSTA
 - Programa de Gestión de Trabajos en Alturas.
 - Cumplimientos de normas de seguridad de clientes respecto a tareas de voladuras.
 - Programa de Gestión y controles para Manejo y Almacenamiento de Sustancias Químicas.
 - Plan de Atención de Emergencias.

Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.

20-oct-23

Nulo



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

PÁGINAS:

150 de 287

motriz. In empresa, In carbón.
 Art. 388 - 397. Del manejo y transporte manual de cargas
 Art. 633 - 648. Escaleras.
 Art. 691 - 702, 704 - 706. Trabajo realizados por mujeres y menores.

Artículos 8, 9, 15, 16. Medidas Técnicas	La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:	SST	-En caso de condiciones de trabajo que puedan generar ATEL se comunican al cliente. - Se mantiene una permanente comunicación con los clientes.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Art. 17, 18. Ruido ambiental y su medición. Art. 21 - 23, 26, Normas generales de emisión de ruido para fuentes emisoras Art. 32, 33, 36 - 40. Normas especiales de emisión de ruido para algunas fuentes emisoras	Ministerio Protección Social	SST	Medición higiénicas ocupacionales y planeación de acciones pertinentes para los resultados presentados.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Todos, de conocimiento. ARTÍCULO 5A. Artículo adicionado por el artículo 3 de la Ley 1857 de 2017.	El Congreso de Colombia	SST	Permitir espacios de tiempo de una jornada semestral a los trabajadores para compartir con sus familias sin afectar los días de descanso. No se registra estos días de permiso.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Todos, de conocimiento. Artículo 3°. Adiciónese un artículo nuevo a la Ley 1361 de 2009 - Artículo 5A.	El Congreso de Colombia	SST	Permitir espacios de tiempo a los trabajadores para compartir con sus familias sin afectar los días de descanso. El cumplimiento se evalúa en la identificación de la Ley 1361 de 2020.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Todos	El Congreso de Colombia	SST	Tratamiento de datos personales de acuerdo a lo establecido en la normatividad.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Todos	El Presidente de la República	SST	Tratamiento de datos personales de acuerdo a lo establecido en la normatividad.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Artículo 24°. - Responsabilidades de los patronos. Artículo 25.- Comités de medicina, higiene y seguridad industrial de empresas. Artículo 26.- Responsabilidades de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial de empresas. Artículo 28°. - Programas de Salud Ocupacional en las empresas. Artículo 29°. - Forma de los Programas de Salud Ocupacional. Artículo 30°. - Contenido de los Programas de Salud Ocupacional.	Presidencia de la república	SST	SG-SST Conformación y Funcionamiento del COPASST	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

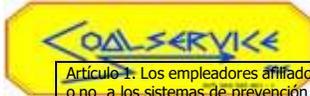
CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

PÁGINAS:
151 de 287

<p>Artículos 1 – 16. Organización y funcionamiento del COPASST, funciones del COPASST, del Presidente del COPASST, el secretario del COPASST, el empleador y los trabajadores.</p>	<p>Presidencia de la república</p>	<p>SST</p>	<p>Registros de las actuaciones del COPASST</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>
<p>Artículos 1 – 16. Todos los empleadores públicos, oficiales, privados, contratistas y subcontratistas, están obligados a organizar y garantizar el funcionamiento de un programa de Salud Ocupacional (Actualmente denominado Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) de acuerdo con la presente Resolución. Finalidad, Actividades, Contenidos, Registros y Evaluación de los Programas de Salud Ocupacional. Derogada desde el 01 de junio de 2017.</p>	<p>Ministerio de Protección Social</p>	<p>SST</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación e implementación del SG-SST. - Asignación de recursos para el SG-SST. - Seguimiento a Indicadores del SG-SST. - Plan de Atención de Emergencias. 	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>
<p>Artículo 205. Primeros auxilios. Artículo 206. Asistencia inmediata. Artículo 216. Culpa del empleador. Artículo 221. Aviso que debe dar el accidentado. Artículo 230. Suministro de calzado y vestido de labor. Artículos 348 – 351. Higiene y Seguridad en el Trabajo</p>	<p>Congreso de la República</p>	<p>SST</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Emergencias. - Funciones y Responsabilidades SSTA de todo el personal de la organización. - Entrega de dotación al personal. - Reglamento de higiene y seguridad. 	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>
<p>Artículo 1. Suspender en todo el Territorio Nacional la prueba de la aubreografía (fotofluorografía) como examen de rutina para ingreso y de vigilancia. ARTÍCULO 2. La aubreografía (fotofluorografía), solamente será utilizada en el proceso diagnóstico individual, cuando un médico lo considere conveniente y así lo exprese por escrito.</p>	<p>Ministerio de Salud</p>	<p>SST</p>	<p>No se incluye la fotofluorografía dentro de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>
<p>Artículo 16. Todos los patronos públicos o privados están obligados a reincorporar a los trabajadores inválidos, en los cargos que desempeñaban antes de producirse la invalidez si recupera su capacidad de trabajo... Artículo 17. A los trabajadores de los sectores públicos y privado que ... se encuentren en estado de invalidez física, sensorial o mental, para desempeñar las funciones propias del empleo de que sean titulares del empleo y la incapacidad no origine el reconocimiento de pensión de invalidez, se les deberán asignar funciones acordes con el tipo de limitación o trasladarlos a cargos que tengan la misma remuneración, siempre y cuando la incapacidad no impida el cumplimiento de las nuevas funciones ni impliquen riesgo para su integridad.</p>	<p>Presidencia de la República</p>	<p>SST</p>	<p>Se realiza la reincorporación de trabajadores inválidos a los cargos desempeñados en caso de recuperar su capacidad de trabajo. En el numeral 3,1,6 del Manual del SG-SSTA se establecen acciones a implementar.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>
<p>Artículo 1. Adoptar como valores límites permisibles para exposición ocupacional al ruido.</p>	<p>Ministerio Protección Social</p>	<p>SST</p>	<p>SVE y PVE Riesgo Auditivo Mediciones Higiénicas de Ruido.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

PÁGINAS:
152 de 287

<p>Artículo 1. Los empleadores afiliados o no a los sistemas de prevención y seguridad social, deberán ordenar la práctica de exámenes médicos o de admisión a todos sus trabajadores, de acuerdo con las disposiciones vigentes.</p> <p>Artículo 2. El examen de admisión, será firmado por el respectivo médico, con anotación de su registro médico y por el trabajador. Son estrictamente confidenciales.</p> <p>Artículo 3. Las renunciaciones a prestaciones sociales por invalidez o enfermedades existentes de acuerdo con los resultados de exámenes médicos, serán autorizadas por los médicos del ministerio de trabajo y seguridad social.</p>	<p>El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social</p>	<p>SST</p>	<p>Procedimiento de Examen Médico de Ingreso, Periódico de Retiro, Post Incapacidad y de Reubicación Laboral.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Cumple</p>
<p>Artículo 1º. Todo empleador está obligado a informar, tanto a los aspirantes a un puesto de trabajo, como a los trabajadores vinculados, los riesgos a que puedan verse expuestos en la ejecución de la labor respectiva, lo cual no lo exonera de la responsabilidad de prevenir los riesgos profesionales.</p> <p>Artículo 2º. No se podrá ordenar la práctica de la prueba de embarazo como requisito previo a la vinculación de una trabajadora, salvo cuando las actividades a desarrollar estén catalogadas como de alto riesgo</p> <p>Artículo 3º. El empleador estará obligado a reubicar a la trabajadora embarazada en un puesto de trabajo que no ofrezca exposición a factores que puedan causar embriotoxicidad, fototoxicidad o teratogenicidad.</p>	<p>Ministerio de Trabajo y Seguridad Social</p>	<p>SST</p>	<p>Procedimiento de Inducción, Entrenamiento y Capacitación de Personal P-GH-02. Procedimiento de Examen Médico de Ingreso, Periódico, de Retiro, Post Incapacidad y de Reubicación Laboral.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>
<p>Artículo 21. Adiciónese al Capítulo II del Título VI Parte Primera del Código Sustantivo del Trabajo el siguiente artículo: Dedicación exclusiva en determinadas actividades. En las empresas con más de cincuenta (50) trabajadores que laboren cuarenta y ocho (48) horas a la semana, estos tendrán derecho a que dos (2) horas de dicha jornada, por cuenta del empleador, se dediquen exclusivamente a actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación.</p>	<p>Congreso de la República</p>	<p>SST</p>	<p>Asignación de horario para actividades de capacitaciones los días miércoles.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>
<p>Artículo 7o. Etiquetado y marcado. Artículo 8o. Fichas de datos de seguridad. Artículo 9o. Responsabilidad de los proveedores. Artículo 10. Identificación. Artículo 11. Transferencia de productos químicos. Artículo 12. Exposición. Artículo 13. Control operativo. Artículo 14. Eliminación. Artículo 15. Información y formación. Artículo 16. Cooperación. Artículo 17. Obligaciones de los trabajadores. Artículo 18. Derecho de los trabajadores y sus representantes</p>	<p>Congreso de la República</p>	<p>SST</p>	<p>Normas de Seguridad N-GR-01. Programa de Gestión de Sustancias Químicas Capacitaciones en Manejo y Almacenamiento de Sustancias Químicas Inspecciones de Sustancias Químicas Charlas SST relacionadas con sustancias químicas</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Parcial</p>
<p>Artículo 160. Deberes de los afiliados y beneficiarios al SGSS. Artículo 161. Deberes de los empleadores.</p>	<p>Congreso de la República de Colombia</p>	<p>SST</p>	<p>Afiliación de los trabajadores y pagos al SGSS. Reportando novedades de los trabajadores al SGSS. Controlando los riesgos de SST a los cuales los trabajadores se encuentran expuesto.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Parcial</p>



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

Artículos 4 (Literales c, d, e, k y l).
 Características del SGRL.
 Artículo 13 (Modificado por el art. 2, Ley 1562 de 2012). Afiliados al

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

PÁGINAS:
153 de 287

SGRL. Artículo 16. Obligatoriedad de las cotizaciones.
 Artículo 22 22 (literal d) modificado por el art. 27, Ley 1562 de 2012). Obligaciones de los trabajadores.
 Artículo 35. Servicios de Prevención.
 Artículo 56. Responsables de la prevención de riesgos profesionales.
 Artículo 61. Estadísticas de riesgos profesionales.
 Artículo 62. Información de riesgos profesionales.
 Artículo 63. COPASST de las empresas. Artículo 91 (literal a) (Modificado por el art. 13, Ley 1562 de 2012). Sanciones.

Artículo 1º. Tabla de Enfermedades Laborales.
 Artículo 2º. De la relación de causalidad. Artículo 3º. Determinación de la causalidad.

Artículo 4º. Prestaciones económicas y asistenciales.
 Artículo 7o. Etiquetado y marcado.
 Artículo 8o. Fichas de datos de seguridad. Artículo 9o. Responsabilidad de los proveedores.
 Artículo 10. Identificación.
 Artículo 11. Transferencia de productos químicos.
 Artículo 12. Exposición.
 Artículo 13. Control operativo. Artículo 14. Eliminación.
 Artículo 15. Información y formación.
 Artículo 16. Cooperación.
 Artículo 17. Obligaciones de los trabajadores.
 Artículo 18. Derecho de los trabajadores y sus representantes

Artículo 26º.- Modificado por el art. 137, Decreto Nacional 019 de 2012. No discriminación a persona en situación de discapacidad.

Todos

Todos. Señala recomendaciones prácticas dirigidas a los encargados del Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo

Artículo 5. Funciones de los servicios de Salud en el Trabajo.

Presidencia de la República

Ministerio de Trabajo

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Congreso de Colombia

Ministerio del Trabajo

OIT

Congreso de la República

SST

SST

SST

SST

SST

SST

SST

Afiliaciones de los trabajadores al SGRL. Pago de cotizaciones a la SGRL.
 Procedimiento de Reporte e Investigación de Accidentes, Incidentes, Enfermedades Laborales y Situaciones Sospechosas P-GR-04. COPASST. Programa de Inducción y Reinducción SSTA. Capacitación del personal en SST.

F-GR-40 Investigación de enfermedades laborales.

Normas de Seguridad N-GR-01 Programa de Gestión de Sustancias Químicas Capacitaciones en Manejo y Almacenamiento de Sustancias Químicas Inspecciones de Sustancias Químicas Charlas SST relacionadas con sustancias químicas

Se garantiza que ninguna persona limitada sea despedida o su contrato terminado por razón de su limitación.

No se contratan personas menores de 18 años de edad.

SG-SST

SG-SST. Asignación de responsabilidades al Responsable del SG-SST, Coordinador SST.

Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.

20-oct-23

20-oct-23

20-oct-23

20-oct-23

20-oct-23

20-oct-23

20-oct-23

Nulo

Nulo

Nulo

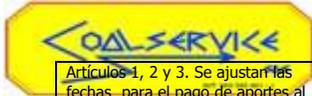
Total

Total

Nulo

Nulo

		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				CÓDIGO:
						VERSIÓN: 0.1
<p>Todo</p> <p>tu mundo. tu empresa. tu carbón.</p>		PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS:				PÁGINAS: 154 de 287
	Ministerio de Salud	SST	Seguimiento a la IPS Contrato para las evaluaciones médicas el certificado de habilitación expedido. Se les realiza una visita anual de evaluación del proveedor.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
ARTÍCULO 1.- Expedir el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE para la Republica de Colombia, el cual se encuentra contenido en: 1) El Anexo General, en 205 páginas 2) El Anexo No. 2 que lo conforman los siete primeros capítulos de la Norma Técnica Colombiana NTC 2050, Primera Actualización de 1988, que tiene su origen en la norma técnica NFPA 70, el cual fue publicado en el Diario oficial N° 45.592 de 2004.	Ministerio de Minas y Energía	SST	Instalaciones eléctricas acordes a lo establecido en el RETIE	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Cumple
Artículo 2º. A partir de la vigencia de la presente resolución el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, será el contenido en el Anexo General de la presente resolución el cual forma parte integral de este acto administrativo.	Ministerio de Minas y Energía	SST	- Cumplimiento con los niveles de iluminación exigidos en el documento.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Artículo 4.- Obligatoriedad del registro. Artículo 5.- Generalidades. Artículo 6.- Apertura e identificación de la historia clínica. Artículo 7.- Numeración consecutiva de la historia clínica Artículo 8.- Componentes. Artículo 9.- Identificación del usuario. Artículo 10.- Registros específicos. Artículo 11.- Anexos. Artículo 13.- Custodia de la historia clínica. Parágrafo Tercero. Modificado por el art. 1, Resolución del Min. Protección 1715 de 2005. Artículo 14.- Acceso a la historia clínica. Artículo 15.- Retención y tiempo de conservación. Modificado por el art. 2, resolución del min. Protección 1715 de 2005. Artículo 16.- Seguridad del archivo de historias clínicas. Artículo 17.- Condiciones físicas de conservación de la historia clínica. Artículo 18.- de los medios técnicos de registro y conservación de la historia clínica.	Ministerio de Salud	SST	Responsabilidad del Manejo de las Historias Clínicas por parte de la IPS de Evaluaciones Médicas Ocupacionales. Procedimiento de Examen Médico de Ingreso, Periódico, de Retiro, Post Incapacidad y de Reubicación Laboral	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Todos	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	SST	Procedimiento de Pruebas de Alcohol y Drogas P-GR-02	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Artículo 3. Obligación de los empleadores y contratantes.	Ministerio de la Protección Social	SST	Procedimiento de Reporte e Investigación de Accidentes, Incidentes, Enfermedades Laborales y Situaciones Sospechosas P-GR-04. Reportes de ATEL.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Cumple
Derogada por el art. 5, Resolución del Min. Protección 1677 de 2008	Ministerio de Protección Social	SST	No se emplean menores de edad.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Cumple
Derogado parcialmente por el Decreto Nacional 728 de 2008	Ministerio de Protección Social	SST	Pago de aportes al SGSS en las fechas establecidas.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Cumple
Artículo 10. La cotización al régimen contributivo de la salud será a partir del primero de enero de 2007 será del 12.5% del ingreso base cotización	El Congreso de la Republica.	SST	Pago de la Seguridad en Salud de acuerdo a la Ley.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

Artículos 1, 2 y 3. Se ajustan las fechas para el pago de aportes al Sistema de la Protección Social y para la obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes.

Ministerio de Protección Social

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS

Pago de aportes al SGSS en las fechas establecidas

Responsable del SG-SST, 20-oct-23

PÁGINAS: 155 de 287

Artículo 7. Los a portantes al Sistema deberán presentar, con la periodicidad, en los lugares y dentro de los plazos que corresponda conforme a su clasificación, una declaración de autoliquidación de los aportes correspondientes a los diferentes riesgos
 Artículo 40. Serán de cargo de los respectivos empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los tres (3) primeros días de incapacidad laboral originada por enfermedad general, tanto en el sector público como en el privado. En ningún caso dichas prestaciones serán asumidas por las Entidades Promotoras de Salud o demás entidades autorizadas para administrar el régimen contributivo en el SGSSS a las cuales se encuentren afiliados los incapacitados

Presidencia de la República y Ministerio de Salud

SST

Pago de los tres (3) primeros días de incapacidad por enfermedad común por parte de la empresa.

Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.

20-oct-23

Cumple

Artículo 1. Peores formas de trabajo infantil.
 Artículo 2. Lista de trabajos prohibidos para menores de 18 años.
 Artículo 3. Condiciones de trabajo prohibidas para menores de 18 años. Artículo 4. Contratación de aprendices SENA entre 15 y 17 años.

Ministerio de Protección Social

SST

No se emplean menores de edad.

Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.

20-oct-23

Total

Artículo 12. Medidas en el ámbito laboral. PARÁGRAFO. Las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) los empleadores y o contratantes, en lo concerniente a cada uno de ellos, adoptarán procedimientos adecuados y efectivos para:
 1. Hacer efectivo el derecho a la igualdad salarial de las mujeres.
 2. Tramitar las quejas de acoso sexual y de otras formas de violencia contra la mujer contempladas en esta ley. Estas normas se aplicarán también a las cooperativas de trabajo asociado y a las demás organizaciones que tengan un objeto similar.
 3. El Ministerio de la Protección Social velará porque las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) y las Juntas Directivas de las Empresas den cumplimiento a lo dispuesto en este parágrafo.

El Congreso de la Republica.

SST

Conformación y funcionamiento del CCL

Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.

20-oct-23

Nulo

Artículo 5. Estrategias para promover actividad física. PARÁGRAFO. El Ministerio de Protección Social reglamentará mecanismos para que todas las empresas del país promuevan durante la jornada laboral pausas activas para todos sus empleados, para lo cual contarán con el apoyo y orientación de las Administradoras de Riesgos Profesionales.

El Congreso de la Republica.

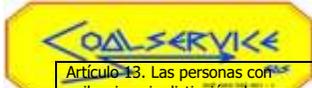
SST

Implementación de Pausas Activas Charlas de Promoción de Pausas Activas

Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.

20-oct-23

Total



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

PÁGINAS:
156 de 287

Artículo 13. Las personas con epilepsia, sin distinción alguna, tendrán derecho a la vida, a la igualdad, al trabajo, a la dignidad

Humana y a la Salud.
Artículo 14. La epilepsia no será considerada impedimento para la postulación, el ingreso y desempeño laboral, deportivo o escolar en condiciones dignas y justas.
Artículo 16. Las personas con epilepsia estarán protegidas de toda forma de explotación y regulación discriminatoria, abusiva o de naturaleza denigrante.
Artículo 20. La persona con epilepsia que se rehúse a aceptar el tratamiento ordenado por el médico, no podrá realizar actividades peligrosas que entrañen un riesgo para la sociedad.

Artículos 2 (Modifica el Artículo 10 del CST). Igualdad de los trabajadores y las trabajadoras.
Artículo 4. Factores de valoración salarial. Artículo 5. Registro
Artículo 7 (Modifica el Artículo 143 del CST). A trabajo de igual valor, salario igual.

Artículo 2.2.4.7.6 Auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en seguridad y salud en el trabajo y riesgos laborales.
Artículo 2.2.4.7.7. Sistema de acreditación.

Artículo 2.2.6.3.1. Características del contrato de aprendizaje.
Artículo 2.2.6.3.2. Formalidades del contrato de aprendizaje.
Artículo 2.2.6.3.3. Edad mínima para el contrato de aprendizaje.
Artículo 2.2.6.3.4. Apoyo de sostenimiento mensual en la relación de aprendizaje.
Artículo 2.2.6.3.5. Afiliación al sistema de seguridad social integral.
Artículo 2.2.6.3.6. Modalidades del contrato de aprendizaje.
Artículo 2.2.6.3.7. Prácticas y/o programas que no constituyen contratos de aprendizaje
Artículo 2.2.6.3.8. Terminación del contrato de aprendizaje.
Artículo 2.2.6.3.9. Incumplimiento de la relación de aprendizaje por parte del aprendiz.

Artículos 2.2.4.1.6. Accidente de trabajo y enfermedad laboral con muerte del trabajador.
Artículo 2.2.4.1.7 Reporte de accidentes y enfermedades a las Direcciones Territoriales y Oficinas Especiales.
Artículos 2.2.4.2.1.1 - 2.2.4.2.1.6 (Artículo 2.2.4.2.1.6 modificado por el Artículo 1 del Decreto 1528 de 2015). Reglas generales sobre afiliación.
Artículo 2.2.4.3.1 - 2.2.4.3.7 Cotizaciones en el SGRL
Artículo 2.2.4.6.40. Servicios privados de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Artículo 2.2.4.6.41. Responsabilidades de los servicios privados de Salud y Seguridad en el Trabajo.
Artículo 2.2.4.6.42 (Modificado por el Artículo 2 del Decreto 1528 de 2015). Contratación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Congreso de la Republica.

SST

No se discrimina a la epilepsia como una causal de no contratación laboral.

Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.

20-oct-23

Total

El Congreso de la Republica.

SST

Igualdad salarial entre hombres y mujeres.
Conformación del COCOL

Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.

20-oct-23

Total

Presidente de la Republica

SST

Auditorías Internas al SG-SSTA. Cumplimiento de estándares mínimos de calidad de RL.

Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.

20-oct-23

Total

Presidente de la Republica

SST

Contratación de cuota de aprendices de acuerdo a la Normatividad.
Afiliación a Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales.

Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.

20-oct-23

Nulo

Presidente de la Republica

SST

"Procedimiento de Reporte e Investigación de Accidentes, Incidentes, Enfermedades Laborales y Situaciones Sospechosas P-GR-04. Reportes de ATEL."
Análisis de las investigaciones de accidentes por parte del COPASST. Afiliación del personal al SGSS de acuerdo a requisitos legales. Pago de los aportes SGRL. Requisitos a tener en cuenta para la Contratación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.

20-oct-23

Nulo



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

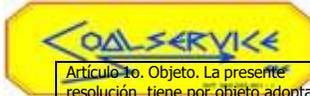
CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS:

PÁGINAS:
157 de 287

<p>Artículos 2.2.4.2.2.3 - 2.2.4.2.2.20. Afiliación, cobertura y el pago de aportes de las personas vinculadas a través de contrato de prestación de servicios</p>	<p>Presidente de la Republica</p>	<p>SST</p>	<p>Afiliación de contratistas al SSGT, Equipamiento para la seguridad social por parte de contratistas independientes. Exigencia de exámenes médicos ocupacionales de ingreso a contratistas y realización de exámenes médicos periódicos por parte de la empresa.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Cumple</p>
<p>Artículo 2.2.5.1.2. Personas interesadas. Artículo 2.2.5.1.16. Honorarios. Artículo 2.2.5.1.24. Presentación de la solicitud. Artículo 2.2.5.1.25. Casos en los cuales se puede recurrir directamente ante las juntas regionales de calificación de invalidez. Artículo 2.2.5.1.26. Condiciones que deben reunir las entidades que califican la pérdida de la capacidad laboral</p>	<p>Presidente de la Republica</p>	<p>SST</p>	<p>Cumplimiento de procedimientos establecidos en la normatividad legal</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Total</p>
<p>Artículos 2.2.4.11.7 – 2.2.4.11.13. Criterios de graduación de las multas por infracción a las Normas de SST.</p>	<p>Presidente de la Republica</p>	<p>SST</p>	<p>Cumplimiento normatividad en SST y Riesgos Laborales.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>
<p>Capitulo III. Gestión de la Seguridad y Salud en los Centros de trabajo. Obligaciones de los Empleados. Capitulo IV. De los derechos y obligaciones de los trabajadores. Capitulo V. De los trabajadores objeto de protección especial.</p>	<p>Presidente de la Republica</p>	<p>SST</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SG-SSTA - Evaluaciones Médicas Ocupacionales - COPASST - Plan y Recursos para Atención de Emergencias. - Capacitaciones SST - No contratación de menores de edad - Funciones y Responsabilidades SST 	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>
<p>Artículos 2.2.4.6.1 - 2.2.4.6.37. Requisitos del SG-SST. Artículo 2.2.4.6.37 modificado por el Artículo 1 del Decreto 052 de 2017.</p>	<p>Presidente de la Republica</p>	<p>SST</p>	<p>Implementación, mantenimiento y mejora del SG-SSTA.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>
<p>Artículo 14. Productos químicos utilizados en lugares de trabajo. Artículo 16. Responsabilidades del comercializador y usuarios de productos químicos. Artículo 17. Responsabilidades del empleador.</p>	<p>Ministerio de Trabajo</p>	<p>SST</p>	<p>Cumplimiento de procedimientos establecidos en la normatividad legal. Los productos químicos se encuentran rotulados con el Sistema Globalmente Armonizado.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>
<p>Artículo 1. Modificación del artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015.</p>	<p>Presidente de la Republica</p>	<p>SST</p>	<p>Cumpliendo con los plazos establecidos para la implementación del SG-SST.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>
<p>Artículo 10. Objeto. La presente resolución tiene por objeto adoptar las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia para: a) Asma ocupacional; b) Trabajadores expuestos a benceno y sus derivados; c) Cáncer pulmonar relacionado con el trabajo; d) Dermatitis de contacto relacionada con el trabajo; e) Trabajadores expuestos a plaguicidas inhibidores de la colinesterasa.</p>	<p>Ministerio de la Protección Social</p>	<p>SST</p>	<p>Adopción de las GATISO en el diseño de los PVE.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Total</p>



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

Artículo 10. Objeto. La presente resolución tiene por objeto adoptar las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

PÁGINAS:
158 de 287

<p>Evidencia para: a) Dolor lumbar inespecífico y enfermedad discal relacionados con la manipulación manual de cargas y otros factores de riesgo en el lugar de trabajo; b) Desórdenes músculo-esqueléticos relacionados con movimientos repetitivos de miembros superiores (Síndrome de Túnel Carpiano, Epicondilitis y Enfermedad de Quervain); c) Hombro doloroso relacionado con factores de riesgo en el trabajo; d) Neumoconiosis (silicosis, neumoconiosis del minero de carbón y asbestosis); e) Hipoacusia neurosensorial inducida por ruido en el lugar de trabajo.</p>	<p>Ministerio de la Protección Social</p>	<p>SST</p>	<p>Adecuación de los SVE de la organización a las GATISO pertinentes. Se tiene SVE de Riesgo Auditivo adaptado a la GATISO respectiva.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>
<p>Artículo 21. Prohibición para realizar pruebas. <Artículo compilado en el artículo 2.8.1.3.10 del Decreto Único Reglamentario 780 de 2016. Debe tenerse en cuenta lo dispuesto por el artículo 4.1.1 del mismo Decreto 780 de 2016>. Derogado, compilado en el Decreto 780 de 2016.</p>	<p>Ministerio de Salud Pública.</p>	<p>SST</p>	<p>No se realizan pruebas de detección de VIH en las evaluaciones médicas ocupacionales.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Total</p>
<p>Artículo 2.8.1.3.10. Prohibición para realizar pruebas. La exigencia de pruebas de laboratorio para determinar la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) queda prohibida como requisito obligatorio para: a). Admisión o permanencia en centros educativos, deportivos, sociales o de rehabilitación; b). Acceso a cualquier actividad laboral o permanencia en la misma; c). Ingresar o residenciarse en el país; d). Acceder a servicios de salud; e). Ingresar, permanecer o realizar cualquier tipo de actividad cultural, social, política, económica o religiosa.</p>	<p>Ministerio de Salud Pública.</p>	<p>SST</p>	<p>No se realizan pruebas de detección de VIH en las evaluaciones médicas ocupacionales.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Total</p>
<p>Artículo 1. Los empleadores públicos y privados, incluirán dentro de las actividades de Medicina Preventiva, establecidas por la Resolución 1016 de 1989, campañas y estrategias de promoción sanitarias orientadas a facilitar la información y educación en materia de ETS/ VIH / SIDA en los lugares de trabajo.</p>	<p>Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social.</p>	<p>SST</p>	<p>Campañas de prevención contra el VIH/SIDA planificadas en el Programa de Gestión de Riesgos de Salud Pública.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>
<p>Todos</p>	<p>Ministerio de Salud y Protección Social.</p>	<p>SST</p>	<p>Solicitud de Licencias de Salud Ocupacional a personal responsable de SST.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>

 <p>Artículo 1o. Derecho a las prestaciones. Artículo 2o. Incapacidad temporal. Artículo 3o. Monto de las prestaciones económicas por incapacidad temporal. Artículo 4o. Reincorporación al trabajo. Artículo 5o. Incapacidad permanente parcial. Artículo 6o. Declaración de la incapacidad permanente parcial. Artículo 7o. Monto de la incapacidad permanente parcial. Artículo 8o. Reubicación del trabajador. Artículo 9o. Estado de invalidez. Artículo 10. Monto de la pensión de invalidez. Artículo 11. Muerte del afiliado o del pensionado por riesgos profesionales. Artículo 12. Monto de la pensión de sobrevivientes en el sistema general de riesgos profesionales. Artículo 13. Monto de las pensiones. Artículo 15. Devolución de saldos e indemnización sustitutiva. Artículo 16. Auxilio funerario. Artículo 17. Suspensión de las prestaciones económicas previstas en el sistema de esta ley. Artículo 18. Prescripción. Artículo 19. Determinación de la cotización. Artículo 20. Variación del monto de la cotización. Artículo 21. Traslado de entidades administradoras de riesgos profesionales.</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					CÓDIGO:
	PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.					VERSIÓN: 0.1
<p>Artículo 10. Monto de la pensión de invalidez.</p> <p>Artículo 11. Muerte del afiliado o del pensionado por riesgos profesionales. Artículo 12. Monto de la pensión de sobrevivientes en el sistema general de riesgos profesionales.</p> <p>Artículo 13. Monto de las pensiones.</p> <p>Artículo 15. Devolución de saldos e indemnización sustitutiva.</p> <p>Artículo 16. Auxilio funerario.</p> <p>Artículo 17. Suspensión de las prestaciones económicas previstas en el sistema de esta ley.</p> <p>Artículo 18. Prescripción.</p> <p>Artículo 19. Determinación de la cotización.</p> <p>Artículo 20. Variación del monto de la cotización.</p> <p>Artículo 21. Traslado de entidades administradoras de riesgos profesionales.</p>	Congreso de la República	SST	Procedimiento de Examen Médico de Ingreso, Periódico, de Retiro, Post Incapacidad y de Reubicación Laboral. Programa de Rehabilitación de la Salud de los Trabajadores Programa de Inducción y Reinducción SST	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
(Derogado por el art. 26, Decreto Nacional 0723 de 2013)	Presidencia de la República	SST	Cumplimiento de Normatividad Legal	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Artículo 55. Supresión de la revisión y aprobación del reglamento de higiene, y seguridad por el Ministerio de la Protección Social.	Congreso de la República	SST	Reglamento de Higiene y seguridad industrial publicado sin aprobación del Ministerio del Trabajo.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
<p>Artículo 2. Definición y modalidades de acoso laboral.</p> <p>Artículo 3. Conductas atenuantes. Artículo 4. Circunstancias agravantes. Artículo 5. Graduación. Artículo 6. Sujetos y ámbito de aplicación de la ley. Artículo 7. Conductas que constituyen acoso laboral. Artículo 8. Conductas que no constituyen acoso laboral. Artículo 9. Medidas preventivas y correctivas del acoso laboral. Artículo 10. Tratamiento sancionatorio al acoso laboral. Artículo 11. Garantías contra actitudes retaliatorias.</p>	Ministerio Protección Social	SST	Comité de Convivencia Laboral (COCOL). Mecanismos de comunicación de casos de acoso laboral Política de Prevención de Acoso Laboral Capacitaciones en Acoso Laboral	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
<p>Artículo 19. Los empleadores deberán elaborar y adaptar un capítulo al reglamento de trabajo que contemple los mecanismos para prevenir el acoso laboral, así como el procedimiento interno para solucionarlo. Para efecto de la adaptación del reglamento de trabajo se deberá escuchar a los trabajadores, quienes expresarán sus opiniones, las cuales no son obligatorias ni eliminan el poder de subordinación laboral.</p>	Ministerio de la Protección Social	SST	Adaptación del Reglamento Interno del Trabajo a las Disposiciones de la Ley 1010 de 2006 y su presentación ante la Oficina del Ministerio de la Protección Social.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo



Artículo 1º. Adicionar un numeral al artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, en los siguientes términos:

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						CÓDIGO:
						VERSIÓN: 0.1
PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.						PÁGINAS: 160 de 287
<p>10. Conceder al trabajador en caso de fallecimiento de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado segundo de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil, una licencia remunerada por luto de cinco (5) días hábiles, cualquiera sea su modalidad de contratación o de vinculación laboral. La grave calamidad doméstica no incluye la Licencia por Luto que trata este numeral.</p> <p>Este hecho deberá demostrarse mediante documento expedido por la autoridad competente, dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia.</p>	Congreso de Colombia	SST	Se asigna Licencia por Luto a trabajadores que presenten novedades mencionadas en el Artículo.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
<p>Artículo 17. Obligación de la información de interés en salud pública. Sin perjuicio de la obligación de informar al Sistema de Vigilancia en Salud Pública, Sivigila, por parte de sus integrantes, la comunidad podrá concurrir como fuente informal de datos. En todo caso, cuando se trate de hechos graves que afecten la salud, toda persona natural o jurídica que conozca del hecho deberá dar aviso en forma inmediata a la autoridad sanitaria competente, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en el presente decreto.</p> <p>Artículo 18. Acceso obligatorio a la información. Quien disponga de información relacionada con la ocurrencia de un evento de interés en salud pública, está obligado a permitir su acceso a la autoridad sanitaria y, en ningún caso, podrá considerarse el secreto profesional como un impedimento para suministrarla.</p>	El Presidente de la Republica.	SST	Reportes de Eventos de Salud Publica a SIVIGILA.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
<p>Artículo 65. Vigencias y derogatorias. Parágrafo 2. Registro Comité Paritario de Salud Ocupacional. Suprimase el literal f) del artículo 21 del Decreto-ley 1295 de 1994.</p>	Ministerio de la protección social	SST	Conformación del COPASST	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
<p>(Resolución derogada por el artículo 29 de la Resolución 1409 de 2012)</p>	Ministerio Protección Social	SST	SG-SST	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
<p>Artículo 2º. Ambito de aplicación. Artículo 3. Definiciones Artículo 4º. Sinergia de los factores intralaborales, extralaborales e individuales. Capitulo II. Artículos 5 – 12. Identificación y evaluación de los factores psicosociales en el trabajo y sus efectos Capitulo III. Artículo 13 – 17. Intervención de los factores psicosociales en el trabajo y sus efectos Capitulo IV. Artículos 18 – 20. Determinación del origen de las patologías presuntamente causadas por estrés ocupacional</p>	Ministerio Protección Social	SST	PVE Riesgo Psicosocial a través del cual se planifican actividades de prevención de riesgo psicosocial, las cuales se ejecutan. Política de Prevención de Acoso Laboral	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
<p>Artículo 12. La vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con el trabajo no deberá significar para ellos ninguna pérdida de ingresos, deberá ser gratuita y, en la medida de lo posible, realizarse durante las horas de trabajo.</p> <p>Artículo 13. Todos los trabajadores deberán ser informados de los riesgos para la salud que entraña su trabajo.</p>	Presidencia de la Republica.	SST	Procedimiento de Inducción, Entrenamiento y Capacitación de Personal P-GH-02. Actividades de Capacitación en SST	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

PÁGINAS:
161 de 287

<p>Artículo 2º. Prohíbese fumar en áreas interiores o cerradas de los lugares de trabajo y/o de los lugares públicos.</p>						
<p>Artículo 3. Sitios donde se prohíbe fumar. Artículo 4. Responsabilidades de propietarios, empleadores y administradores y sitios donde se prohíbe fumar. Artículo 9. Corresponde a los Prestadores de Servicios de Salud desarrollar estrategias para brindar, permanentemente, tanto al personal de salud como a sus usuarios, información y educación sobre los efectos nocivos del consumo de tabaco o la exposición al humo de tabaco ambiental y asesoría para desestimular el hábito de fumar.</p>	<p>Ministerio de la Protección Social</p>	<p>SST</p>	<p>Política de Alcohol y Drogas, Programa de Prevención de Consumo Abusivo de Alcohol, Drogas, Cigarrillo y Juegos de Azar PG-GR-04.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>
<p>Define lineamientos de política pública para las personas que presentan enanismo. Declara persona en condición de discapacidad a quienes presentan enanismo. Define enanismo como el trastorno del crecimiento de tipo hormonal o genético, caracterizado por talla inferior a la medida de los individuos de la misma especie o raza. Construir y adecuar amueblamiento público urbano para facilitar el desplazamiento y el fácil acceso.</p>	<p>Congreso de la Republica</p>	<p>SST</p>	<p>No discriminación de personas con enanismo.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Total</p>
<p>Artículo 2º. Definiciones y siglas. Artículo 3º. Tipos de evaluaciones médicas ocupacionales. Artículo 4º. Evaluaciones médicas preocupacionales o de preingreso. Artículo 5º. Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas. Artículo 6º. Evaluaciones médicas ocupacionales de egreso. Artículo 7º. Información básica requerida para realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Artículo 8º. Contenido de la evaluación médica. Artículo 9º. Personal responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Artículo 10. Valoraciones complementarias a las evaluaciones médicas ocupacionales. Artículo 11. Contratación y costo de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las valoraciones complementarias. Artículo 12. Trámite resultante de la evaluación médica ocupacional. Artículo 13. Evaluaciones médicas específicas según factores de riesgo. Artículo 14. Historia clínica ocupacional. Artículo 15. Contenido mínimo de la historia clínica ocupacional. Artículo 16. Reserva de la historia clínica ocupacional. Artículo 17. Guarda de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales. Artículo 18. Diagnóstico de salud. Artículo 19. Registro de evaluaciones médicas ocupacionales.</p>	<p>Ministerio de la Protección Social</p>	<p>SST</p>	<p>Procedimiento de Examen Médico de Ingreso, Periódico, de Retiro, Post Incapacidad y de Reubicación Laboral.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>
<p>Artículo 2º. Afiliación Única Electrónica. Artículo 3º. Procedimiento.</p>	<p>El Presidente de la Republica.</p>	<p>SST</p>	<p>Afiliación del personal al SGSS de acuerdo a la normatividad.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Total</p>
<p>Artículo 1 º. Modifica el artículo 11 de la Resolución 2346 de 2007. Artículo 2º. Modifica el artículo 17 de la Resolución 2346 de 2007</p>	<p>Ministerio de la Protección Social</p>	<p>SST</p>	<p>Procedimiento de Examen Médico de Ingreso, Periódico, de Retiro, Post Incapacidad y de Reubicación Laboral.</p>	<p>Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.</p>	<p>20-oct-23</p>	<p>Nulo</p>



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

PÁGINAS:
162 de 287

Artículo 3°. Definiciones.
Artículo 4°. Obligaciones de los aportantes.
Artículo 5°. Obligaciones de las administradoras de riesgos profesionales. Artículo 6°. Metodología de la investigación de incidente y accidente de trabajo.
Artículo 7°. Equipo investigador Artículo 8°. Artículo 9°. Contenido del informe de investigación.
Artículo 10. Descripción del accidente o incidente.
Artículo 11. Causas del accidente o incidente.
Artículo 12. Compromiso de adopción de medidas de intervención.
Artículo 13. Datos relativos a la investigación.
Artículo 14. Remisión de investigaciones.

Artículo 1: Los empleadores públicos y privados, incluirán dentro de las actividades del Subprograma de medicina preventiva, establecido por la Resolución 1016 de 1.989 campanas (sic) específicas, tendientes a fomentar la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, dirigidas a sus trabajadores.

Artículo 1o. Declarar el 31 de mayo como Día Nacional sin Tabaco.
Artículo 2o. Recomendar a todas las instituciones, empresas, establecimientos educativos, militares, religiosos, deportivos y otros, que adopten medidas restrictivas del hábito de fumar ; así como la prohibición total de cualquier publicidad directa o indirecta alusiva al Tabaco.
Artículo 3o. Promover la asistencia y consejería psicológica para los fumadores de Entidades Públicas o Privadas, con el objeto de minimizar el hábito de fumar.
Artículo 4o. Recomendar el establecimiento de lugares específicos para los fumadores dentro de las empresas, restaurantes, entidades o instituciones.

Artículo 18. Derechos de las personas no fumadoras.
Artículo 19. Prohibición al consumo de tabaco y sus derivados.
Artículo 20. Obligaciones.
Artículo 21. Definiciones.

(Resolución derogada por el artículo 29 de la Resolución 1409 de 2012)

(Resolución derogada por el artículo 29 de la Resolución 1409 de 2012)

Artículo 1°. Corrijase el parágrafo 1° del artículo 9° de la Ley 1010 de 2006

Ministerio de la Protección Social	SST	Procedimiento de Reporte e Investigación de Accidentes, Incidentes, Enfermedades Laborales y Situaciones Sospechosas. Reportes de ATEL.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	SST	Política de Alcohol y Drogas, Programa de Prevención de Consumo Abusivo de Alcohol, Drogas, Cigarrillo y Juegos de Azar PG-GR-04 y Procedimiento de Pruebas de Alcohol y Drogas P- GR-02 Programa de Gestión	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Ministerio de Salud	SST	Política de Alcohol y Drogas, Programa de Prevención de Consumo Abusivo de Alcohol, Drogas, Cigarrillo y Juegos de Azar PG-GR-04 y Procedimiento de Pruebas de Alcohol y Drogas P- GR-02	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Congreso de la Republica	SST	Política de Alcohol y Drogas, Programa de Prevención de Consumo Abusivo de Alcohol, Drogas, Cigarrillo y Juegos de Azar PG-GR-04 y Procedimiento de Pruebas de Alcohol y Drogas P- GR-02	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Ministerio de la protección social	SST	SG-SST	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Ministerio de la protección social	SST	SG-SST	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	SST	Reglamento Interno de Trabajo adaptado de acuerdo a los requerimientos legales.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

Todos		Congreso de la República	PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total PÁGINAS: 163 de 287
Todos	Congreso de la República	SST	Política de Alcohol y Drogas, Programa de Prevención de Consumo Abusivo de Alcohol, Drogas, Cigarrillo y Juegos de Azar PG-GR-04 y Procedimiento de Pruebas de Alcohol y Drogas P- GR-02	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Artículo 135. Ingreso Base de Cotización (IBC) de los independientes.	Congreso de la República	SST	Cotización al SGSS por parte de los contratistas independientes.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Artículo 3°. Conformación. Modificado por el art. 1, Resolución Min. Trabajo 1356 de 2012. Artículo 4°. Comités de Convivencia Laboral en los Centros de Trabajo. Modificado por el art. 2, Resolución Min. Trabajo 1356 de 2012. Artículo 5°. Período del Comité de Convivencia Laboral. Artículo 6°. Funciones del Comité de Convivencia Laboral. Artículo 7°. Presidente del Comité de Convivencia Laboral. Artículo 8°. Secretaria del Comité de Convivencia Laboral. Artículo 9°. Reuniones. Modificado por el art. 3, Resolución Min. Trabajo 1356 de 2012. Artículo 10. Recursos para el funcionamiento del Comité. Artículo 11. Responsabilidad de los Empleadores Públicos y Privados. Artículo 12. Responsabilidad de las Administradoras de Riesgos Profesionales.	Ministerio de Trabajo	SST	Conformación y Funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (COCOL).	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
'Artículo 1. Modifica el artículo 3 de la Resolución 156 de 2005	Ministerio de Trabajo	SST	Procedimiento de Reporte e Investigación de Accidentes, Incidentes, Enfermedades Laborales y Situaciones Sospechosas P-GR-04. Reportes de ATEL.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Todos	Ministerio de Trabajo	SST	Para actualización de cursos certificados de trabajo en alturas trabajador autorizado se debe verificar que el proveedor cuente con la certificación y autorización de las autoridades competentes.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Capítulo I. Objeto, campo de aplicación y definiciones. Capítulo II. Organización de la brigada de contraincendios. Capítulo III. Clasificación de brigadas contraincendios. Capítulo IV. Organización curricular. Capítulo V. Centros de entrenamiento e instructor de brigadas contraincendios. Capítulo VI. Instalaciones, métodos de evaluación, certificación y costos de la capacitación y/o entrenamientos.	Unidades Administrativas Especiales - Dirección Nacional de Bomberos	SST	Conformación y Capacitación de Brigadas de Emergencia de acuerdo a requisito legal.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
(Derogado, se incluye en el Decreto 1072 de 2015)	Ministerio de la protección social	SST	Manual del SG-SST	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Artículo 1°. Modifica el artículo 3° de la Resolución 652 de 2012 Artículo 2°. Modifica el artículo 4° de la Resolución 652 de 2012 Artículo 3°. Modifica el artículo 9° de la Resolución 652 de 2012 Artículo 4°. Modifica el artículo 14 de la Resolución 652 de 2012	Ministerio de Trabajo	SST	Conformación y Funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

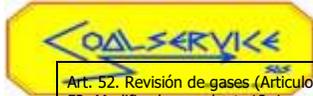
PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

PÁGINAS:
164 de 287

Todos	Ministerio de Trabajo	SST	Conformación y Funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Título I Capítulo I. Objeto, campo de aplicación y definiciones. Título I Capítulo II. Obligaciones y requerimientos. Título II Capítulo I. Contenido del programa de prevención y protección. Título II Capítulo II. Medidas de prevención contra caídas en alturas. Título II Capítulo III. Medidas de protección contra caídas en alturas. Título II Capítulo IV. Disposiciones finales. Modificada por la Resolución 3368 de 12 de agosto de 2014, 'por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones'.	Ministerio de la protección social	SST	Programa de Prevención y Protección Contra Caídas. Permiso de Trabajo en Alturas. Plan de Emergencias y procedimiento de atención de emergencias. Trabajadores capacitados para trabajo en alturas / Se evalúa condición de salud para trabajos en altura mediante evaluaciones médicas ocupacionales.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Todos	Ministerio de la protección social	SST	Programa de Prevención y Protección Contra Caídas. Permiso de Trabajo en Alturas. Plan de Emergencias y procedimiento de atención de emergencias.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Todos	El Congreso de Colombia	SST	Cumplir con los requisitos en material de SST y Riesgos Laborales.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Artículo 12. Reglamentado por el art. 2.3.2.3.1, Decreto 1079 de 2015. Toda entidad, organización o empresa del sector público o privado que para cumplir sus fines misionales o en el desarrollo de sus actividades posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate, o administre flotas de vehículos automotores o no automotores superiores a diez (10) unidades, o contrate o administre personal de conductores, contribuirán al objeto de la presente ley.	El Congreso de Colombia	SST	La empresa ha documentado el PESV y se implementa de acuerdo a las actividades planificadas en los Planes de Acción de la SV.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Artículo 110. Modifica el artículo 12 de la Ley 1503 de 2011. El PESV no requiere aval.	Departamento Administrativo de la Función Pública	SST	La empresa ha documentado el PESV y se implementa de acuerdo a las actividades planificadas en los Planes de Acción de la SV. / No se solicita aval del documento.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Todos	Ministerio del Trabajo	SST	Entrenamiento y designación Coordinador de trabajo en alturas	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Todos	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	SST	Política de Alcohol y Drogas, Programa de Prevención de Consumo Abusivo de Alcohol, Drogas, Cigarrillo y Juegos de Azar PG-GR-04 y Procedimiento de Pruebas de Alcohol y Drogas P- GR-02	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Artículo 1º. Modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015.	Ministerio del Trabajo	SST	Autoevaluación del SG-SST realizada por la Empresa. Documentación que conforma el SG-SST	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					CÓDIGO:
						VERSIÓN: 0.1
PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.						PÁGINAS: 165 de 287
<p>1) Reconocimiento de prestaciones económicas y asistenciales en caso de secuelas de accidentes de trabajo o enfermedad laboral.</p> <p>2) Pago de Cotización en Pensiones y Salud de los Trabajadores o Personas incapacitadas temporalmente en caso de un accidente de trabajo o enfermedad laboral.</p> <p>3) Pago de intereses moratorio a las persona a los trabajadores o personas incapacitadas temporalmente en caso de accidente de trabajo o enfermedad laboral.</p> <p>4) Vigilancia y control.</p>	Ministerio del Trabajo	SST	Planillas de pago de la seguridad social.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
<p>Artículo 1. Campo de aplicación y cobertura.</p> <p>Artículo 2. Objeto.</p> <p>Artículo 3. Los Estándares Mínimos son graduables, dinámicos, proporcionados y variables según el número de trabajadores, actividad económica, labor u oficios.</p> <p>Artículo 4. Cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.</p> <p>Artículo 5. Diseño, administración y ejecución del SG-SST.</p> <p>Artículo 6. Apoyo, asesoría y capacitación para el diseño, administración y ejecución del SG-SST.</p> <p>Artículo 7. Sistema de Acreditación en SST de las empresas.</p> <p>Artículo 8. Obligaciones del empleador o contratante.</p> <p>Artículo 9. De la afiliación irregular en riesgos laborales mediante asociaciones o agremiaciones.</p> <p>Artículo 10. Fases de adecuación, transición y aplicación del SG-SST con estándares mínimos.</p> <p>Artículo 11. Implementación definitiva del SG-SST.</p> <p>Artículo 12. Tabla de Valores de los Estándares Mínimos.</p> <p>Artículo 13. Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos.</p> <p>Artículo 14. Planes de Mejora a solicitud del Ministerio del Trabajo.</p> <p>Artículo 15. Indicadores Mínimos de SST. Artículo 16. Estándares mínimos para trabajadores en actividades de alto riesgo. Artículo 18 Prevención de accidentes en industrias mayores.</p> <p>Artículo 19. De la transición, actualización y ajustes de los Estándares Mínimos.</p> <p>Artículo 20. Vigilancia delegada.</p> <p>Anexo Técnico 1. Estándares Mínimos del SG-SST para empleadores y contratantes.</p> <p>Derogada por la Resolución 1111 de 2017.</p>	Ministerio del Trabajo	SST	Derogada	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	NA
<p>Todos.</p>	Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Cultura	SST	En el documento P-CP-01 Procedimiento de Compras se establece la comunicación en la orden de compra del requisito de custodia de las historias clínicas ocupacionales por parte de la IPS.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					CÓDIGO:
						VERSIÓN: 0.1
Art. 8. Obligación conjunta Estado - Comunidad en la protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación	PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.					PÁGINAS: 166 de 287
<p>Art. 79. Preservación de la diversidad e integridad del ambiente.</p> <p>Art. 80. Planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables dentro del criterio de desarrollo sostenible.</p> <p>Art. 88. Regula la protección de los derechos colectivos relacionados con el patrimonio, la seguridad, el ambiente y la correspondiente responsabilidad civil.</p>	Asamblea Nacional Constituyente	SST y Ambiente	Plan de Atención de Emergencias Programa de Gestión Ambiental Plan de Manejo Ambiental	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Art. 9. Prohibición de uso de aguas como disposición final de residuos sólidos.	Congreso de la Republica	Ambiental	Plan de Atención de Emergencias Programa de Gestión Ambiental Plan de Manejo Ambiental	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
<p>Art. 10 - 12, 14 ,15. Residuos líquidos.</p> <p>Art. 29 - 25, 28 - 32, 34. Residuos sólidos. Art. 36 - 39. Disposición de excretas.</p> <p>Art. 44, 45. Emisiones atmosféricas.</p> <p>Art. 198 - 199. Basuras.</p>	Ministerio Protección Social	SST	SVE y PVE Riesgo Auditivo Mediciones Higiénicas de Ruido. Intervenciones implementadas para el control de la exposición a ruido.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
<p>Capitulo I. Definiciones Generales Art. 41 - 54, 58, 60. Protección y Conservación de la Audición por la Emisión de Ruido en los Lugares de Trabajo.</p> <p>Artículo 2. Residuos Especiales Para los efectos de esta resolución se denominan Residuos Especiales, los objetos, elementos o sustancias que se abandonan, botan, desechan, descartan o rechazan y que sean patógenos, tóxicos, combustibles, inflamables, explosivos, radiactivos o volatilizables y los empaques y envases que los hayan contenido, como también los lodos, cenizas y similares.</p> <p>Capitulo II Criterios para Identificar Residuos Especiales</p> <p>Artículo 29. Almacenamiento de residuos especiales</p> <p>Artículo 32. y [Artículo 6 del Decreto 632 de 1994]. Información para obtención de Autorización Sanitaria en almacenamiento de residuos especiales.</p> <p>Artículo 34. De los recipientes para residuos especiales</p> <p>Artículo 35. y [Artículo 11 del Decreto 632 de 1994]. Capacidad de almacenamiento Artículo 37. Ruta interna para manejo de residuos especiales</p> <p>Artículo 38. Requisitos para sitios de almacenamiento</p> <p>Artículo 39. Prohibición de almacenar residuos especiales en cajas estacionarias Artículo 52. Tratamiento de residuos especiales</p> <p>Artículo 53. Autorización Sanitaria para tratamiento de residuos especiales Artículo 56. Cumplimiento de otras disposiciones</p> <p>Artículo 87. Visitas a instalaciones</p> <p>Artículo 62. Acciones a tomar en casos de emergencia</p> <p>Artículo 63. acciones a tomar una vez superada la emergencia</p>	Ministro de Salud	Ambiental	- Área de Disposición de Residuos Especiales - Disposición de residuos especiales a través de empresa autorizada. - Plan de Atención de Emergencias.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Todos.	El Congreso de Colombia	Ambiental	Capacitaciones, charlas y campañas sobre ahorro de agua. Plan de Gestión de Agua y Energía.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

Art. 52. Revisión de gases (Artículo 52 Modificado por el art. 12, Ley 1383 de 2010, Modificado por el Art. 200, Decreto Nacional 019 de 2012) .
Art. 104. Normas para dispositivos sonoros.

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS

PÁGINAS:
167 de 287

Todos	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	SST	Cumplimiento de la normatividad Vigente.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Todos.	ACGIH	SST	Mediciones higiénicas, para determinar cumplir con los TLV aquí establecidos.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Artículo 1. Objeto y Campo de Aplicación. En el territorio de la República de Colombia, todos los usuarios del servicio de energía eléctrica sustituirán, conforme a lo dispuesto en el presente decreto, las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, utilizando las fuentes de iluminación de mayor eficacia lumínica disponibles en el mercado. Artículo 4. Recolección y disposición final de los productos sustituidos. El manejo de las fuentes lumínicas de desecho o de sus elementos se hará de acuerdo con las normas legales y reglamentarias expedidas por la autoridad competente.	El Presidente de la Republica.	Ambiental	Uso de iluminación conforme a la normatividad legal.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Aprobar los ajustes y las reducciones de la producción y el consumo de las sustancias controladas	El Congreso de Colombia	Ambiental	No se compra sustancias que disminuyan la capa de ozono	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Todos	El Presidente de la Republica de Colombia	Ambiental	Plan de Emergencia	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Todos	El Congreso de Colombia	Ambiental	Se conoce el tema y se tiene la información para actuación en caso dado.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Artículo 1. Modifica el Artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo: Licencia en la época del parto e incentivos para la adecuada atención y cuidado del recién nacido. Artículo 2. Modifica el Artículo 239 del Código Sustantivo del Trabajo: Prohibición de despido.	El Congreso de Colombia	SST	De implementación en el proceso de Gestión Humana.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Artículo 1°. Objeto y alcance Artículo 2°. Entidades públicas y privadas. Estas disposiciones aplicarán a las empresas privadas con capitales iguales o superiores a 1.500 salarios mínimos o aquellas con capitales inferiores a 1.500 salarios mínimos con más de 50 empleadas. Artículo 3°. Vigilancia y control por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. Artículo 4°. Promoción de campañas y desarrollo de capacitaciones por el Gobierno Nacional, Departamental, Distrital y Municipal. Artículo 5°. Plazos establecidos. Artículo 5. Beneficios por parte de Min Hacienda a empresas privadas.	El Congreso de Colombia	SST	Actualmente no se cuenta con mujeres embarazadas, ni la cantidad de mujeres es representativa para la implementación de estas salas.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					CÓDIGO:
						VERSIÓN: 0.1
Artículo 1. Adición.- Adiciónese el capítulo 5 al título 1 de la parte 3 del libro 2 ^{empresas, su sector} del Decreto 1081 de 2015 Único del Sector de la Presidencia de la República, el cual quedará así: ... Artículo 2.3.1.5.1.2.2.- Responsables.- Las Entidades Públicas y Privadas encargadas de: ...4.1. Transporte y almacenamiento de carga.- Incluye la provisión de transporte regular y no regular de carga por ferrocarril, carretera, vía acuática y vía aérea, al igual que el servicio de transporte de productos por tuberías.						
	PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.					PÁGINAS: 168 de 287
	El Presidente de la Republica de Colombia	SST	No es aplicable a la organización, no se realiza transporte de carga.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
De conocimiento	El Congreso de Colombia	SST	No Aplica, la organización no realiza actividades de transporte asistencial ni es un lugar de alta afluencia de publico.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Artículo 1°. El artículo 160 del Código Sustantivo del Trabajo, quedará así: Artículo 160. Trabajo Diurno y Nocturno. 1. Trabajo diurno es el que se realiza en el periodo comprendido entre las seis horas (6:00 a. m.) y las veintidós horas (9:00 p. m.). 2. Trabajo nocturno es el que se realiza en el periodo comprendido entre las veintidós horas (9:00 p. m.) y las seis horas (6:00 a. m.). Artículo 2°. El literal d) del artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo, quedará así: d) El empleador y el trabajador podrán acordar que la jornada semanal de cuarenta y ocho (48) horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis días a la semana con un día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. Así, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana teniendo como mínimo cuatro (4) horas continuas y como máximo hasta diez (10) horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de cuarenta y ocho (48) horas semanales dentro de la Jornada Ordinaria de 6. a. m. a 9 p. m.	El Congreso de Colombia	SST	De implementación en el proceso de Gestión Humana. Se tiene en cuenta para el pago de la nomina.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Artículo 2.3.2.3.1. Planes estratégicos de las entidades, organizaciones o empresas en materia de Seguridad Vial.	El Ministerio de Transporte	SST	La empresa ha documentado el PESV y se implementa de acuerdo a las actividades planificadas en los Planes de Acción de la SV.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Todos	El Ministerio de Transporte	SST	La empresa ha documentado el PESV y se implementa de acuerdo a las actividades planificadas en los Planes de Acción de la SV.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Todos	El Ministerio de Transporte	SST	Derogada	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	NA



Artículo 1. Campo de aplicación y cobertura.
 Artículo 2. Objeto.
 Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores
 Artículo 17. Diseño e implementación del Sistema de Gestión de SST para Las empresas de más de cincuenta (50) trabajadores.
 Artículo 18. Responsabilidades de las Administradoras de Riesgos Laborales para las empresas y Unidades de Producción Agropecuaria de más de cincuenta (50) trabajadores.
 Artículo 19. Selección y evaluación de proveedores y contratistas.
 Artículo 20. Estándares Mínimos en el lugar de trabajo.
 Artículo 21. Cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 Artículo 22. Acreditación en SST.
 Artículo 23. Obligaciones del empleador o contratante.
 Artículo 24. De la afiliación irregular en riesgos laborales mediante asociaciones o agremiaciones.
 Artículo 25. Fases de adecuación, transición y aplicación para la implementación del Sistema de Gestión de SST con Estándares Mínimos.
 Artículo 26. Implementación definitiva del Sistema de Gestión de SST de enero del año 2020 en adelante.
 Artículo 27. Tabla de Valores de los Estándares Mínimos.
 Artículo 28. Planes de mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Artículo 29. Planes de mejoramiento a solicitud del Ministerio del Trabajo.
 Artículo 30. Indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 Artículo 31. Estándares Mínimos para trabajadores en actividades de alto riesgo. Artículo 32. Plan Estratégico de Seguridad Vial.
 Artículo 33. Prevención de accidentes en industrias mayores.
 Artículo 34. Aplicación de los Estándares Mínimos de SST.
 Artículo 35. Vigilancia delegada. Artículo 36. Sanciones.
 Artículo 37. Vigencia y derogatorias.

Artículo 1. Objeto
 Artículo 2. Ambito de aplicación.
 Artículo 3. Periodicidad de la evaluación
 Artículo 4. Bateria de instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial.
 Artículo 5. Custodia de los instrumentos de Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial.
 Artículo 6. Guía técnica general y protocolos para la promoción, prevención e intervención de los Factores Psicosociales y sus efectos en la población trabajadora.
 Artículo 7. Sanciones
 Artículo 8. Vigencia.

Todos.

Todos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

PÁGINAS: 169 de 287

Ministerio de Trabajo

SST

- Compromiso de la Gerencia con el SG-SSTA.
- Se cuenta con profesional en Ingeniería Industrial, Especialista en Salud Ocupacional, con Licencia en Salud Ocupacional y con el curso de 50 horas, el cual es responsable de actividades de asesoría, capacitación, ejecución y diseño del SG-SSTA.
- Se realizan actividades de evaluación y selección de proveedores y contratistas respecto a criterios de SST.
- No se permite la afiliación de contratistas independientes a través de agremiaciones o asociaciones.
- Realización de autoevaluación de estandares mínimos del SG-SSTA
- SG-SSTA.

Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.

20-oct-23

Parcial

Ministerio de Trabajo

SST

Evaluación de Riesgo Psicosocial realizada en el año 2018 presentandose en la organización un nivel de riesgo medio; por tanto, de acuerdo al Artículo 3 se realizará nuevamente esta actividad en el año 2020.

Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.

20-oct-23

Parcial

Sistema de Gestión Ambiental, implementado y se hace seguimiento de su cumplimiento a través de auditorías internas.

Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.

20-oct-23

Nulo

SG-SSTA incluye cumplimiento de requisitos de OHSAS 18001:2007

Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.

20-oct-23

Nulo



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

PÁGINAS:
170 de 287

Todos.	Consejo Colombiano de Seguridad	SST y Ambiente	SG-SST y SG-Ambiental acordes a los requisitos del documento.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Parcial
Todos.	ANSI	SST	EPP certificados con la norma de referencia.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Todos.	ANSI	SST	EPP certificados con la norma de referencia.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Todos.	ANSI	SST	EPP certificados con la norma de referencia.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Todos.	ANSI	SST	EPP certificados con la norma de referencia.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Todos.	ICONTEC	SST	EPP certificados con la norma de referencia.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Todos.	ANSI	SST	EPP certificados con la norma de referencia.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Todos.	ANSI	SST	EPP certificados con la norma de referencia.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Todos	ICONTEC	SST	Extintores portátiles de acuerdo a la norma de referencia.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Total
Todos	ICONTEC	SST	Metodología de identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos de la empresa basada en requisitos de la guía.	Gerente Responsable del SG-SST, Coordinador SST.	20-oct-23	Nulo
Todos	Presidencia de la República	SST	La empresa acata la declaratoria del estado de emergencia y sus efectos en las empresas clientes y en sus trabajadores.	Gerente	20-oct-23	Parcial
Derogado	Ministerio del interior	SST	La empresa adopta las instrucciones establecidas en la norma teniendo en cuenta sus efectos sobre los trabajadores	Gerente	20-oct-23	Nulo
Todos	Ministerio de Trabajo	SST	Se destinaron los recursos necesarios para cumplir con las actividades de promoción y prevención del covid-19. La empresa realiza actividades de promoción y prevención del Covid- 19, se entregaron Elementos de protección personal a todos los trabajadores: mascarillas media cara con filtros, gafas de seguridad, guantes.	Gerente, Coordinador SSTA	20-oct-23	Total
Derogado	Ministerio del Interior	SST	Se implementan medidas de prevención y promoción en la empresa para ésta nueva cuarentena	Gerente, Coordinador SSTA	20-oct-23	NA



En el mundo, tu empresa, tu carbón.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

PÁGINAS:
171 de 287

Todos	Ministerio de Trabajo	SST	Se acogieron los lineamientos materia de promoción y prevención para la preparación y respuesta de los casos asociados al COVID-19	Gerente, Coordinador SSTA	20-oct-23	Total
Literales B y C	Ministerio de salud, Ministerio del trabajo, Director del departamento administrativo de la función pública	SST	Se suministró información clara y oportuna a los trabajadores sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19	Coordinador SSTA	20-oct-23	Total
Todos, excepto el numeral 10	Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, ministerio de salud y protección social y ministerio del trabajo	SST	Se suministró a los trabajadores y contratistas información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19, incluyendo estrategias de información y educación permanente.	Coordinador SSTA	20-oct-23	Total
LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SON RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS O CONTRATANTES; ANTE LA PRESENTE EMERGENCIA POR COVID- 19, LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES APOYARAN A LOS EMPLEADORES O CONTRATANTES EN EL SUMINISTRO DE DICHOS ELEMENTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJADORES CON EXPOSICION DIRECTA A COVID-19	Ministerio del trabajo	SST	La empresa suministro de los EPP a los trabajadores que tienen exposición directa, indirecta o con exposición intermedia para la prevención del COVID-19.	Gerente	20-oct-23	De conocimiento
Modificada por la Resolución 844 de 2020	Ministerio de salud	SST	Se han implementado medidas sanitarias para prevenir y mitigar los efectos del COVID-19	Gerente, Coordinador SSTA, Trabajadores	20-oct-23	De conocimiento
Derogado por el Art. 11 del Decreto 636 de 2020	Presidencia de la República	SST	Se han adelantado medidas de aislamiento y prevención para garantizar el cumplimiento del decreto incluidas las medidas laborales.	Gerente, Coordinador SSTA, Trabajadores	20-oct-23	De conocimiento
Todos	Ministerio del trabajo	SST	Se ha implementado el mecanismo temporal de trabajo en casa para los cargos de Coordinador SST y Auxiliar SST. Vacaciones colectivas.	Gerente	20-oct-23	Parcial
Todos	SENA	SST	Se atendieron las directrices de suspensión de regulación de cuota de aprendices que le corresponden por ley	Gerente	20-oct-23	Total
Derogado por el Art. 13 del Decreto 749 de 2020	Ministerio del Interior	SST	Acata la empresa con el aislamiento preventivo ordenado hasta el 25 de mayo de 2020	Gerente	20-oct-23	De conocimiento
No vigente	Presidente de la Republica	SST	Obedece la empresa los parametros establecidos desde el gobierno central.	Gerente	20-oct-23	De conocimiento
Total	Ministerio de Salud y Protección Social	SST	Sigue la compañía las indicaciones establecidas en la circular respecto del trabajo de las personas mayores de 60 años.	Gerente	20-oct-23	Total



En el mundo, tu empresa, tu carbón.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

PÁGINAS:
172 de 287

Derogado	Ministerio del Interior	SST	Tiene en cuenta la empresa la ampliación de la emergencia sanitaria.	Gerente	20-oct-23	NA
Derogado por el Art. 13 del Decreto 990 de 2020	Ministerio del Interior	SST	La empresa tiene en cuenta el aislamiento preventivo decretado. Cumplimiento de protocolos de bioseguridad aplicables a la empresa.	Gerente	20-oct-23	NA
Derogado por el Art. 13 del Decreto 1076 de 2020	Presidente de la Republica	SST	La empresa tiene en cuenta el aislamiento preventivo decretado. Cumplimiento de protocolos de bioseguridad aplicables a la empresa.	Gerente	20-oct-23	NA
Derogado por el Art. 11 del Decreto 1168 de 2020	Presidente de la Republica	SST	La empresa tiene en cuenta el aislamiento preventivo decretado. Cumplimiento de protocolos de bioseguridad aplicables a la empresa.	Gerente	20-oct-23	NA
Derogado por el Art. 12 del Decreto 039 de 2021	Presidente de la Republica	SST	La empresa tiene en cuenta el aislamiento preventivo decretado. Cumplimiento de protocolos de bioseguridad aplicables a la empresa.	Gerente	20-oct-23	NA
Derogado por el Art. 12 del Decreto 039 de 2021	Presidente de la Republica	SST	La empresa tiene en cuenta el aislamiento preventivo decretado. Cumplimiento de protocolos de bioseguridad aplicables a la empresa.	Gerente	20-oct-23	NA
Derogado por el Art. 12 del Decreto 039 de 2021	Presidente de la Republica	SST	La empresa tiene en cuenta el aislamiento preventivo decretado. Cumplimiento de protocolos de bioseguridad aplicables a la empresa.	Gerente	20-oct-23	NA



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

PÁGINAS:
173 de 287

Derogado por el Art. 12 del Decreto 039 de 2021	Presidente de la Republica	SST	La empresa tiene en cuenta el aislamiento preventivo decretado. Cumplimiento de protocolos de bioseguridad aplicables a la empresa.	Gerente	20-oct-23	NA
Todos	El Presidente de la Republica	SST	La empresa tiene en cuenta el aislamiento preventivo decretado. Cumplimiento de protocolos de bioseguridad aplicables a la empresa.	Gerente	20-oct-23	NA
Todos	Ministerio de salud	SST	Acata la empresa el procedimiento establecido para el reporte de incapacidades.	Gerente, Coordinador SSTA, Trabajadores	20-oct-23	De conocimiento
Todos	Ministerio del Trabajo	SST	Aplicar, en caso de ser necesario, los lineamientos establecidos en la circular respecto al trabajo desarrollado en casa	Gerente	20-oct-23	Total
Todos	Ministerio de Salud	SST	Tiene en cuenta la empresa la prórroga de la emergencia sanitaria.	Gerente	20-oct-23	De conocimiento
Todos	Ministerio de Salud	SST	No Aplica	Gerente, Coordinador SSTA, Trabajadores	20-oct-23	De conocimiento
Todos	Ministerio de Salud y Protección Social	SST	Acata la empresa las restricciones impuestas respecto de la utilización de los elementos que mitiguen la propagación del COVID-19	Gerente, Coordinador SSTA, Trabajadores	20-oct-23	De conocimiento
Todos los artículos de la Resolución y numerales de su anexo técnico	Ministerio de Salud y Protección Social	SST	Se realizó documentación e implementación de Protocolos de Bioseguridad ante el COVID-19	Gerente, Coordinador SSTA, Trabajadores	20-oct-23	Total
Todos los artículos de la Resolución. Numerales 1., 2. y 11 del Anexo Técnico.	Ministerio de Salud y Protección Social	SST	Se realizó documentación e implementación de Protocolo de Bioseguridad ante el COVID-19 para el manejo y control del COVID-19 en la industria manufacturera (Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo).	Gerente, Coordinador SSTA, Trabajadores	20-oct-23	Total



En el mundo, tu empresa, tu carbón.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS

PÁGINAS:

174 de 287

Todos	Ministerio de Trabajo	SST	De conocimiento	SST	20-oct-23	De conocimiento
Artículo 3 al Artículo 11	Congreso de la Republica	SST	Gestión del Riesgo Psicosocial / Evaluación de Riesgo Psicosocial / Charlas SST sobre riesgo psicosocial	Coordinador SSTA / Responsable del SG-SST	20-oct-23	Nulo
Todos	Ministerio de Salud y Protección Social	SST	Solicitar cumplimiento a proveedor de alimentos	Coordinador SSTA / Responsable del SG-SST	20-oct-23	Nulo
Artículo 1.	Ministerio de Transporte	SST	- Se excluye la Prueba Psicotécnica como requisito de ingreso para conductores en el PESV No se identifican otros cambios con potencial de afectar el SG- SST.	Coordinador SSTA	20-oct-23	Total
Todos	Ministerio de Trabajo	SST	De conocimiento	Coordinador SSTA / Responsable del SG-SST	20-oct-23	De conocimiento
Derogado	Presidente de la Republica	SST	Derogada	Coordinador SSTA	20-oct-23	De conocimiento
Todos	Ministerio de Trabajo	SST	De conocimiento	Coordinador SSTA / Responsable del SG-SST	20-oct-23	De conocimiento
Artículo 1. Verificación de los PESV. Adiciona el Artículo 12A a la Ley 1503 de 2011.	Congreso de Colombia	SST	Cumplimiento del Programa Pedagógico del PESV definido por las autoridades	Coordinador SSTA	20-oct-23	De conocimiento
Todos	Superintendencia de Transporte	SST	Uso de la imagen requerida por parte de la Superintendencia	Coordinador SSTA	20-oct-23	Total
Todos	Superintendencia de Transporte	SST	Uso de la imagen requerida por parte de la Superintendencia	Coordinador SSTA	20-oct-23	Total
Todos	Superintendencia de Transporte	SST	Uso de la imagen requerida por parte de la Superintendencia	Coordinador SSTA	20-oct-23	Total
Todos	Ministerio del Trabajo	SST	No contratación de menores de edad.	Gerencia	20-oct-23	De conocimiento
ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 3.2.2.1 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social ARTÍCULO 2°. Modificar el artículo 3,2.3.9 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el cual quedará así:	El Presidente de la Republica	SST	Pago de aportes de seguridad social en las fechas establecidas	Gerencia	20-oct-23	Total



En el mundo, tu empresa, tu carbón.
Todos

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

PÁGINAS:

175 de 287

Todos	Congreso de la Republica	SST	Adopción y respeto de las disposiciones establecidas en el documento.	SST	20-oct-23	
Todos	Congreso de la Republica	SST	De conocimiento	SST	20-oct-23	De conocimiento
Todos	Congreso de la Republica	SST	De conocimiento	SST	20-oct-23	De conocimiento
Todos	Congreso de la Republica	SST	De conocimiento	Coordinador SSTA / Responsable del SG-SST	20-oct-23	De conocimiento
Todos	Ministro del Trabajo	SST	Desarrollo del curso de 20 horas del SG-SST como actualización a la formación virtual de 50 horas del SG-SST cada tres años.	Coordinador SSTA / Responsable del SG-SST	20-oct-23	
Todos	Ministro del Trabajo	SST	<ul style="list-style-type: none"> - No aplicación presencial de la batería de riesgo psicosocial. - Cumplimiento de normas, protocolos y guías de salud mental emitidos por las autoridades. - Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral. - Desarrollo de actividades de promoción y prevención sobre riesgo psicosocial - Acompañamiento de las administradoras de riesgos laborales frente a las acciones de prevención e intervención con motivo de la pandemia del SARS- COV-2 (COVI D-19) - Implementación de medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo 	Coordinador SSTA / Responsable del SG-SST	20-oct-23	
Todos	Ministro del Trabajo	SST	Registro de la autoevaluación de estándares mínimos en la pagina del Ministerio de Trabajo.	Coordinador SSTA / Responsable del SG-SST	20-oct-23	
Todos	Ministerio del Trabajo	SST	El personal responsable de actividades de diseño y ejecución del SG-SST cuenta con capacitación virtual de 50 horas en el SG-SST.	Coordinador SSTA / Responsable del SG-SST	20-oct-23	
La empresa no cuenta con motocicletas para el desarrollo de actividades propias del trabajo. No Aplica.	Ministerio de Transporte	SST	De conocimiento	Coordinador SSTA / Responsable del SG-SST	20-oct-23	



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

PÁGINAS:
176 de 287

Todos	Ministerio del Trabajo	SST	Trabajo en Espacios Confinados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7 de la Resolución 491 de 2020. - Documentación y divulgación de Procedimientos para Trabajo Seguro en Espacios Confinados. - Capacitación en Trabajo en Espacios Confinados en los niveles pertinentes.	Coordinador SSTA / Responsable del SG-SST	20-oct-23	Nulo
Artículo 4. Vigencia de la Resolución 491 de 2020. La Resolución 0491 de 2020 con sus respectivas reformas iniciara su vigencia a partir del 01 de agosto de 2021; lo cual no exime a los contratantes y empleadores de contar con medidas de prevención, de protección y control para realizar trabajo seguro en espacios confinados conforme a las normas en Seguridad y Salud en el Trabajo que se encuentren actualmente vigentes.	Ministerio del Trabajo	SST	Implementación de requisitos de la Resolución 491 de 2020 antes del 01 de agosto de 2021.		20-oct-23	Nulo
Todo	Ministerio de trabajo	SST	Radicar autoevaluaciones ante el ministerio de trabajo en la pagina www.fondoriesgoslaborales.gov.co	Coordinador SST	20-oct-23	Total
Todo	Ministerio de trabajo	SST	Radicar autoevaluaciones ante el ministerio de trabajo en la pagina www.fondoriesgoslaborales.gov.co	Coordinador SST	20-oct-23	De Conocimiento
Todo	Ministerio de trabajo	Talento humano	No realizar pruebas covid en los exámenes de ingreso	Coordinador SST	20-oct-23	Total
Todo	Ministerio de ambiente	Ambiental	Incorporar en el SG-SST, como una medida de control del riesgo químico, la implementación del SGA en los términos establecidos en la presente resolución. 21.2 Mantener un inventario actualizado de todos los productos químicos utilizados y sus peligros de acuerdo con el SGA. 21.3 Garantizar la comunicación de peligros a todos los trabajadores y contratistas respecto de los productos químicos peligrosos a los que estén potencialmente expuestos. 21.4 Gestionar que todos los productos químicos que ingresen al lugar de trabajo cuenten con etiquetas y FDS de acuerdo con lo establecido en la presente resolución.	Coordinador SST	20-oct-23	Cumple
Ninguno a la fecha	Ministerio de trabajo	Talento humano	-		20-oct-23	De conocimiento



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN: 0.1

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

PÁGINAS:
177 de 287

Todo	Poder Publico Rama legislativa	Talento humano	Implementación de la jornada laboral según lo indica la norma	Coordinador SST	20-oct-23	De conocimiento
Ninguno a la fecha	Ministerio de trabajo	Talento humano			20-oct-23	De conocimiento
Todo	Ministerio de trabajo	Talento humano	Conceder permisos a los empleados para aplicarse las vacunas contra el covid 19	coordinador sst	20-oct-23	Cumple
todo	Ministerio de Transporte	SST	Actualizar plan estrategico de seguridad vial	Coordinador SST	20-oct-23	Cumple
Todo	Ministerio de trabajo	SST	Registro de autoevaluacion y plan de mejora en la pagina	Coordinador SST	20-oct-23	Cumple
Ninguno a la fecha	Ministerio de ambiente	Ambiental			20-oct-23	De conocimiento
Titulo I, II, IV	Ministerio de trabajo	SST	Actualizacion del Planes de trabajo en alturas, actualizacion de curso de coordinador de alturas	Coordinador SST	20-oct-23	Cumple
Todo	Ministerio de trabajo	Recursos humanos	Política de desconexion laboral	Coordinador SST	20-oct-23	Cumple
Todo	Ministerio de trabajo	SST	Aplicación de bateria de riesgo psicosocial	coordinador SST	20-oct-23	no cumple
Todo	Ministerio de trabajo	SST	Verificacion de la licencia del personal SST según las actividades a desarrollar	coordinador SST	20-oct-23	De conocimiento
Indicador			# de normas legales cumplidas totalmente * 100% / # de normas legales aplicables			40,52%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:
		PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.
Anexo 3 Programa de Inspecciones de Comportamientos y Condiciones Inseguras		PÁGINAS: 178 de 287

1. PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

2. **ALCANCE:** Este programa aplica para COAL SERVICE S.A.S y todas las instalaciones y personal que hagan relación a las condiciones y comportamientos inseguros.

3. **RESPONSABILIDADES:** Las responsabilidades a las cuales hace alusión el programa, parten desde la administración, seguido por el Encargado del SG-SST, el vigía de seguridad y salud del trabajo y demás personal que participe en las inspecciones y observaciones.

4. DEFINICIONES Y TÉRMINOS:

- **INSPECCIONES NO PLANEADAS:** Los supervisores y operadores deben asegurarse continuamente de que las herramientas, máquinas y demás equipos del área se encuentran en buenas condiciones de mantenimiento y que su empleo no implica ningún peligro.
- **INSPECCIONES PLANEADAS:** Son las que se programan estratégicamente de antemano y con un objetivo determinado, y necesariamente tiene un seguimiento.
- **INSPECCIONES PERIÓDICAS:** Son las que se programan a intervalos regulares, mensual, semestral o anualmente.
- **LISTA DE VERIFICACIÓN:** Son formatos que contienen los aspectos que se deben inspeccionar en las diferentes áreas

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.	VERSIÓN: 0.1
	para facilitar la recopilación, codificación y análisis de la información.	PÁGINAS: 179 de 287

- **ACTOS INSEGUROS:** Toda acción que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente de trabajo.
- **CONDICIÓN INSEGURA:** Situación que se presenta en el lugar de trabajo y que se caracteriza por la presencia de riesgos no controlados que pueden generar accidentes de trabajo.

5. ESTADO ACTUAL Y ANALISIS: En COAL SERVICE S.A.S, encontramos condiciones inseguras y comportamientos inseguros como cualquier organización que no esté excepta de estos; el problema son sus reportes y seguimiento a dichas condiciones y comportamientos y que de este último es donde partimos para ejercer conciencia y que del 100% de accidentes e incidentes que generan un riesgo significativo, el 60% de estos, podemos inferir que son por comportamientos inseguros y el 40% restante, son por condiciones inseguras; sin embargo la realidad es cambiante y contradictoria lo cual se aplicará en este caso si no manejamos un control adecuado en dichas condiciones inseguras y comportamientos inseguros u observaciones.

6. OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- Identificar condiciones y comportamientos inseguros en COAL SERVICE S.A.S., para su respectivo reporte.
- Comprobar la eficiencia de las acciones correctivas respecto a los reportes dados de las

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS	VERSIÓN: 0.1
	CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS	PÁGINAS: 180 de 287

- Ejercer medidas correctivas que disminuyan la exposición a condiciones y actos inseguros o pérdidas de la organización.
- Identificar riesgos ocasionados por las instalaciones de nuevos equipos o modificación en las instalaciones.
- Demostrar el compromiso asumido por la administración a través de una Actividad visible para la seguridad y la salud de los trabajadores.

7. PROCEDIMIENTO:

La inspección consiste en la observación sistemática de un determinado hecho, evento, situación o sitio de manera intencional las anomalías que pudiesen ocurrir para plantear soluciones y corregirlas; pueden ser **PLANEADAS o NO PLANEADAS**.

Se les denomina inspecciones PLANEADAS aquellas que se realizan sin un propósito determinado. La mayoría de las veces un supervisor u operario realizan inspecciones informales como parte de su trabajo.

En el caso de las inspecciones de seguridad es necesario que se realicen sobre todo inspecciones formales. Las inspecciones **PLANEADAS** son de antemano y con un objetivo determinado, y necesariamente tiene un seguimiento.

El procedimiento que se debe seguir para tener un programa de inspección que sea a la vez consistente y efectivo es el siguiente:

Primero: Antes de la inspección es de suma importancia realizar un análisis y revisión de las inspecciones anteriores con el objetivo de verificar las recomendaciones dadas; como también las estadísticas de accidentalidad.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 0.1
		PÁGINAS: 181 de 287

Segundo: Durante la inspección de deben contar con aspectos tales como:

- Contar con todo el material que requiere para la inspección, Lápiz, Tabla para apoyar y los Elementos de Protección Personal para el área a inspeccionar.
- Ponerse en contacto con el supervisor del área, el cual acompañara a inspector durante la inspección.
- Realizar el recorrido en forma sistemática, siguiendo siempre una secuencia en cuanto al área a revisar, de tal forma que no se omita algún sitio.
- Visitar los sitios menos frecuentes.
- Hacer tantas anotaciones, adicionales como sean necesarias.
- Preguntar siempre acerca de aquello que nos resulte anormal o desconocido.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	
		PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.	VERSIÓN: 0.1
	SISTEMA DE CUANTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS		PÁGINAS: 182 de 287

Todas las condiciones y/o actos encontrados se clasifican de acuerdo con su **PELIGROSIDAD**.

A cada condición y acto **INSEGURO** se le asigna una letra (**A.B.C.**) de acuerdo con el potencial de pérdida de esta.

Esta misma letra corresponde al tiempo que requiere la acción correctiva que debe tomarse (inmediato, pronto o posterior), como se ve en la tabla (**Ver Anexo 1**).

ACCIONES CORRECTIVAS

De toda condición o acto **INSEGURO** detectado se debe generar una acción correctiva, para lo cual pueden existir varias opciones en cuanto a costos, aplicabilidad y efectividad.

Los factores para tener en cuenta para la selección de una acción correctiva entre varias alternativas son:

- El potencial de pérdida grave, serio, leve.
- La probabilidad de ocurrencia de la pérdida alta, moderada, baja.
- Carta de control
- El grado probable del control

Importante 67% - 100% control

Moderado 34% - 66% control

Bajo 1% - 33% control

Justificación de la medida de control

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.	VERSIÓN: 0.1 PÁGINAS: 183 de 287

El inspector discute con el supervisor cada recomendación, de forma que este informado con respecto a las recomendaciones que se incluyen en el informe.

ELABORACION DEL INFORME

Toda inspección debe generar un informe escrito, elaborado por la persona que realizo. El informe debe llevar:

Condiciones o Actos INSEGUROS identificadas con su valor de cuantificaron de acuerdo con la Peligrosidad **(A.B.C)**.

Acción correctiva
recomendada. Fecha del
Informe.
Responsable de la inspección.

Los informes van dirigidos al jefe de área en que se lleva a cabo la inspección, el día siguiente de haberse realizado; con el cual se discutirán las acciones correctivas y así dar nombres de los responsables y fechas de ejecución de las acciones recomendadas **(Ver Anexo 3)**.

Se debe mantener un archivo organizado, que será llevado por el encargado del SG-SST o quien determine la Empresa.

SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES RECOMENDADAS

El responsable de la inspección debe de hacer un seguimiento de la ejecución de las acciones correctivas recomendadas, verificando y facilitando los medios para que se cumplan.

- Dar a conocer a través de los informes a las personas

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:
		PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.
	VERSION: 0.1	PÁGINAS: 184 de 287

- Verificar que la acción se inició de acuerdo con lo programado, dirigiendo los inconvenientes a la autoridad respectiva.
- Comprobar la efectividad de las acciones ejecutadas y establecer las modificaciones que sean necesarias (**Ver Anexo 4**).

FRECUENCIA DE LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES

Los criterios que deben tener en cuenta para establecer los periodos de las inspecciones planeadas son:

- Potencial de historial de pérdida, cuando mayor sea el potencial de pérdida de lo que se va a inspeccionar mayor debe ser su periodicidad por ejemplo: un taller de mantenimiento requiere mayor periodicidad que un salón de conferencias.
- Normas vigentes en salud ocupacional
- Las características del área y objetivos que se fijaran para inspecciones planeadas.
- Para situaciones tales como el montaje de equipos nuevos, cambio en las instalaciones y otros, es necesario ajustar la frecuencia establecida inicialmente, ya que depende de la situación que se esté manejando, considerando las nuevas condiciones que le originan, las cuales pueden tener mayor probabilidad de ocasionar una pérdida. (**Ver Anexo 2**).

8. ESTRATEGIAS PLAN ACCION (ACTIVIDADES)

ELABORACIÓN DEL

**PROCEDIMIENTO
PARA REALIZAR
LAS INSPECCIONES**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 0.1
	PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS	PÁGINAS: 185 de 287

Se realizan inspecciones por observación directa registrando la condición y el comportamiento en conformidad con las listas de

chequeo o formatos para cada equipo, herramienta o elementos a inspeccionar como a su vez los actos del personal recurrente.

CAPACITACIONES

Periódicamente se deberán realizar capacitaciones a todos los trabajadores para sensibilizarlos y además proporcionarles conocimiento para la identificar y controlar las condiciones inseguras y hacer alusión a sus comportamientos inseguros que entre la suma de los dos se encuentren expuestos a la hora de realizar sus actividades y se pueda ver afectada su integridad física.

JORNADA DE INSPECCIONES

Se realizarán las jornadas de inspecciones de acuerdo con como aparecen registradas en el cronograma de actividades con sus respectivos responsables y se efectuaran según su orden cronológico.

INFORMES DE LA INSPECCIONES

Cada vez que se realice una inspección de condiciones y comportamientos se deberá entregar a la gerencia un informe de los hallazgos encontrados durante las inspecciones con sus respectivas recomendaciones y/o controles y acciones de mejora.

SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS

Después de ejecutadas las inspecciones y tomados los datos respectivos, se realiza un seguimiento de las no conformidades encontradas y se realizan las acciones correctivas pertinentes, generando así un control a cada uno de los elementos, áreas y equipos revisados.



9. CRONOGRAMA

PROGRAMA DE INSPECCIONES DE CONDICIONES Y COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.

INSPECCIONES	RESPONSABLES	FECHAS
ELABORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS INSPECCIONES	ENCARGADO DEL SG-SST	
CAPACITACIONES	ENCARGADO DEL SG-SST	
JORNADA DE INSPECCIONES	ENCARGADO DEL SG-SST	
INFORMES	ENCARGADO DEL SG-SST	
SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS	ENCARGADO DEL SG-SST	
INSPECCIONES INSTALACIONES LOCATIVAS	ENCARGADO DEL SG-SST	
INSPECCIONES AL PERSONAL DE TRABAJO OBSERVACIONES BASDAS EN EL COMPORTAMIENTO	ENCARGADO DEL SG-SST	
INSPECCIONES INSTALACIONES ENERGETICAS (ELECTRICAS)	ENCARGADO DEL SG-SST	
INSPECCIONES SANEAMIENTO BASICO (ORDEN Y ASEO)	ENCARGADO DEL SG-SST	
INSPECCIONES MÁQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	ENCARGADO DEL SG-SST	
INSPECCIONES ÁREA DE TRABAJO	ADMINISTRACIÓN ENCARGADO DEL SG-SST	
INSPECCIONES EXTINTORES	GERENCIA ENCARGADO DEL SG-SST	
INSPECCIONES ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ENCARGADO DEL SG-SST	
INSPECCIONES BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	ENCARGADO DEL SG-SST	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: VERSIÓN: 0.1
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR - BIOMECÁNICO	PÁGINAS: 8-187 de 287

10. INDICADORES DEL PROGRAMA

INDICADOR	ECUACIÓN
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	$\frac{\# \text{inspecciones realizadas}}{\# \text{inspecciones programadas}} \times 100$
CUBRIMIENTO DE LAS INSPECCIONES DE CONDICIONES INSEGURAS	$\frac{\# \text{condiciones intervenidas}}{\# \text{condiciones reportadas}} \times 100$
CUBRIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES BASADAS EN EL COMPORTAMIENTO	$\frac{\# \text{observaciones intervenidas}}{\# \text{observaciones reportadas}} \times 100$

11. ANEXOS

(ANEXO 1). SISTEMA DE CUANTIFICACIÓN DE CONDICIONES INSEGURAS

CLASE	POTENCIAL DE PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES ACTO INSEGURAS IDENTIFICADOS	GRADO DE ACCIÓN
A	Podría ocasionar la muerte, incapacidad permanente o pérdida de alguna parte del cuerpo o daño de considerable valor.	Inmediatamente (1 a 5 días)
B	Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave con una incapacidad temporal o daño a la propiedad menor.	Prontamente (8 a 15 días)
C	Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daño menor.	Posterior (Mayor de 15 días)



Tu mundo, tu empresa, tu carbón.

**SISTEMA DE GESTION DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO:

VERSIÓN:

0.1

**PROGRAMA DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR -
BIOMECÁNICO**

PÁGINAS:

8-189 de 287

REALIZADO POR

REVISADO POR

RESPONSABLE
EMPRESA

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO:
			VERSIÓN: 0.1
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR - BIOMECÁNICO			PÁGINAS: 8-190 de 287
Nombre:	Nombre:	Nombre:	
Firma:	Firma:	Firma:	

**(ANEXO 4).
INSPECCIÓN PLANEADA
SEGUIMIENTO DE ACCIÓN
CORRECTIVA**

AREA: _____
FECHA (AÑO, MES, DÍA) _____ RESPONSABLE DE LA INSPECCION _____

N°	CUANTIFICACION DEL RIEGO (A, B, C,)	DESCRIPCIÓN DE LA CONDICIÓN REPORTADA	ACCIÓN CORRECTIVA RECOMENDADA	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN CORRECTIVA	FECHA CORRECTIVO	OBSERVACIONES

Responsable del Informe _____ Revisó (Nombre) _____

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 0.1
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR - BIOMECÁNICO	PÁGINAS: 8-191 de 287

**(ANEXO 5.A). SEGURIDAD
INDUSTRIAL INFORME
INSPECCIÓN.**

FECHA: D__M__		HORA: _____		INSPECCION INICIAL		DE CONTROL	
SECCIÓN:				SITIO DE INSPECCION:			
RESPONSABLE DEL SITIO:				INSPECCIONADO POR:			
N°	CLASE DE PELIGRO			DESCRIPCION DE CONDICIÓN Y/O CONTROL SUBESTANDAR OBSERV.			
	A	B	C				
CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO A. Condición o acto con potencial de muerte, pérdida de algunas partes del cuerpo y/o pérdida total o daño grave instalaciones, máquina o equipo. B. Condición o acto con potencial de producir lesiones serias con incapacidades y/o daño a la propiedad. C. Condición acto con potencial de producir lesión leve o ligeros daños.							



(ANEXO 5.B)

**SISTEMA DE GESTION DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**PROGRAMA DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR -
BIOMECANICO**

CODIGO:

VERSION:

0.1

PAGINAS:

8-192 de 287

**SEGURIDAD
INDUSTRIAL
INFORMES
DE
INSPECCION**

N°	CLASE DE PELIGRO			ACCION CORRECTIVA	COMPROMISO	
	A	B	C		RESPONSABLE	FECHA
SEGURIDAD INDUSTRIAL				RESPONSABLE DE SECCION	JEFE DE AREA	
Nombre: Firma: Fecha:				Nombre: Firma: Fecha:	Nombre: Firma: Fecha:	



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN:

0.1

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR - BIOMEGÁNICO

PÁGINAS:

8-193 de 287

(ANEXO 6A). INSPECCIÓN DE E.P.I. (ELEMENTO DE PROTECCION INDIVIDUAL)

FECHA: D ___ M ___ A _____ HORA: _____

N° de TRABAJADORES	SECCIÓN	RIESGO	PROTECTOR	No. TRAB SIN PROT.	ESTADO		LIMPIEZA		USO		OBSERVACIONES
					BUENO	MALO	BUENA	MALA	BUENO	MALO	

INSPECCIONADO POR: NOMBRE: FEC HA: FIR MA:	ENCARGADO DE LA SECCIÓN NOMB RE: FECHA: FIRMA:	RESPONSABLE/FECHA: _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____	COMPROMISOS
---	--	---	-------------



SISTEMA DE GESTION DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

VERSIÓN:

0.1

PROGRAMA DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR -
BIOMECÁNICO

PÁGINAS:

8-194 de 287

(ANEXO 6B). INSPECCIÓN DE E.P.I. (ELEMENTO DE
PROTECCION PERSONAL) PROGRAMA DE
SEGURIDAD INDUSTRIAL

REGISTRO DE USO INCORRECTO DEL E.P.P

NOMBRE	



**SISTEMA DE GESTION DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO:

VERSIÓN:

0.1

**PROGRAMA DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR -
BIOMECÁNICO**

PÁGINAS:

8-195 de 287

**(ANEXO 7) INSPECCIÓN ORDEN Y LIMPIEZA PROGRAMA DE HIGIENE Y
SEGURIDAD INDUSTRIAL.**

FECHA: D ____ M ____ A ____

SECCIÓN	ALMACENAMIENTO		PASILLOS		DEMARCA- CIÓN		LIMPIE ZA ARE A		AVISO PREVENT IVO		RECIPIEN TE MATER. DESECHO S		AREA DE H/MIEN TA		OBSER VA CION
	BUENO	MALO	BUENO	MALO	SI	NO	BUENA	MALA	SI	NO	SI	NO	BUENA	MALA	
INSPECCIONADO															
POR: NOMBRE:															
F															
E															
C															
H															
A:															
FI															
R															
M															
A:															



**SISTEMA DE GESTION DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CODIGO:

VERSIÓN:

0.1

**PROGRAMA DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR -
BIOMECÁNICO**

PÁGINAS:

8-196 de 287

(ANEXO 8). SEGURIDAD INDUSTRIAL INSPECCION

GENERAL

FECHA: _____ SITIO DE INSPECCION _____

ITEM PARA REVISAR	BUENO	MALO	NO APLICA.	ACCION CORRECTIVA	COMPROMISO	
					RESPONSABLE	FECHA
ESTIBADO						
ORDEN (CLASIFICACION DEL MATERIAL)						
LIMPIEZA						
DEMARCACION/AVISOS DE SEGURIDAD						
PASILLOS						
OTROS						
EQUIPOS DE EMERGENCIA						
EXTINTOR						
HIDRANTES						
BOTIQUIN						
CAMILLAS						
VIA DE EVACUACION (SAL. DE EMER.)						
ALARMA DE EMERGENCIA						
ALUMBRADO DE EMERGENCIA						
VEHICULO TRANSPORTE DE HERIDO						
ORDEN Y LIMPIEZA						
PISOS / PASILLOS						
PAREDES						
PUERTAS						
VENTANALES						
PUESTOS DE TRABAJO						
HERRAMIENTA						
AREA DE ALMACENAMIENTO						
INSTALACIONES ELECTRICAS						
CAFETERIA						
OTROS						
MANEJO DE DESECHOS, (Liq, sol. Gas)						
PROCEDIMIENTO ESCRITO						
RECICLAJE						
AREA DE ALMACENAMIENTO						
EVACUACION						
DEMARCACION/ AVISOS DE SEGURIDAD						
ORDEN/LIMPIEZA						
OTROS						



**SISTEMA DE GESTION DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**PROGRAMA DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR -
BIOMECANICO**

CÓDIGO:

VERSIÓN:

0.1

PÁGINAS:

8-197 de 287

SEGURIDAD INDUSTRIAL INSPECCION GENERAL

FECHA: _____ SITIO DE INSPECCION _____

ITEM PARA REVISAR	BUENO	MALO	NO APLICA.	ACCION CORRECTIVA	COMPROMISO	
					RESPONSABLE	FECHA
ELEMENTOS DE PROTECCION						
ADECUADO PARA EL RIESGO						
USO						
PRESENTACION (LIMPIEZA)						
OTROS: CAPACITACION						
INSTALACIONES LOCATIVAS						
ESTADO TECHO						
ESTADO PISO						
ESTADO PARED						
ESTADO PUERTAS						
ESTADO DE ESCALERAS						
ESTADO VENTANAS						
SEÑALIZACION Y DEMARCACION AREAS						
ILUMINACION						
VENTILACION						
TEMPERATURA						
NIVEL DE RUIDO						
OTROS						
INSTALACIONES ELECTRICAS LOCATIVAS						
ESTADO CABLES (ENTUBADO)						
ESTADO TOMA CORRIENTE (Polo a tierra)						
ESTADO SUICHE						
ESTADO CAJA DE DISTRIBUCION						
ESTADO TABLEROS ELECTRICOS						
ESTADO BOMBILLOS/TUBOS FLUORESCENTES						
ORDEN/LIMPIEZA						
SEÑALIZACION/AVISOS DE SEGURIDAD						
ACCESO (LIBRE DE OBSTACULOS)						
MAQUINA						

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 0.1
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR - BIOMECÁNICO		PÁGINAS: 8-198 de 287

SEGURIDAD INDUSTRIAL INSPECCION GENERAL

FECHA: _____ SITIO DE INSPECCION _____

ITEM PARA REVISAR	BUENO	MALO	NO APLICA	ACCION CORRECTIVA	COMPROMISO	
					RESPONSABLE	FECHA
MAQUINA						
MANUAL DE PROCEDIMIENTO						
INSTALACION ELECTRICA (Polo a tierra)						
FUGA DE ACEITE						
FUGA DE AIRE						
TABLERO DE CONTROL (Indicadores)						
NIVEL DE RUIDO						
TEMPERATURA						
DEMARCAACION/AVISO DE SEGURIDAD						
PUESTO DE TRABAJO						
ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL (adecuados)						
PARADA DE EMERGENCIA						
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD/GUARDAS PROTECTORAS						
ORDEN / LIMPIEZA						
OTROS						
ALMACENAMIENTO						
DISTANCIA A LA PARED						
ALTURA						
ESTABILIDAD						
INSPECCIONADO POR: NOMBRE: FIRMA: _____ FECHA: _____	RESPONSABLE DEL SITIO: NOMBRE: _____ FIRMA: _____ FECHA: _____		OBSERVACIONES: _____ _____ _____			

Anexo 4 Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular – Biomecánico

ALCANCE

El presente programa de vigilancia epidemiológica osteomuscular - biomecánico tiene como objetivo prevenir y controlar las diferentes patologías laborales en el sistema osteomuscular, que se

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 0.1
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR - BIOMECÁNICO	PÁGINAS: 8-199 de 287

puedan generar, como consecuencia de los diversos peligros y riesgos a los cuales se encuentran expuestos todos los trabajadores, contratistas y colaboradores de COAL SERVICE S.A.S en el desarrollo de sus respectivas actividades laborales. Permitiendo Preservar o mantener la salud física y mental de la población trabajadora.

RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del jefe de área y del responsable del SG-SST, implementar este programa en todas las áreas y/o procesos. Así mismo, COAL SERVICE S.A.S, es responsable de suministrar los recursos económicos, físicos y humanos, que se requieran para el desarrollo de este. De igual manera la entidad debe velar por que se lleve a cabo la eficaz y oportuna implementación de este programa. De acuerdo con la normatividad vigente.

DEFINICIONES

- Ergonomía

La ergonomía es la ciencia que estudia el entorno de trabajo. Su objetivo o finalidad es adaptar el puesto de trabajo al trabajador, tanto desde el punto de vista físico como psicológico (carga mental), del ser humano en general y específicamente de la persona que ocupa un puesto de trabajo concreto. Busca hacer el trabajo más cómodo.

- Biomecánica

La biomecánica estudia los seres vivos, sus estructuras y procesos desde una perspectiva físico-mecánica. Por esta razón, la biomecánica está encargada del estudio de la acción de las fuerzas externas e internas en los organismos vivos, las cuales determinan (total o parcialmente) el desarrollo, estructura y movimiento del organismo.

En el Departamento de Ingeniería Biomédica de la Universidad de los Andes, se estudia la acción de fuerzas de contacto en el cuerpo humano en un estado normal y los cambios que ocurren bajo ciertas patologías.

 <p>- Movimiento Repetitivo</p>	<p>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	<p>CÓDIGO:</p>
	<p>PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR - BIOMECANICO</p>	<p>VERSIÓN:</p> <p>0.1</p>
		<p>PÁGINAS:</p> <p>8-200 de 287</p>

Se define el trabajo repetitivo como la realización continuada de ciclos de trabajo similares. Cada ciclo se parece al siguiente en tiempo, esfuerzos y movimientos aplicados.

Las lesiones de extremidad superior derivadas de trabajos repetitivos son un problema frecuente. Se produce por la combinación de varios factores, especialmente la asociación de un movimiento repetitivo con una tensión muscular, a mayor repetitividad y esfuerzo, mayor prevalencia de lesiones.

Ciertos factores de riesgo son:

- Mantenimiento de posturas forzadas de muñeca o de hombros.
- Aplicación de una fuerza manual y una aceleración excesiva. Las tareas que aumentan la aceleración angular de las articulaciones de la muñeca aumentan la tensión y la fuerza transmitida a través de los tendones de la muñeca.

Golpear de forma repetida un objeto con la palma de la mano, pudiendo estimular así de forma directa el nervio Mediano.

ANTECEDENTES

La ergonomía es un factor que ha repercutido significativamente en las patologías generadas en las diferentes organizaciones y actividades económicas, a nivel regional y nacional, por lo cual es de suma importancia crear las medidas pertinentes y necesarias para la concientización de la población trabajadora. Ya que esta disciplina es de carácter comportamental, más que de condiciones subestándar.

En COAL SERVICE S.A.S, no se han presentado enfermedades laborales o patologías que afecten directamente el sistema osteomuscular; lo cual es de gran satisfacción. Por ello es importante la implementación del programa biomecánico o ergonómico, dado a que nos permite prevenir y preservar una taza o estadísticas del 0% de enfermedades laborales.

 <p>ESTADO ACTUAL</p>	<p>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	<p>CÓDIGO:</p>
	<p>PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR - BIOMECÁNICO</p>	<p>VERSIÓN:</p> <p>0.1</p>
		<p>PÁGINAS:</p> <p>8-201 de 287</p>

En COAL SERVICE S.A.S no se han presentado patologías. Pero es importante resaltar que los trabajadores de los diferentes procesos, ha manifestado fatigas musculares y dolores lumbares constantemente, en el trascurso del desarrollo de sus actividades laborales. Reflejando la necesidad de implementar este programa, ya que permite evitar que estas molestias y/o factores se efectúen a corto, mediano o largo plaza, convirtiéndose en patologías irreversibles

Es importante resaltar que la entidad cuenta con un trabajador contratista que esta diagnosticado como poseedor del Síndrome del Túnel Carpiano, el cual fue adquirido en otra entidad.

ANÁLISIS

COAL SERVICE S.A.S cuenta con 20 trabajadores, distribuidos en los diferentes procesos, de los cuales cinco (5) pertenecen al área administrativa desarrollando actividades de oficina cumpliendo con horario de lunes a viernes de 7 am a 5 pm. Así mismo los trabajadores del área operativa desarrollan sus actividades con jornadas de ocho horas (8).

En los procesos de gerencia, gestión administrativa y financiera, operaciones, proyectos, RRHH y Seguridad y salud en el trabajo, se evidencia la exposición a los diferentes factores del peligro biomecánico.

- Postura Forzada

Los trabajadores se encuentran expuestos a posturas forzadas, dado a la continuidad de sus actividades, a las condiciones y adecuación de los ambientes de trabajo y en las actividades operativas (Cambio de las fuentes iluminarias, los puntos de información de las diferentes etapas cuenta con una altura deficiente de acuerdo a la altura de los trabajadores), lo cual genera que se opten una postura fuera de su confort.

- Movimiento Repetitivo de los Miembros Inferiores

Los trabajadores de los diferentes procesos se encuentran expuestos por

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: VERSIÓN: 0.1
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA-OSTEOMUSCULAR BIOMECANICO	PÁGINAS: 8-202 de 287

tiempos prolongados a movimiento repetitivo en los miembros superiores; ya sea digitando en las actividades de oficina, en el proceso de mantenimiento y limpieza de equipos y herramientas del proceso operativo y/o en la limpieza de las instalaciones del proceso de servicios generales.

- Postura Prolongada

Los trabajadores de los diferentes procesos se encuentran expuestos a posturas prolongadas sedente y/o de pie, en el desarrollo de sus actividades, rutinarias y no rutinarias.

- Postura Inadecuada

La implementación o aplicación de la Higiene postural es de suma importancia durante el desarrollo de las actividades laborales y en nuestra vida cotidiana, ya que esta nos permite prevenir enfermedades en el sistema osteomuscular. En los diferentes procesos de la entidad, se evidencia la ausencia de esta, generando la necesidad de capacitar y concientizar a la población trabajadora en la higiene postural.

- Carga Física

Los trabajadores de los diferentes procesos se encuentran expuestos a cargas físicas, en el desarrollo de las diferentes actividades del área operativa (Trasladar equipos y herramientas a las diferentes áreas y etapas)

- Puesto de Trabajo

Los trabajadores del área administrativa se encuentran optando posturas inadecuadas o reflejan la ausencia de higiene postural, dado a las condiciones, acordonamiento y organización de los escritos, equipos y herramientas de trabajo de oficina. Así mismo en las oficinas o cubículos de los puntos de encuentro son inadecuados ya que su altura es superior para unos trabajadores e inferior para otros, generando que los trabajadores. Por lo cual es importante realizar evaluaciones de los puestos de trabajo.

- Consecuencias:



Tu mundo, tu empresa, tu carbón.

Los trabajadores de COAL SERVICE S.A. que se encuentran expuestos a

**SISTEMA DE GESTION DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**PROGRAMA DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR
BIOMECANICO**

CÓDIGO:

VERSIÓN:

0.1

PÁGINAS:

8-203 de 287

los factores anteriores; tienen una alta probabilidad de padecer y sufrir de los siguientes Fatigas, síndromes y enfermedades laborales, las cuales afectan directamente el sistema osteomuscular.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: VERSIÓN: 0.1
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR - BIOMECANICO	PÁGINAS: 204 de 287

- Estrés Laboral
- Síndrome del Túnel Carpiano
- Síndrome del Manguito Rotador o Tendinitis
- Codo de Golfista y tenista (Epicondilitis)
- Ganglios
- Tensión Muscular
- Lesiones musculares
- Fracturas
- Desviación o traumas en el sistema osteomuscular

Estos factores del peligro biomecánico y la combinación de estos. Puede Generar afectaciones e impactos significativos e irreversible en el sistema osteomuscular de la población trabajadora de COAL SERVICE S.A.S, a corto, mediano o largo plazo; es por ello que se genera la necesidad de la implementación, capacitación y concientización a los trabajadores sobre los programas biomecánicos o ergonómicos y así mismo todas las medidas preventivas y correctivas que contribuyan a la aplicación de la higiene postural como un estilo de vida.

OBJETIVO GENERAL

El presente programa tiene como objetivo contribuir en la seguridad y salud de todos los trabajadores de COAL SERVICE S.A.S, fomentando en la educación, concientización y aplicación de la higiene postural como estilo de vida. Dando lugar a un ambiente laboral saludable y seguro. Permitiendo la prevención y control de las diferentes enfermedades del sistema osteomuscular.

8.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y valorar las condiciones laborales, freten al peligro biomecánico; al que se encuentran expuestos los trabajadores de COAL SERVICE S.A.S
- Definir las medidas preventivas del peligro biomecánico, para

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: VERSIÓN: 0.1
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEO MUSCULAR BIOMECANICO	PÁGINAS: 205 de 287

los diferentes procesos de COAL SERVICE S.A.S. En las cuales dichas medidas tienen como finalidad prevenir y controlar las enfermedades en el sistema osteomusculares.

- Definir principios básicos biomecánicos o de ergonomía de manera general. Con el fin de educar y concientizar a los trabajadores.

ACCIONES O ESTRATEGIAS

Es responsabilidad del empleador suministrar un ambiente de trabajo seguro y saludable a todos sus trabajadores de acuerdo a los requerimientos y estipulaciones de la normatividad, así mismo es responsabilidad de los trabajadores velar por su completo bienestar físico y mental apoyando y cumpliendo con todo lo referente a su seguridad y salud o al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De acuerdo con peligros y riesgos que se encuentran expuestos los trabajadores de la entidad de COAL SERVICE S.A.S, se establecen las siguientes acciones, con la finalidad de prevenir y controlar las enfermedades o patologías laborales del sistema osteomuscular.

El entorno laboral

El entorno laboral, debe de cumplir ciertos estándares con referencia a diseño, distribución y/o acordonamiento, dado a que le genera al trabajador mayor confort al momento de ejecutar su labor, ya que con el espacio propicio y adecuado evita que el trabajador opte posturas forzadas; facilitando sus movimientos y cambios de postura. Lo cual contribuye en el bienestar físico, mental y social del trabajador. Los estándares de cumplimiento de acuerdo con la resolución 2400 del 1979 y otras disposiciones son:

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 0.1
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR - BIOMECÁNICO		PÁGINAS: 206 de 287

DIMENSIONES DEL AMBIENTE LABORAL	
Descripción	Medidas
El área en la cual se ubique un puesto de trabajo, debe garantizar un espacio de movilización, independiente de mobiliario y equipos de trabajo.	Mínimo 2 M ²
La altura del techo de cualquiera que sea el sistema de cubierta	2.40 M a 3 M
Todos los pasillos de circulación deben tener como mínimo de ancho.	1 M

Dimensiones de la mesa

En la altura de la mesa, se debe de tener presente la estatura del trabajador dado a que se evidencia que algunos escritorios son muy bajos de acuerdo con la estatura del trabajador y otros muy altos. Por lo cual es importante diseñar el puesto de trabajo de acuerdo con las características y necesidades del trabajador. Para ello se requiere de una evaluación de cada puesto de trabajo. A continuación se establecen unas medidas estándares

MEDIDAS PROMEDIO	
Dimensiones	Medidas
Altura del escritorio. Altura de los codos en posición sentado.	68 a 75 cm
Altura libre debajo del escritorio. Altura de la rodilla más 15 cm.	65 - 70 cm
Anchura libre bajo el escritorio.	60-85 cm
Profundidad útil del escritorio. Alcance con la punta de la mano teniendo los brazos extendidos (área de trabajo normal y máxima)	Mínima - Máxima

Equipos y herramientas de Oficina

Para la ejecución de las diferentes actividades de oficina, se requiere equipos y herramienta (computador, impresora, insumos de oficina, etc.), lo cual debe de estar distribuidos de tal forma que no le genera al trabajador

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: VERSIÓN:
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR BIOMECANICO	0.1 PÁGINAS: 207 de 287

incomodidades o peligros y riesgos, que afectan al sistema osteomuscular. Para prevenir estos peligros y riesgos se determinan las siguientes dimensiones estándar.

Pantalla del computador

El computador es uno de los factores, que genera mayor peligros y riesgos para el sistema osteomuscular del trabajador, en caso de que no se le el uso apropiado.

- La altura correcta del monitor será aquella en que su borde superior esté a la altura de los ojos o algo por debajo (aproximadamente 43 a 47 cm. por encima del plano de la mesa).
- La distancia aconsejable de la pantalla a los ojos será de 55cm a 60cm y se sitúe de manera que pueda ser contemplada dentro del espacio comprendido entre la línea de visión horizontal y la trazada a unos 60° bajo la horizontal.
- Se trabajará con la cabeza frente al ordenador evitando giros. El ángulo máximo de la cabeza será inferior a 35 grados.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: VERSIÓN: 0.1
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR - BIOMECÁNICO	PÁGINAS: 208 de 287

Teclado

- Debe ser inclinarse e independiente de la pantalla.
- La longitud mínima del descanso muñecas debe ser igual que la del teclado
- El cuerpo del teclado debe ser suficientemente plano; se recomienda que la altura de la 3ª fila de teclas (fila central) no exceda de 3 cm. Respecto a la base de apoyo del teclado y la inclinación de éste debería estar comprendida entre 0° y 25° respecto a la horizontal, lo que aliviará el cansancio y las molestias en los brazos.
- Deberá de disponerse de un espacio mínimo de 10 cm entre el teclado y el borde de la mesa para poder apoyar las muñecas y los antebrazos sobre la misma. Si el diseño incluye reposamanos su profundidad debe ser al menos de 10 cm. desde el borde hasta la primera fila de teclas. Si no existe dicho soporte, se debe habilitar un espacio similar en la mesa delante del teclado. Este reposa manos es muy importante para reducir la tensión estática en los brazos y la espalda del usuario.

Mouse o Ratón

- La configuración del ratón debe adaptarse a la curva de la mano.
- La situación de la bola en el cuerpo del ratón debe quedar bajo los dedos, más que bajo la palma.
- El ratón debe tener una forma que permita su uso de forma cómoda tanto para diestros como para zurdos.
- El movimiento del ratón debe resultar fácil y la superficie sobre la que descansa debe permitir su libre movimiento durante el trabajo.
- Los pulsadores de activación deben moverse en sentido perpendicular a la base del ratón y su accionamiento no debe afectar a la posición del ratón en el plano de trabajo.



**SISTEMA DE GESTION DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO:

VERSIÓN:

0.1

**PROGRAMA DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR -
BIOMECÁNICO**

PÁGINAS:

209 de 287

Silla biomecánica o ergonómica



**SISTEMA DE GESTION DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO:

VERSIÓN:

0.1

**PROGRAMA DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR -
BIOMECÁNICO**

PÁGINAS:

210 de 287

- La silla debe tener la posibilidad de graduarse según las necesidades del usuario y las actividades que este realice, por tanto se requiere que la altura, el apoyo lumbar y los apoyabrazos sean regulables.
- El respaldo debe inclinarse hacia atrás, manteniendo un Angulo de 90° a 115°. Así mismos debe dar apoyo torácico y lumbar sin impedir por su tamaño la libertad de movimientos de tronco y brazos.
- Para garantizar cualquier posición del usuario, las sillas no deben tener menos de cinco brazos de apoyo en el suelo, además se requiere que la base de apoyo tenga una superficie superior a 0.5 m.
- El asiento debe tener un acorchamiento consistente, de modo que no pueda tocarse el plano de soporte (se recomienda el uso de espuma de media densidad). Para el respaldo se recomienda un acolchamiento algo más blando aunque sin perder la consistencia (se recomienda el uso de espuma de baja densidad). El asiento debe tener un acorchamiento consistente, de modo que no pueda tocarse el plano de soporte (se recomienda el uso de espuma de media densidad). Para el respaldo se recomienda un acolchamiento algo más blando aunque sin perder la consistencia (se recomienda el uso de espuma de baja densidad).

DIMENSIONES ANTROPOMETRICAS	
DIMENSIÓN	MEDIDA (CM)
Altura del asiento. Altura fosa poplítea	42-54
Profundidad del asiento. Longitud nalga – fosa poplítea	42-49
Anchura del asiento. Ancho de la cadera	50
Altura del apoyo lumbar. Altura lumbar	21.9 – 32.7
Anchura del espaldar. Ancho de hombros	43
Altura del descansabrazos	56-75

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: VERSIÓN: 0.1
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA-OSTEOMUSCULAR- BIOMECÁNICO	PÁGINAS: 211 de 287

adquieran deben ser graduables cualquiera de los puntos establecidos en estos rangos)

Descansa pies

- Las dimensiones recomendables del descansa pies son de 40 cm de profundidad, 40 cm de ancho y una regulación entre 5° a 10° (Grados)
- Los descansa pies deben ser de material antideslizante tanto en la superficie como en la base de manera que no existan deslizamientos de los pies sobre el descansa pies ni de este sobre el piso

No se deben instalar descansa-pies en todos los puestos de trabajo, ya que estos sólo son necesarios para aquellas personas que no logren apoyar completamente los pies en el piso o para quienes por recomendación médica deben tener elevado alguno de los miembros inferiores.



Es importante que el trabajador reconozca y sea consciente de los peligros y riesgos al cual se encuentran expuestos durante la ejecución de sus actividades, así mismo que se esté capacitado y aplicando las medidas preventivas y/o correctivas

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: VERSIÓN: 0.1
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR - BIOMECÁNICO	PÁGINAS: 212 de 287

RESPONSABILIDADES Y SEGUIMIENTO

Es importante realizar las inspecciones en el tiempo estipulado y siguiendo los parámetros del procedimiento

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA DE EJECUCIÓN
Inspecciones periódicas de extintores.	COPASST / Responsable del SG-SST	Equipo SST Funcionarios de ARL Proveedores	Anual
Inspecciones de Instalaciones eléctricas	COPASST / Responsable del SG-SST	Equipo SST Funcionarios de ARL Proveedores	Por solicitud
Inspecciones de Maquinaria y equipo	COPASST / Responsable del SG-SST	Equipo SST Funcionarios de ARL Proveedores	Por solicitud
Inspecciones de elementos de protección personal	COPASST / Responsable del SG-SST	Equipo SST Funcionarios de ARL Proveedores	Mensual
Inspecciones periódicas de orden y aseo en laboratorios	COPASST / Responsable del SG-SST	Equipo SST Funcionarios de ARL Proveedores	Semestral por sede

INDICADOR

Es importante y obligatorio realizar auditorías y/o seguimiento a cada proceso ya que este nos permite, ver el avance y eficacia del programa de inspecciones. Contribuyendo al mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Con base al ciclo PHVA.



**SISTEMA DE GESTION DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO:

VERSIÓN:

0.1

**PROGRAMA DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR -
BIOMECÁNICO**

PÁGINAS:

213 de 287

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

INDICADOR	FÓRMULA	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Nivel de Cumplimiento del Programa	$\frac{\# \text{ de Actividades realizadas}}{\# \text{ de Actividades programadas}} * 100$	Responsable del SG-SST	Cada 2 meses

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 0.1
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR - BIOMECÁNICO	PÁGINAS: 214 de 287

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
DOCUMENTO: Programa de vigilancia epidemiológica osteomuscular - biomecánico			
DATOS	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO			
NOMBRE			
FECHA			

Anexo 5 Procedimiento en Medidas Preventivas Sobre Confort Térmico

ALCANCE

El presente procedimiento en medidas preventivas sobre confort térmico tiene como objetivo prevenir y controlar las exposiciones a exceso de calor o estrés térmico por calor, que se puedan generar, como consecuencia de los diversos peligros y riesgos a los cuales se encuentran expuestos todos los trabajadores, contratistas y colaboradores de COAL SERVICE S.A.S en el desarrollo de sus respectivas actividades laborales. Permitiendo Preservar o mantener la salud física y mental de la población trabajadora.

RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del jefe de área y del responsable del SG-SST, implementar este procedimiento en todas las áreas y/o procesos. Así mismo, COAL SERVICE S.A.S, es responsable de suministrar los recursos económicos, físicos y humanos, que se requieran para el desarrollo de este. De igual manera la entidad debe velar por que se lleve a cabo la eficaz y oportuna implementación de este procedimiento de acuerdo con la normatividad vigente.

 <p>DEFINICIONES EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR - - Confort térmico</p>	<p>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	<p>CÓDIGO: VERSIÓN:</p>
	<p>PROGRAMA DE VIGILANCIA BIOMECANICO</p>	<p>0.1</p> <p>PÁGINAS: 215 de 287</p>

Es la sensación de bienestar físico y mental que caracteriza el estado de satisfacción que sentimos con nuestro entorno cuando, en un espacio determinado, no tenemos ni calor, ni frío.

- **Estrés térmico**

Es la sensación de malestar que se experimenta cuando la permanencia en un ambiente determinado exige esfuerzos desmesurados a los mecanismos de que dispone el organismo para mantener la temperatura interna, mientras se efectúa el intercambio de agua y demás sustancias del cuerpo.

- **Disconfort térmico**

Es la sensación de incomodidad que experimenta el organismo humano cuando permanece en condiciones ambientales de calor o frío, y los mecanismos fisiológicos de termorregulación propios no permiten que se mantenga el equilibrio térmico.

Ciertos factores de riesgo son:

Factores climáticos

- Exposición a temperaturas y humedades relativas altas.
- Ventilación escasa. Al aumentar la velocidad del aire, disminuye la sensación de calor porque se facilita la pérdida de calor por convección y por evaporación.
- Exposición directa a los rayos del sol.

Factores relacionados con el tipo de tarea

- Dificultad para suministrar a los trabajadores agua fresca (trabajos en el exterior donde no existe punto de alimentación de agua, por ejemplo).
- Realización de trabajo físico intenso.
- Pausas de recuperación insuficientes. Es preferible descansar a cada hora. A medida que la temperatura es mayor, las pausas deben ser más largas y frecuentes.
- Utilización de equipos de protección que impidan la evaporación del sudor.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: VERSIÓN: 0.1
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR - BIOMECÁNICO	PÁGINAS: 216 de 287

Factores individuales

- Pérdida de aclimatación. La aclimatación se consigue en 7-15 días pero desaparece en tan sólo una semana.
- Condición física. La falta de entrenamiento en la ejecución de tareas físicas intensas constituye un factor de riesgo.
- Existencia de antecedentes médicos, tales como enfermedades del sistema cardiovascular, de las vías respiratorias, diabetes o insuficiencia renal.
- Ingesta de determinados medicamentos, tales como antihistamínicos, diuréticos o antidepresivos.
- Consumo de sustancias tóxicas, tales como alcohol o cafeína.
- Sobrepeso. Las personas gruesas presentan una menor capacidad para disipar calor al ambiente. Edad avanzada. Las personas mayores presentan más riesgo de deshidratación, ya que con la edad el mecanismo de termorregulación se ve alterado, produciéndose una disminución importante de la sensación de sed.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Para controlar las exposiciones a exceso de calor o estrés térmico por calor, se pueden adoptar una serie de medidas de prevención y protección. En todos los casos, el objetivo principal es prevenir el golpe de calor, que es una amenaza para la vida y la alteración más grave relacionada con el calor, a continuación se relacionan las medidas propuestas por COAL SERVICE S.A.S:

- Verificar las condiciones meteorológicas de forma frecuente e informar a los trabajadores.
- Limitar las tareas pesadas que requieran un gasto energético elevado. Si es posible, proporcionar ayudas mecánicas para la manipulación de cargas.
- Proporcionar agua potable en las proximidades de los puestos de trabajo.
- Habilitar zonas de sombra o locales con aire acondicionado para el descanso de los trabajadores.
- Instalar ventiladores, equipos de climatización, persianas, estores y toldos para disminuir la temperatura en caso de locales cerrados. Limitar el tiempo o la intensidad de la exposición, haciendo rotaciones de tarea siempre que haya sitios con menor exposición que lo permitan.
- Planificar las tareas más pesadas en las horas de menos calor, adaptando, si es necesario, los horarios de trabajo.
- Considerar que es necesario un periodo de 7 a 15 días para que el trabajador se aclimate al calor. Cuando se deja de trabajar en condiciones calurosas durante periodos como las vacaciones o bajas laborales, es necesario volver a aclimatarse al incorporarse de nuevo al trabajo.
- Aumentar la frecuencia de las pausas de recuperación (cada hora, por ejemplo)
- Permitir al trabajador, en la medida de lo posible, adaptar su propio ritmo de trabajo.
- Procurar vestir con ropas amplias, de tejido ligero y colores

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 0.1
PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA-OSTROMUSCULAR - BIOMECANICO		PÁGINAS: 217 de 287

- claros. Proteger la cabeza con gorra o sombrero.
- Evitar el trabajo individual, favoreciendo el trabajo en equipo para facilitar la supervisión mutua de los trabajadores.
 - Informar a los trabajadores sobre los riesgos relacionados con el calor, sus efectos y las medidas preventivas y de primeros auxilios que hay que adoptar.

Actuación en caso de un golpe de calor

- Colocar al trabajador en una zona a la sombra y en un ambiente frío, a ser posible.
- Debe desvestirse al trabajador y se recomiendan duchas con agua fría (15-18°C). No debe utilizarse agua más fría de 15°C, ya que se produciría una disminución de la pérdida del calor, debido a una constricción de los vasos sanguíneos cutáneos.
- Si el trabajador está consciente, suministrarle agua fría para beber. Si está inconsciente, colocarlo en posición recostado sobre un lateral de su cuerpo, con la cabeza ligeramente ladeada, el brazo inferior atrás, extendido, el superior flexionado hacia adelante y arriba y las piernas flexionadas, más la superior que la inferior.
- Otra posibilidad es cubrir el cuerpo con toallas húmedas, cambiándolas con frecuencia y, preferiblemente, en combinación con un ventilador eléctrico o un dispositivo similar, para que la temperatura del cuerpo disminuya algo más.
- Contacte con un médico y, si es posible, lleve al paciente al hospital lo más pronto posible. A menudo, una persona que sufre un golpe de calor puede precisar oxígeno, administración de suero por vía intravenosa y, algunas veces, medicación adecuada.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
DOCUMENTO: Procedimiento en medidas preventivas sobre confort térmico			
DATOS	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO			
NOMBRE			
FECHA			

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: VERSIÓN: 0.1
	PROGRAMA DE VIGILANCIA BIOMECÁNICO	PÁGINAS: 218 de 287

BIENESTAR Y LIDERAZGO INTEGRAL

COAL SERVICE S.A.S, determina la importancia de reconocer y gestionar el completo bienestar físico, mental y social de sus empleados por lo cual se compromete en ser líder en implementación del SG-SST.

PREVENCIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES

COAL SERVICE S.A.S, promueve los ambientes laborales seguros y saludables para sus empleados, a través de ejecución de medidas preventivas y correctivas, según la priorización de los peligros y riesgos identificados y valorados; teniendo como prioridad la prevención y el control de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

CUMPLIMIENTO LEGAL

COAL SERVICE S.A.S, se compromete al cumplimiento de la normatividad nacional vigente y de otros requisitos de la organización.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO:

VERSIÓN:

0.1

**PROGRAMA DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR -
BIOMECÁNICO**

PÁGINAS:

219 de 287

MEJORA CONTINUA (PHVA)

COAL SERVICE S.A.S promueve el liderazgo en seguridad y salud en el trabajo; mediante la promoción del autocuidado, enfocados en la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo.

Representante Legal





**SISTEMA DE GESTION DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO:

VERSIÓN:

0.1

**PROGRAMA DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR -
BIOMECÁNICO**

PÁGINAS:

220 de 287

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DOCUMENTO: Política de Seguridad Salud en el Trabajo

DATOS	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO	Seguridad y Salud en el Trabajo		
NOMBRE Y APELLIDOS			
FECHA			